



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS

CARRERA DE INGENIERÍA EN ECONOMÍA MENCIÓN FINANZAS

INFORME FINAL DEL TRABAJO DE GRADO

TEMA: “LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO CONTROLADAS POR EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL CANTÓN OTAVALO DE LA PROVINCIA DE IMBABURA”.

Previo a la obtención del título de
Ingeniero en Economía, Mención Finanzas

Autor: Johny Alexander Enríquez Guzmán

Director: Econ. Luis Cervantes

RESUMEN EJECUTIVO

El presente investigación se la realizó con la finalidad de conocer la incidencia de las Cooperativas de Ahorro y Crédito en el desarrollo socioeconómico del Cantón Otavalo. La investigación está estructurada en cinco capítulos: problema de la investigación, aspectos teórico – científicos, metodología, interpretación y análisis de resultados, impactos, conclusiones y recomendaciones, además incluye la información bibliográfica y anexos. En la investigación se indica los acontecimiento históricos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, la situación actual frente al entorno, las finalidades, principios y políticas que rigen las mismas, también se determinó las bases teórico – científicas, los mismos que van hacer tratados de forma individual con sus respectivos definición y subtemas que tienen relación con el tema, concluyendo con la conceptualización de los métodos y técnicas de la investigación, información de vital importancia que permitió el desarrollo de la investigación. El estudio de campo contempla la localización de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, mismas que se encuentran instauradas en el Cantón Otavalo de la Provincia de Imbabura e identificación de los socios que pertenecen a las mismas. A través de las técnicas de investigación se logró la contrastación de las preguntas de investigación, las mismas que permitió conocer la incidencia de las cooperativas en el desarrollo socioeconómico del sector, Se finaliza la investigación con el análisis de los impactos y determinación de conclusiones y recomendaciones.

SUMMARY

The present investigation was carried out with the purpose of knowing the incidence of the Cooperatives of Saving and Credit in the socioeconomic development of the Canton Otavalo. The investigation is structured in five chapters: problem of the investigation, theoretical aspects. Scientific, methodology, interpretation and analysis of results, impacts, conclusions and recommendations, it also includes the bibliographical information and annexes. In the investigation it is indicated the historical event of the Cooperatives of Saving and Credit, the current situation in front of the environment, the purposes, principles and political that govern the same ones, it was also determined the theoretical bases. scientific, the same ones that go to make treaties in an individual way with their respective definition and subthemes that have relationship with the topic, concluding with the conceptualization of the methods and technical of the investigation, information of vital importance that allowed the development of the investigation. The field study contemplates the localization of the Cooperatives of Saving and Credit and its directive, same that are in the Canton Otavalo of the County of Imbabura and the partners' identification that belong to the same ones. Through the investigation techniques the contrastacion of the investigation questions was achieved, the same ones that he/she allowed to know the incidence of the cooperatives in the socioeconomic development of the sector, you conclude the investigation with the analysis of the impacts and determination of conclusions and recommendations.

AUTORÍA.

Yo, Johny Alexander Enríquez Guzmán declaro bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de mi autoría, que no ha sido previamente presentado para ningún grado, y que he consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

Johny Alexander Enríquez Guzmán

CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR.

En mi calidad de Director del Trabajo de Grado, presentado por el egresado: Johny Alexander Enríquez Guzmán para optar por el Título de Ingeniero en Economía Mención Finanzas, cuyo tema es: “Las Cooperativas de Ahorro y Crédito controladas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social y su incidencia en el Desarrollo Socioeconómico del cantón Otavalo de la provincia de Imbabura”.

Considero el presente trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del tribunal examinador que se designe.

En la ciudad de Ibarra, a los.....del mes de.....de.....

Director



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE GRADO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

Yo, **JOHNY ALEXANDER ENRÍQUEZ GUZMÁN** con cédula de ciudadanía Nro. 040134375-1, manifiesto mi voluntad de ceder a la Universidad Técnica del Norte los derechos patrimoniales consagrados en la Ley de Propiedad Intelectual del Ecuador, artículos 4, 5 y 6, en calidad de autora del trabajo de grado denominado: **“LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO CONTROLADAS POR EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL CANTÓN OTAVALO DE LA PROVINCIA DE IMBABURA”**, que ha sido desarrollado para optar por el título de **INGENIERO EN ECONOMÍA MENCIÓN FINANZAS** en la Universidad Técnica del Norte, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la Biblioteca de la Universidad Técnica del Norte.

(firma):

Nombre: **JOHNY ALEXANDER ENRÍQUEZ GUZMÁN**

Cédula: 040134375-1

Ibarra, a los _____ días del mes de ENERO del 2012

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

La Universidad Técnica del Norte dentro del proyecto Repositorio Digital Institucional, determinó la necesidad de disponer de textos completos en formato digital con la finalidad de apoyar los procesos de investigación, docencia y extensión de la Universidad.

Por medio del presente documento dejo sentada mi voluntad de participar en este proyecto, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

Datos de Contacto			
Cédula de Identidad:	040134375 – 1		
Apellidos y Nombres:	Enríquez Guzmán Johny Alexander		
Dirección:	San Antonio De Ibarra, Barrio Los Soles		
Email:	alex-john23@hotmail.es		
Teléfono Fijo:	2 551-021	Teléfono Móvil:	080223246

Datos de la obra

Título	“Las Cooperativas de Ahorro y Crédito controladas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social y su incidencia en el Desarrollo Socioeconómico del cantón Otavalo de la provincia de Imbabura”.	
Autor (es)	Johny Alexander Enríquez Guzmán	
Fecha:		
Solo para trabajos de grado		
Programa:	Grado	Posgrado
Título por el que opta:	Ingeniero en Economía – Mención Finanzas.	
Asesor/Director:	Econ. Luis Cervantes	

2. Autorización de Uso a Favor de la Universidad

Yo, Enríquez Guzmán Johny Alexander, con cédula de identidad N° 040134375-1, en calidad de autor y titular de los derechos patrimoniales del trabajo de grado descrito anteriormente, hago entrega del ejemplar respectivo en formato digital y autorizo a la Universidad Técnica del Norte, la publicación de la obra en el Repositorio Digital Institucional y uso del archivo digital en la Biblioteca de la Universidad con fines académicos, para ampliar la disponibilidad del material y como apoyo a la educación, investigación y extensión; en concordancia con la Ley de Educación Superior artículo 143.

3. Constancias

El Autor manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es original y que es el titular de los derechos patrimoniales, por lo que asume la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de

terceros.

Ibarra, a los.....días del mes de.....de 2012

El Autor:

Aceptación:

(Firma).....

(Firma).....

Nombre: Johny Enríquez

Nombre:.....

C.C.: 040134375 – 1

Cargo: JEFE DE BIBLIOTECA

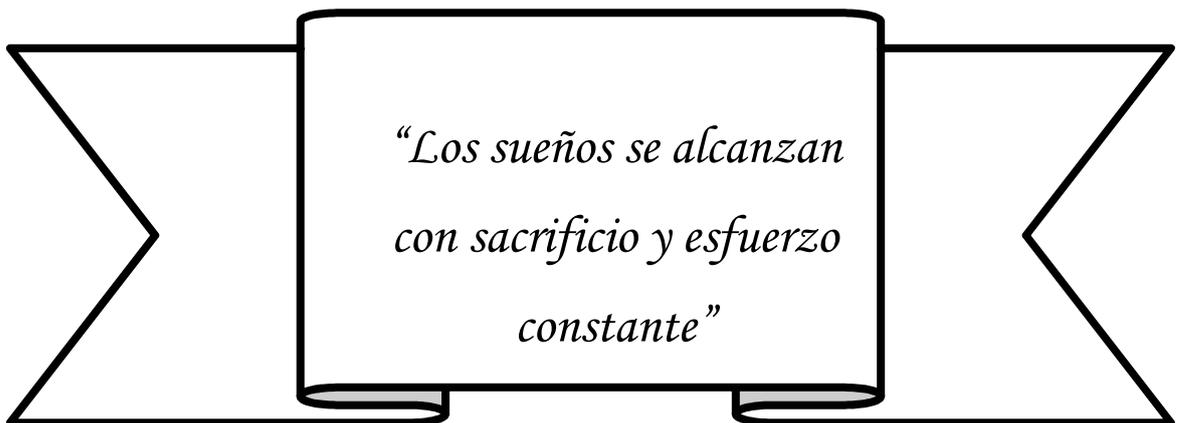
Facultado por resolución de Consejo Universitario _____

DEDICATORIA

EL PRESENTE TRABAJO DEDICO A LOS MAESTROS QUIENES ME HAN DADO LA OPORTUNIDAD DE APRENDER A SOÑAR EN LA VIDA, A MIS FAMILIARES POR ESE APOYO CONSTANTE ANTE LOS RETOS QUE SE HAN PRESENTADO DÍA A DÍA Y A TODAS LAS PERSONAS QUE TIENEN UN ESPÍRITU DE SUPERACIÓN.

AGRADECIMIENTO

AGRADEZCO A DIOS POR LA VIDA, A MI PADRE POR EL APOYO BRINDADO DÍA A DÍA PARA ALCANZAR ESTA ANHÉLADA META, Y DESDE LO MÁS PROFUNDO DE MI CORAZÓN A MI QUERIDA MADRE QUE GOZA DE LA SANTA GLORIA, QUIENES HAN DERRAMADO SUS BENDICIONES PARA QUE PUEDA CUMPLIR MI OBJETIVO.



Presentación.

El estudio realizado está estructurado en cinco capítulos: problema de investigación, aspectos teórico – científicos, metodología, análisis de resultados y análisis de impacto, en base a esto se realiza conclusiones y recomendaciones, además incluye la información bibliográfica y anexos.

En el Capítulo I: se realiza un Diagnóstico Situacional de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, donde se indica en los Antecedentes como ha venido desarrollándose el cooperativismo en nuestro país, su situación actual en el mercado financiero, por ende se formula el problema de investigación que fue el fin del desarrollo del trabajo, se estableció objetivos afines de la investigación, la delimitación con respecto al espacio y tiempo, también se establece las preguntas de investigación, siendo la base de mayor importancia en el trabajo y se finaliza con la justificación de la problemática existente en la investigación.

En el Capítulo II: tiene la finalidad de dar a conocer las bases teóricas y científicas esenciales que deben ser considerados, como primer punto se desarrolló el sistema financiero, segundo se procedió a conocer sobre el cooperativismo, luego se determinó los aspectos sobre las Cooperativas de Ahorro y Crédito y a detallar información sobre el Desarrollo Socioeconómico, también se establece la conceptualización de los métodos y técnicas que se desarrollan en la investigación, se realiza un posicionamiento personal sobre el tema tratado, culminando con las variables e indicadores y la matriz de operacionalidad.

En el Capítulo III: se determinó el diseño y el tipo de investigación que se realizó en el trabajo, los métodos inductivos se aplicó en los antecedentes y en los objetivos, el deductivo se aplicó en el desarrollo del marco teórico, el analítico – sintético se desarrolló en tabulación de encuestas, conclusiones y recomendaciones y por último el histórico – lógico que se lo aplico en el análisis de los inicios de las cooperativas, además se utilizó

las técnicas como la encuesta, la entrevista y la observación directa, con sus respectivos instrumentos para la aplicación, de esta manera permitiendo tener resultados de la investigación. También se estableció la población sujeto de estudio que son los gerentes y socios de las cooperativas, y la muestra en relación al número de socios que tienen cada cooperativa del cantón.

En el Capítulo IV: se procedió a realizar la presentación e interpretación de los cuadros, gráficos de las encuestas realizadas a los socios, y contrastación de las preguntas de investigación..

En EL Capítulo V: se realiza un análisis de los impactos sobre la incidencia de las Cooperativas de Ahorro y Crédito al desarrollo socioeconómico del cantón, por tanto mencionamos los siguientes impactos: económico, social, institucional, educativo. El trabajo de Investigación culmina dando a conocer las conclusiones y recomendaciones.

ÍNDICE GENERAL

Pág

Resumen Ejecutivo	ii
Summary	iii
AUTORÍA	iv
Certificado del Director	v
Autorización de Uso y Publicación a Favor de la Universidad	vi
Técnica del Norte	
DEDICATORIA	ix
AGRADECIMIENTO	x
Presentación	xi
Índice General	xiv
Lista de Cuadros	xx
Lista de Gráficos	xxii
Lista de Fórmulas	xxiv
Lista de Anexos	xxiv

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	25
Planteamiento del problema	25
Descripción del problema	25
Antecedentes	26
Situación Actual del Problema	31
Intervención de las Cooperativas de Ahorro y Crédito en el mercado financiero y económico	34
Visión de las Cooperativas de Ahorro y Crédito	36
Misión de las Cooperativas de Ahorro y Crédito	36
Finalidades y Campo de Acción de las Cooperativas de Ahorro y Crédito	36
Políticas de las Cooperativas de Ahorro y Crédito	37
Principios que Rigen las Cooperativas de Ahorro y Crédito	37
Valores de las Cooperativas de Ahorro y Crédito	39
Estrategias	40

Formulación del Problema	41
Objetivos de la investigación	41
Objetivo General	41
Objetivos Específicos	41
Delimitación	42
Preguntas de investigación	42
Justificación	42

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO	44
SISTEMA FINANCIERO	44
Definición de Sistema financiero	44
Función del sistema financiero	45
Activos financieros	45
Definición de activos financieros	45
Características de los activos financieros	46
Instrumentos del sistema financiero	46
Intermediarios financieros	46
Definición de intermediación financiera	46
Funciones de la intermediación financiera	47
Mercado financieros	47
Definición de mercados financieros	47
Clasificación de mercados financieros	48
Características de los mercados financieros:	49
Instituciones financieras	50
Definición de instituciones financieras	50
Funciones instituciones financieras	50
Clasificación de instituciones financieras	50
Bancos	51
Mutualistas	51
Corporaciones Financieras	51
Cooperativas	52
EL COOPERATIVISMO	52

	52
Acontecimientos del Milenio	
Importancia	56
Características	57
Fundamentos Teóricos y Filosóficos	57
Clasificación de las cooperativas	58
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO	59
Definición de Cooperativa de Ahorro y Crédito	59
Tipos de Cooperativas de Ahorro y Crédito	59
Como Formar una Cooperativa de Ahorro y Crédito	60
Estructura de una Cooperativa de Ahorro y Crédito	66
Asamblea General de Socios	67
Consejos de Administración	68
Consejo de vigilancia	70
Gerente General	71
Comisiones especiales	73
Socios	73
Funciones de los socios	73
Productos y servicios las Cooperativas de Ahorro y Crédito (cerradas)	74
Como Ingresar a una Cooperativa de Ahorro y Crédito	74
Manera de Retirarse de la Cooperativa	75
Retiro Voluntario	75
Por la Pérdida de Calidad del Socio	75
Por Fallecimiento	75
Por Exclusión	76
Créditos	76
Clasificación de los Créditos	77
Modalidad en la concesión de los créditos	78
Costos de los créditos	79
Cargos asociados al crédito	79
Garantía del Crédito	80
Encaje Mencionado por las Cooperativas.	80

Riesgo del crédito	80
Eficiencia	80
Eficacia	81
Ahorro	81
Obligaciones con el público	81
Cuentas de Ahorros	82
Pasos para la apertura de una cuenta de ahorro	82
Tasa de Interés Pasiva	82
Seguridad	83
Confianza	83
DESARROLLO SOCIOECONÓMICO	83
Desarrollo	83
Desarrollo Económico	83
Desarrollo Social	83
Crecimiento Económico	84
Desarrollo Humano	84
Consumo	85
Inversión	85
Población	86
Población Económicamente Activa	86
Empleo	86
Mercado	86
Cultura	87
Costumbre	87
Calidad de vida	87
Nivel de vida	88
Progreso	88
Modo de vida	88
MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN	88
Posicionamiento personal	91
Variables e Indicadores	93
Matriz de Operacionalización	94

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA	96
Diseño y Tipo de Investigación	96
Diseño de la Investigación	96
Tipo de Investigación	96
Métodos, Técnicas e Instrumentos De Investigación	97
Métodos	97
Inductivo – deductivo	97
Inductivo	97
Deductivo	97
Analítico – sintético	97
Histórico – lógico	97
Técnicas	97
Entrevistas	97
Encuestas	97
Observación directa	97
Instrumentos	98
Cuestionario para la encuesta y entrevista	98
Fichas bibliográficas	98
Determinación de la población y muestra	98
Población	98
Muestra	99
Análisis de la validez y confiabilidad de los instrumentos	100
Procesamiento para la recolección de datos	100

CAPÍTULO IV

Presentación, interpretación y análisis de resultados y determinación del estadístico	101
Resultados de la encuesta dirigida a los socios de las cooperativas de ahorro y crédito del cantón Otavalo.	101
Contrastación de las Preguntas de Investigación	116

CAPÍTULO V

ANÁLISIS DE IMPACTOS	149
Impacto Económico	150
Impacto Social	150
Impacto Institucional	151
Impacto Educativo	151
Impacto General	152
CONCLUSIONES	153
RECOMENDACIONES	157
BIBLIOGRAFÍA	159
ANEXOS	163

Lista de Cuadros		Pág.
CUADRO N° 1.	Número de Cooperativas de Ahorro y Crédito por Provincia	32
CUADRO N° 2.	Nombres, origen y fecha de creación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de la Provincia de Imbabura	33
CUADRO N° 3.	Población Gerentes	99
CUADRO N° 4.	Población Socios	99
CUADRO N° 5.	Tipo de Actividad	101
CUADRO N° 6.	Condición de Trabajo	102
CUADRO N° 7.	Ingresos mensuales de la actividad que realizan	103
CUADRO N° 8.	Satisfacción de necesidades	103
CUADRO N° 9.	Tiempo de ser Socio en la cooperativa	104
CUADRO N° 10.	Medio que se enteró de los servicios de la cooperativa	105
CUADRO N° 11.	Utilización de los servicios con mayor frecuencia	106
CUADRO N° 12.	Número de préstamos realizados durante un año	106
CUADRO N° 13.	Tipo de crédito	107
CUADRO N° 14.	Inversión de los créditos obtenidos	108
CUADRO N° 15.	Acceso al crédito	109
CUADRO N° 16.	Grado de conformidad de las tasas de interés de los créditos	110
CUADRO N° 17.	Monto solicitado del crédito	110
CUADRO N° 18.	Tiempo de aprobación del crédito	112
CUADRO N° 19.	Aspectos positivos de las cooperativas	112
CUADRO N° 20.	Crecimiento de la Actividad Económica	114
CUADRO N° 21.	Seguridad en los servicios	115
CUADRO N° 22.	Número de Cooperativas de Ahorro y Crédito	116
CUADRO N° 23.	Número de Cooperativas de Ahorro y Crédito a Nivel Nacional.	118
CUADRO N° 24.	Número de Cooperativas de Ahorro y Crédito Provincial	119
CUADRO N° 25.	Número de CACS en Imbabura por cantones año 2010	120

CUADRO N° 26.	Número de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Cantón Otavalo	121
CUADRO N° 27.	Relación Porcentual de Activos, Pasivos y Patrimonio vs Activos	123
CUADRO N° 28.	Análisis horizontal- Activos, Pasivos y Patrimonio	124
CUADRO N° 29.	Análisis horizontal - Ahorros y Cartera	125
CUADRO N° 30.	Relación del Ahorro vs el Activo	126
CUADRO N° 31.	Número de los socios	127
CUADRO N° 32.	Análisis horizontal – Tipo de Cartera	131
CUADRO N° 33.	Colocación de los Tipos de Crédito año 2010	132
CUADRO N° 34.	Crecimiento de los ahorros de acuerdo a los depósitos a plazo fijo y depósitos a la vista.	134
CUADRO N° 35.	Aporte de los Depósitos a Plazo Fijo y Depósitos a la Vista en el Total de Ahorros en el periodo 2010	134
CUADRO N° 36.	Tasa de Interés Activa - Efectiva según el tipo de crédito	137
CUADRO N° 37.	Tasas de Interés Pasiva Efectivas	138
CUADRO N° 38.	Relación Ahorro – Créditos y N° de CACS	140
CUADRO N° 39.	Número de los socios	142
CUADRO N° 40.	Relación de Créditos respecto a los Activos	142

	Lista de Gráficos	Pág.
GRÁFICO N° 1.	Intervención de las Cooperativas de Ahorro y Crédito en el mercado económico	34
GRÁFICO N° 2.	Estructura de una Cooperativa de Ahorro y Crédito	66
GRÁFICO N° 3.	Tipo de Actividad	101
GRÁFICO N° 4.	Condición de Trabajo	102
GRÁFICO N° 5.	Ingresos mensuales de la actividad que realizan	103
GRÁFICO N° 6.	Satisfacción de necesidades	104
GRÁFICO N° 7	Tiempo de ser Socio en la cooperativa	104
GRÁFICO N° 8.	Medio que se enteró de los servicios de la cooperativa	105
GRÁFICO N° 9.	Utilización de los servicios con mayor frecuencia	106
GRÁFICO N° 10.	Número de préstamos realizados durante un año	107
GRÁFICO N° 11.	Tipo de crédito	107
GRÁFICO N° 12	Inversión de los créditos obtenidos	108
GRÁFICO N° 13.	.Acceso al crédito	109
GRÁFICO N° 14.	Grado de conformidad de las tasas de interés de los créditos	110
GRÁFICO N° 15.	Monto solicitado del crédito	111
GRÁFICO N° 16.	Tiempo de aprobación del crédito	112
GRÁFICO N° 17.	Agilidad en Trámites	113
GRÁFICO N° 18.	Facilidad de ser socio	113
GRÁFICO N° 19.	Buena Atención	113
GRÁFICO N° 20.	Rapidez en la entrega de créditos	113
GRÁFICO N° 21.	Crecimiento de la Actividad Económica	114
GRÁFICO N° 22.	Seguridad en los servicios	115
GRÁFICO N° 23.	Nivel de participación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito a nivel Nacional	117
GRÁFICO N° 24	Comportamiento del número de Cooperativas de Ahorro y Crédito a nivel Nacional	118
GRÁFICO N° 25.	Comportamiento del número de Cooperativas de Ahorro y Crédito Provincial	119

GRÁFICO N° 26.	Nivel de participación de Cooperativas de Ahorro y Crédito en Provincia de Imbabura por cantones	120
GRÁFICO N° 27.	Comportamiento del número de Cooperativas de Ahorro y Crédito Provincial	122
GRÁFICO N° 28	Comportamiento de los Pasivos y Patrimonio vs Activos en el año 2009 – 2010	123
GRÁFICO N° 29.	Crecimiento de los Activos, Pasivos y Patrimonio	124
GRÁFICO N° 30.	Comportamiento de los Ahorros y Cartera del periodo 2009-2010	125
GRÁFICO N° 31.	Comportamiento de los Ahorros vs Activos porcentajes	126
GRÁFICO N° 32.	Crecimiento del número de socios	127
GRÁFICO N° 33.	Crecimiento del Tipo de Cartera	131
GRÁFICO N° 34.	Colocación de los Tipos de Crédito año 2010	133
GRÁFICO N° 35.	Crecimiento de los ahorros de acuerdo a los depósitos a plazo fijo y depósitos a la vista.	134
GRÁFICO N° 36.	Comportamiento de las cuentas Depósitos a Plazo Fijo y Depósitos a la Vista, periodo 2010	135
GRÁFICO N° 37.	Tasa de Interés Activa - Efectiva según el tipo de crédito	137
GRÁFICO N° 38.	Comportamiento de las Tasas de Interés Pasiva Efectiva de los Depósitos a Plazo y Depósitos a la Vista.	138
GRÁFICO N° 39.	Relación Ahorro – Créditos y N° de CACS	140
GRÁFICO N° 40.	Crecimiento del número de socios	142
GRÁFICO N° 41.	Relación de Créditos respecto a los Activos (millones de USD)	143

Lista de Fórmulas		Pág.
FÓRMULAS N° 1.	Cálculo de la muestra	99

Lista de Anexos		Pág.
ANEXO A	Encuesta Dirigida a los Socios	164
ANEXO B	Resumen de las entrevistas Dirigida a los Gerentes de las Cooperativas de Ahorro y Crédito	167
ANEXO C	Requisitos para la apertura de una cuenta de ahorros	169
ANEXO D	Ley de Seguridad Social	170
ANEXO E.	Artesanías	172
ANEXO F.	Tasas de Interés Activas y Pasivas vigentes Banco Central del Ecuador	173
ANEXO G	Ficha de Observación – Tasas de Interés	174

CAPÍTULO I

1. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Planteamiento del Problema

“Las Cooperativas de Ahorro y Crédito controladas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social y su incidencia en el Desarrollo Socioeconómico del Cantón Otavalo de la Provincia de Imbabura”.

1.1.1 Descripción del Problema

El Cantón Otavalo es un punto de encuentro en los Andes, a 100 kilómetros al norte de Quito. Posee una superficie total de 507.47 kilómetros cuadrados, 429.37 km² correspondientes a la superficie rural y 82.1 km² a la parte urbana. Tiene una población aproximada de 93000 habitantes, 58700 en el sector rural (58.7%) y el 41300 en el sector urbano (41.3%).

La estructura territorial de la ciudad está integrada por la ciudad del mismo nombre y por once parroquias, dos urbanas y nueve rurales como son: San Luis y El Jordán urbanas. Las rurales, San Pablo, Gonzales Suárez, San Rafael, Eugenio Espejo, San José De Quichinche, San Pedro De Pataqui, Selva Alegre, Miguel Egas y San Juan De Iluman.

Otavalo es cuna de hermosos tejidos y del mundialmente famoso mercado indígena, conformado por varios grupos étnicos como kichwa Otavalo, kichwa Cayambi indígenas en su mayoría y luego los mestizos. La economía en el Cantón Otavalo es prioritariamente el comercio

nacional e internacional. El arte, la música y el turismo son factores de mayor influencia comercial existente en esta zona.

La mayor diversificación económica está dado por el auge turístico, el desarrollo artesanal y comercial logrado en las últimas décadas, permitiendo de esa manera el desarrollo de distintas organizaciones urbanas, rurales, de comunidades, de estudiantes, de artesanos, locales, cantonales y provinciales.

1.1.2 Antecedentes

El Ecuador tras conseguir su independencia en 1830, tenía una economía poco monetizada, en la que circulaban monedas de oro y plata acuñadas de acuerdo con sucesivas leyes de moneda.

En los primeros años el sistema financiero estaba compuesto por seis Bancos de emisión, dieciséis Bancos y Cooperativas de Ahorro y Crédito.

El sistema financiero del país era característico de lo que se denomina represión financiera, donde los programas de crédito que existían estaban dirigidos y manipulados mayormente por el gobierno, a través de organismos tales como; el Banco Central del Ecuador (BCE), el Banco de Fomento, la Comisión de Valores (más tarde Corporación Financiera Nacional).

Además el tipo de cambio controlado por el gobierno y existieron tablas de cotizaciones para diferentes productos. Asimismo, las tasas de interés quedaban prácticamente decretadas por las regulaciones del gobierno, con el objeto de mantenerlas bajas para facilitar todo tipo de préstamos auspiciados por los gobernantes. Debido a que la crisis fue agravándose. Ecuador tuvo que enfrentar un entorno caracterizado por una aguda recesión económica, cierre de líneas de crédito del exterior, fuga de capitales, altas tasas de interés, morosidad del Estado en el pago de

deuda externa, reestructuración de la deuda interna, fuerte depreciación de la moneda, provocaron erosión la solvencia de deudores privados y de la banca, inestabilidad política y desconfianza generalizada.

La rentabilidad del sistema financiero refleja un colapso, pues si bien a finales de 1998 se registraron pérdidas de alrededor de 0.6%, durante 1999 estas se van acrecentando hasta llegar a alcanzar a fin de año 14.0%. De esa manera influyó el incremento de los costos de captación (intereses pagados sobre pasivos con costo), que pasaron del 19.0% al 26.0% en el período de análisis. Paralelamente, las utilidades se diversificaron para contrarrestar de alguna manera el efecto devastador de la pérdida de rentabilidad de los activos productivos.

Para ello una alternativa por parte del Estado y otros organismos, para el mejoramiento en el sector de la economía solidaria, era la implementación de un sistema Cooperativo de Ahorro y Crédito, de esta manera practicando de mejor forma los principios de solidaridad, ayuda mutua, autogestión y control democrático.

De esta manera la formación de las primeras cooperativas se dio en el seno de los gremios de artesanos, obreros, comerciantes, empleados y patronos, gracias a las ideas de promotores intelectuales vinculados a los Partidos Socialista y Liberal así como a la Iglesia Católica y dentro de su doctrina social las habían asumido mediante contacto con la población.

En la época republicana se crean numerosas sociedades con fines de protección social, donde la primera cooperativa ecuatoriana fue fundada en el año 1910 en Guayaquil, con el nombre de “Compañía de Préstamos y Construcciones”. La primera “Asistencia Social Protectora del Obrero” se inscribe en el Registro General de Cooperativas abierto por el Ministerio de Gobierno el 16 de septiembre de 1919. El 12 de enero de 1928, Isidro Ayora aprueba los primeros estatutos que corresponden a la Cooperativa de Consumo de la Hermandad Ferroviaria Guayaquil – Quito, que abrió almacenes en la capital. En 1938 se registra la primera cooperativa

artesanal, como Cooperativa de Tejedores de Sombreros de Paja Toquilla de Tabacundo (Gutiérrez García Nut, 2009).

De acuerdo a lo mencionado se crea la primera Ley de Cooperativas se expide el 30 de noviembre de 1937, un año antes del Código del Trabajo. El 9 de febrero de 1938 se complementa con la expedición del Reglamento General respectivo. En 1961 se crea la Dirección Nacional de Cooperativas y el Ecuador ingresa al movimiento cooperativista mundial. El 7 de septiembre de 1963 se emite la Ley General de Cooperativas que soporta una reforma en 1966.

En 1968 se emite el Reglamento de la Ley General involucrando a las Cooperativas de gremios o asociaciones y otras con espacios más generales. En 1985 la Junta Monetaria distingue a algunas Cooperativas de Ahorro y Crédito como entes de intermediación financiera mediante Resolución que faculta a la Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS) para ejercer funciones de control, sobre todo el de precautelar los intereses del público depositante.

Estos cambios en el sistema cooperativo del país, permitieron establecer una primera separación de lo que se debía entender por “cooperativas abiertas” y “cooperativas cerradas”. En efecto, si los estatutos de las cooperativas contenían el vínculo común de los asociados con determinado gremio, actividad económica u organización, se debía entender que se trataba de una “cooperativa cerrada”. Por el contrario, si en sus estatutos no se detallaban los vínculos antes mencionados, entonces se debía entender que la cooperativa operaba con el público en general y recibía la categoría de “abierta”; en este caso debía someterse al control de la Súper Intendencia de Bancos (SBS).

Por ello en 1994 es emitida la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, será típica la inclusión de las Cooperativas de Ahorro y Crédito abiertas al público en el Sistema Financiero Nacional.

En 1998 mediante Decreto Ejecutivo No. 1227 se emite el Reglamento de Constitución, Organización, Funcionamiento y Liquidación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito abiertas, en el que se establece que para ser calificadas como tales deben registrar un patrimonio técnico mínimo de 300.000 Unidad de Valor Constante (UVC).

Es por ello que las Cooperativas de Ahorro y Crédito se integran con el fin de prestar dinero a los individuos de ingresos más bajos, los cuales no siempre tienen acceso al crédito de la banca privada por las razones anteriormente señaladas, democratizan el crédito y su gestión, constituye un pilar importante para la eliminación de la pobreza logrando el desarrollo humano, eje importe en la formulación, aplicación de políticas públicas orientadas a financiar el crecimiento de la producción. Esto a su vez responde al logro de los objetivos expresados en la Constitución Política del Estado y en los planes nacionales de desarrollo.

Para ello el sistema cooperativo vio la necesidad de realizar planes y diseñar políticas de largo plazo, ya que el objetivo de la entrega de estos recursos destinados a inversión productiva tuvo efectos perversos, pues los campesinos no asumieron su responsabilidad y se convencieron que todo lo que recibían eran obsequios, por lo cual no tenían que esforzarse para mantenerlos o multiplicarlos, peor devolverlos. Así se desarrolló una cultura de dependencia al asistencialismo, no se lograron los resultados esperados y tampoco se impulsó la cultura del ahorro como instrumento para lograr su desarrollo y el trabajo, en el campo retrocedió.

Después de ello, la crisis bancaria que soportó el país y la adopción del sistema de dolarización, en el año 2001 mediante Decreto Ejecutivo No. 2132, se deroga el Reglamento de 1998 y se establece el procedimiento para la incorporación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito bajo la supervisión de la Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS) a aquellas que registran un capital social superior a \$ 200.000,00 y se fija el

coeficiente de capital (relación entre el patrimonio técnico y la suma ponderada de riesgo de los activos contingentes) en 12% (para los bancos es el 9%).

En julio de 2005 mediante Decreto Ejecutivo N° 354, se deroga el Decreto Ejecutivo N° 2132 y las reformas emitidas en Decreto Ejecutivo N°. 3050 del año 2002 y se establece el Reglamento que rige la constitución, organización, funcionamiento y liquidación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito que realizan intermediación financiera con el público, así como las cooperativas de segundo piso, sujetas al control de la Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS).

En este contexto, las Cooperativas de Ahorro y Crédito ecuatorianas menores a la base que requería la SBS para su aprobación, el Estado Ecuatoriano ha tenido que intervenir con la emisión de leyes, codificaciones, resoluciones, reglamentos, desde los organismos responsables de la política económica, monetaria, financiera en sus competencias y períodos, como el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), la Junta Monetaria y la Superintendencia de Bancos.

Por ello el artículo 7 de la Ley de Cooperativas determina que “compete exclusivamente el Ministerio de Bienestar Social tiene competencia para estudiar y aprobar los estatutos de todas las cooperativas que se organizan en el país, así como para concederles personería jurídica y registrarlas”.

Para darle soporte jurídico a esta resolución de la Junta Monetaria, en 1992, la Dirección General de Cooperativas emite la Resolución N°. DGC – 92-098 para disponer que las Cooperativas de Ahorro y Crédito abiertas al público cuyos activos sean iguales o superiores a 20.000 salarios mínimos vitales, deben ser controladas por la Superintendencia de Bancos.

De tal manera que la gestión del control de las Cooperativas de Ahorro y Crédito en el Ecuador se cumple desde dos instancias: la Dirección Nacional de Cooperativas, entidad adscrita al Ministerio de Inclusión Económica y Social, que califica la legalidad de la conformación de las cooperativas, controlando aquellas cuyos activos son inferiores a un millón de dólares y depósitos del público menores a doscientos mil dólares norteamericanos, la Superintendencia de Bancos y Seguros, que controla aquellas que superaron estos valores, las cuales deben ser administradas con características similares a las de los bancos.

En vista a esto la Dirección Nacional de Cooperativas adscrita Ministerio de Inclusión Económica y Social, establece que las cooperativas aprobadas deben cumplir con la entrega anual de los Estados Financieros, sin que existan normas muy exigentes respecto a su contenido y de los detalles y alcances que ellos deben contener.

1.1.3 Situación Actual del Problema

Actualmente en la última década, a pesar de los intentos gubernamentales, la Cooperativas de Ahorro y Crédito han venido adquiriendo una orientación eminentemente urbana y rural, agrupando a sectores sociales pertenecientes a la clase media – baja.

El sistema Cooperativo de Ahorro y Crédito se halla férreamente unido para alcanzar un esquema normativo, organismo de control en el marco de la Constitución vigente, eminentemente técnico, eficiente, que garantice la permanencia y sustentabilidad del sector, que avale la seguridad de los depósitos de los socios, aplique criterios de segmentación, supervisión auxiliar, reconozca y respete los principios universales del cooperativismo.

Es así que el Art. 311 de la Constitución de la República del Ecuador aprobada en el 2008, se establece que: “El sector financiero popular y

solidario se compondrá de Cooperativas de Ahorro y Crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro. Las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidario, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria”

Con lo expuesto anteriormente se cita a todas las Cooperativas de Ahorro y Crédito que están bajo supervisión de la Dirección Nacional de Cooperativas, adscrita al Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), los mismos que indican que a nivel nacional existen 1221 hasta el año 2010 distribuidas de la siguiente manera:

CUADRO Nº 1. Número de Cooperativas de Ahorro y Crédito por Provincia

Nº	PROVINCIA	CRÉDITO
1	Azuay	62
2	Bolívar	23
3	Cañar	18
4	Carchi	13
5	Chimborazo	73
6	Cotopaxi	32
7	El Oro	28
8	Esmeraldas	33
9	Galápagos	4
10	Guayas	177
11	Imbabura	24
12	Loja	63
13	Los Ríos	29
14	Manabí	54
15	Morona Santiago	21
16	Napo	10
17	Orellana	6
18	Pastaza	14
19	Pichincha	404
20	Sucumbíos	8
21	Tungurahua	117
22	Zamora Chinchipe	8
TOTAL		1.221

Fuente: Censo Nacional Cooperativo
Elaborado por: Enríquez J. (2012)

Como se puede evidenciar en la Provincia de Imbabura existe un total de 24 Cooperativas de Ahorro y Crédito, que están bajo la supervisión del Ministerio de Inclusión Económica y Social, las mismas que se describen a continuación citando el nombre de la cooperativa, fecha de creación y su origen:

CUADRO Nº 2. Nombres, origen y fecha de creación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de la Provincia de Imbabura

NOMBRE DE LA COOPERATIVA	PROV. ORIGEN	FECHA DE CREACIÓN
AMAZONAS	Ibarra	1989
ARTESANOS	Ibarra	1991
BOLA AMARILLA	Ibarra	2004
CACHIMBIRO	Urcuqui	2008
EMPLEADOS MUNICIPALES DE OTAVALO	Otavaló	2001
ESCENCIA INDÍGENA	Ibarra	2006
ECUACRÉDITOS	Otavaló	2010
FORTALEZA	Urcuqui	1999
HUAYCO PUNGO	Otavaló	2005
IMBABURA	Otavaló	2007
IMBACOOOP	Otavaló	2004
ACCIÓN IMBABURAPAK	Otavaló	2010
MARÍA AUXILIADORA DE QUIROGA	Cotacachi	2006
MUJERES UNIDAS CACMU	Ibarra	2001
MUSHUKPAKARI	Otavaló	2010
PILAHUIN TÍO	Otavaló	2006
PIJAL	Otavaló	2001
SALINERITA	Ibarra	2004
SAN ANTONIO	Ibarra	1961
SANTA ANITA	Cotacachi	2001
UNIOTAVALO	Otavaló	2009
UNIÓN COCHAPAMBA	Ibarra	1999
UNIÓN EL EJIDO	Cotacachi	1975
20 DE JULIO	Otavaló	2005

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social (Imbabura – Ibarra)
Elaborado por: Enríquez J. (2012)

Para este estudio se a tomó en cuenta las Cooperativas de Ahorro y Crédito que se encuentran ubicadas en el Cantón Otavalo, que tuvieron origen en el Cantón.

Además se observa que la mayoría de las poblaciones no tienen acceso a ningún mecanismo de crédito formal y legal debido a diferentes razones como: altos intereses bancarios, falta de garantías para respaldar el crédito, bajas remuneraciones.

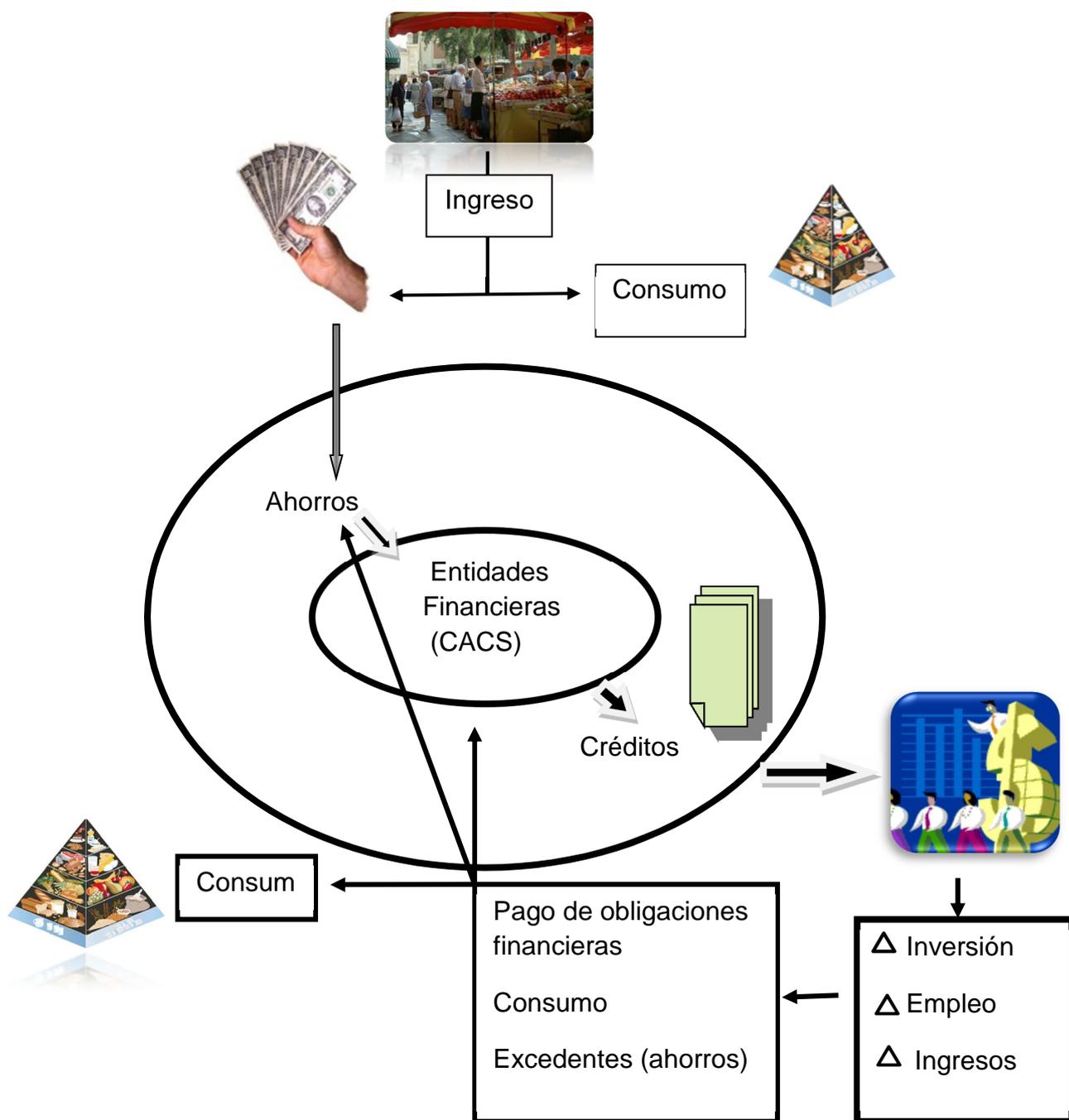
Otro de los problemas y que tiene mayor influencia en este sector de la economía es la falta de cultura de ahorro de las familias, esto es debido a la desconfianza en el manejo de sus haberes, la inestabilidad económica del país.

Es importante señalar que las Cooperativas de Ahorro y Crédito han venido instaurándose en el mercado financiero, con el propósito de dar mayor beneficio a los socios y mejorar el desarrollo económico de las familias y por ende del país, para ello se ha establecido como entidades destinadas a brindar un servicio eficiente y eficaz.

1.1.3.1 Intervención de las Cooperativas de Ahorro y Crédito en el mercado financiero y económico

El papel de mayor importancia de las Cooperativas de Ahorro y Crédito se desempeña en la promoción de un desarrollo local - endógeno se fundamenta en dos aspectos: a) movilización y aprovechamiento del ahorro generado por las familias, y, b) contribución al fomento y fortalecimiento de los pequeños microempresarios. A continuación se presenta un esquema donde se sintetiza los aspectos mencionados.

GRÁFICO Nº 1 Intervención de las Cooperativas de Ahorro y Crédito en el mercado económico



Elaborado por: Enríquez, J. (2012)

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito dentro del mercado financiero intervienen de la siguiente manera, son entes de captación de los ingresos de las personas que obtiene de su actividad económica que realizan; al obtener los recurso económicos de la población las cooperativas destinan para satisfacer a otras personas, que solita los diferentes tipos de créditos que ofrece la CACS de acuerdo a su

necesidad, los tipos de créditos son colocado a un determinado tiempo y a una tasa de interés. Los recursos que obtienen las personas los utilizan para invertir en su actividad, ya sea para la creación, mejoramiento o ampliación de su negocio, de lo cual obtendría mayores ingresos, además de generar fuentes de trabajo, mejorar las condiciones de vida, aportar al desarrollo y crecimiento del sector.

Por tanto las Cooperativas para cumplir con lo mencionado anteriormente han diseñado políticas, estrategias a corto y largo plazo, donde el aporte profesional de los funcionarios y la aceptación de los socios permitirán lograr lo establecido.

1.1.3.2 Visión de las Cooperativas de Ahorro y Crédito

“Ser líderes en el mercado financiero de la Sierra Norte del país, que oferte productos y servicios competitivos e innovadores, encaminados a mejorar la calidad de vida de los socios y contribuir al desarrollo local y nacional”.

1.1.3.3 Misión de las Cooperativas de Ahorro y Crédito

“Brindar servicios financieros y no financieros eficientes que satisfagan oportunamente las necesidades de los socios e impulsen su desarrollo, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y sus familias., mediante la atención de un personal comprometido y capacitado, una gestión orientada a la mejora continua y una infraestructura adecuada”.

1.1.3.4 Finalidades y Campo de Acción de las Cooperativas de Ahorro y Crédito

- a. Promover y ejecutar actividades que coadyuven, identifiquen, prioricen y ejecuten modelos de ahorros y crédito socio económico

para la población de esta provincia y del país, a fin de obtener capital de servicio para el sector productivo.

- b.** Fomentar la participación popular, fortaleciendo el ahorro y la producción en el ámbito nacional de acuerdo a su naturaleza para luego transformarla en entes capaces de su propia autogestión.
- c.** Identificar, planificar, formular y ejecutar proyectos de capacitación de ahorro y crédito, recuperando y preservando el desarrollo del sector agropecuario artesanal, cultural, pequeña industria, microempresa, comercialización, autoservicios, ecoturismo, construcción, salud, educación, medio ambientes, deportes, etc., dándole el impulso necesario para que genere fuentes de trabajo.

1.1.3.5 Políticas de las Cooperativas de Ahorro y Crédito

- a.** Se concederá préstamos a los socios de la cooperativa a partir la apertura de cuenta de ahorros, en forma proporcional al capital y al ahorro de cada socio.
- b.** Dar una atención ágil y oportuna a los socios en la prestación de productos financieros y servicios sociales.
- c.** Los socios recibirán información sobre cualquier resolución.
- d.** El servicio de la cooperativa deberá estar orientado hacia la satisfacción de las necesidades de los socios y de los intereses de la cooperativa como Tasas de intereses, plazos, garantías, capitalización de las utilidades.
- e.** La cooperativa adoptará políticas internas de control para administrar prudencialmente sus riesgos en función de las normas emitidas para el efecto, Estas políticas serán aprobadas por el Concejo de

Administración y sobre su cumplimiento deberá informar a la Asamblea General.,

1.1.3.6 Principios que Rigen las Cooperativas de Ahorro y Crédito

La cooperación y la solidaridad se definen como “valores” donde la democracia y la autonomía son el fundamento principal. Los valores comprenden elementos, los mismos que en una parte son determinados y en otra parte son de carácter voluntario.

- a. Adhesión Voluntaria y Abierta.-** Los miembros se organizan voluntariamente y aceptan las responsabilidades de ser socios. No acepta las discriminaciones sociales, políticas, religiosas, raciales o de sexo.

- b. Gestión Democrática por parte de los Socios.-** Todos los socios participan en la fijación de políticas y toma de decisiones. Los elegidos para ejercer la representación y gestión de cada cooperativa, son responsables ante los socios quienes tienen iguales derechos para votar, es decir, cada socio tiene derecho a un voto, independientemente de la cantidad de aportes que tenga en la organización.

- c. Participación Económica de los Socios.-** Cada socio debe contribuir de manera equitativa al capital de su cooperativa y lo gestiona de forma democrática. Acepta que una parte de su capital corresponde a la cooperativa. Los excedentes se reparten para el desarrollo de su cooperativa mediante la conformación de reservas, de las cuales una fracción no se reparte y constituye un fondo para beneficiar a todos los socios en partes proporcionales a sus aportes a la cooperativa y para apoyar actividades aprobadas por los socios.

- d. Autonomía e Independencia.-** Estas organizaciones son autónomas, de autoayuda y gestionadas por sus socios. Si firman convenios con otras organizaciones o consiguen capitales externos, se mantiene la autonomía de la cooperativa.

- e. Educación, Formación e Información.-** Entregar educación y formación a los socios, a los representantes designados, a los directivos y empleados. Informar a la colectividad sobre la naturaleza y beneficios de la cooperación.

- f. Cooperación entre Cooperativas.-** Las cooperativas deben trabajar conjuntamente para fortalecer el movimiento cooperativo utilizando estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.

- g. Interés por la Comunidad.-** Las cooperativas deben trabajar para lograr el desarrollo sostenible de sus comunidades través de políticas aprobadas por todos los socios.

1.1.3.7 Valores de las Cooperativas de Ahorro y Crédito

- a. Vocación de Servicio:** en forma diligente, oportuna, adecuada y humana, atender los requerimientos y solicitudes de los asociados, directivos y colaboradores con el propósito de responder al compromiso solidario.

- b. Compromiso:** trabajar con responsabilidad y conciencia de la labor encomendada, para que las acciones respondan al objetivo solidario de procurar el bienestar, crecimiento, valoración y calidad de vida de asociados, directivos y colaboradores.

- c. Confianza:** con nuestro actuar ético y transparente, transmitimos la seguridad, tranquilidad y familiaridad necesaria para que sean acogidas con credibilidad.

- d. Transparencia:** sobre la base de un proceder ético, con normas y reglas claras orientadas como una entidad justa, ecuánime y consecuente con el pensar y el actuar cooperativo.
- e. Trabajo en Equipo:** la mutua cooperación y la unión de esfuerzos, conocimientos y habilidades hacen el complemento ideal para obtener los mayores beneficios y recompensas de la labor en procura de responder al compromiso solidario con los asociados, directivos y colaboradores.
- f. Confidencialidad:** la valoración y respeto que se brindan a los asociados llevará a salvaguardar su privacidad y a garantizar el prudente manejo de la información que con confianza y credibilidad han depositado.

1.1.3.8 Estrategias

- 1.** Crear alianzas estratégicas.- Incremento del número de socios que utilicen los servicios, lograr el 100% de satisfacción del cliente.
- 2.** Brindar exclusividad para cada segmento del mercado.- Mayor captación de socios, tener una identificación de las necesidades de los socios que brinden un enfoque de mayor categoría y buena imagen
- 3.** Implementar procesos para mejorar el control.- Lograr un mayor control de riesgo mediante la planificación apoyada por monitoreos y ajustes sistemáticos y extensos.
- 4.** Realizar una Auditoría interna y externa.- Alcanzar un mayor control en los procesos internos de toda la estructura financiera.
- 5.** Adecuar los procesos y formatos en el sistema.- Tener mayor eficiencia y optimizar tiempo.

1.2 Formulación del Problema

¿Cuál es la incidencia de las Cooperativas de Ahorro y Crédito controladas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social con el desarrollo socioeconómico del cantón Otavalo de la Provincia de Imbabura?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo General

Conocer la incidencia de las Cooperativas de Ahorro y Crédito controladas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social en el desarrollo socioeconómico del cantón Otavalo de la Provincia de Imbabura.

1.3.2 Objetivos Específicos

1.3.2.1 Realizar un análisis de la situacional actual y el crecimiento de las Cooperativas de Ahorro y Crédito en el cantón Otavalo.

1.3.2.2 Identificar los productos y servicios financieros que ofrecen las Cooperativas de Ahorro y Crédito y de qué manera influye en la actividad económica del cantón.

1.3.2.3 Determinar la relación que existe entre las tasas de interés referenciales con el crecimiento y estabilidad de la cooperativa.

1.3.2.4 Conocer la situación social y económica de los socios de las Cooperativas controladas por el Ministerio de Inclusión Económica Y Social.

1.4 Delimitaciones

La presente investigación se la realizará en las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la Ciudad Otavalo, como referencia se tomó las estadísticas de los 3 últimos años, que permitió identificar como inciden las CACS en el desarrollo socioeconómico, además se conoció la situación actual de las Cooperativas de acuerdo a las normativas establecidas en la Constitución vigente, Ley de Cooperativas y Reglamento, también se tomó en base a las Cooperativas de Ahorro y Crédito que están bajo la supervisión Ministerio de Inclusión Económica y Social, además se hará referencia a las cooperativas que tienen origen en el cantón.

1.5 Preguntas de Investigación

1.5.1 ¿Cuál es la situacional actual y el crecimiento de las Cooperativas de Ahorro y Crédito?

1.5.2 ¿Cuáles son los productos y servicios financieros que ofrecen las Cooperativas de Ahorro y Crédito y de qué manera influye en la actividad económica del cantón?

1.5.3 ¿Cuál es la relación que existe entre las tasas de interés referenciales con el crecimiento y estabilidad de la cooperativa?

1.5.4 ¿Cuál es la situación social y económica de los socios de las cooperativas controladas por el Ministerio de Inclusión económica y Social (MIES)?

1.6 Justificación

En un país como el nuestro que está en “vías de desarrollo”; el cooperativismo es una parte importante de la formación de los programas

de desarrollo social, gracias a la acción participativa de los socios se puede resolver muchas necesidades elementales de la colectividad.

La ausencia de fuentes de crédito para solventar la difícil situación económica, constituye uno de los problemas de más urgente solución. Se calcula que en su mayoría no tienen acceso a ningún mecanismo de crédito formal y legal debido a diferentes causas: altos intereses bancarios, falta de garantías para respaldar el crédito, bajas remuneraciones y fuentes de ingresos limitados.

Todas estas circunstancias determinan la existencia y funcionamiento de un “círculo virtuoso” cuyos efectos más notorios son la imposibilidad que tiene la clase media y baja para satisfacer necesidades inmediatas y/o urgentes, en consecuencia, un paulatino deterioro de sus condiciones de vida.

En un futuro si no se establece nuevas estrategias y políticas para incrementar el número de socios y nuevas formas de obtener los servicios que ofrecen las Cooperativas de Ahorro y Crédito, conducirá a una disminución de los beneficios que obtendrían los socios, además reduciría el prestigio y crecimiento de las mismas en el mercado financiero que se encuentran ubicadas en el cantón, conllevando a disminuir la actividad comercial, el nivel de vida de las familias, por ende el desarrollo y crecimiento económico del país.

Formando parte como beneficiarios indirectos el personal que integra las Cooperativas de ahorro y crédito, es decir Consejos de Administración, Consejo de Vigilancia. Gerente y Personal de diferentes dependencias en áreas Administrativas y Financieras, con una tendencia de crecimiento de brindar servicios de calidad a la sociedad. Los beneficiarios directos que constituyen son los socios y clientes quienes emitirán su criterio a su calidad de servicios con el fin de satisfacer sus necesidades.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

En la presente investigación el tema de estudio es las Cooperativas de Ahorro y Crédito y su Incidencia en el Desarrollo Socioeconómico del Cantón Otavalo, para fundamentar la investigación y a la vez facilitar la comprensión, recurrimos a detallar el marco teórico en donde se ha visto oportuno dividir en cuatro principales temas: en el primer tema se menciona lo referente al Sistema Financiero, luego se procede a desarrollar información sobre el Cooperativismo, después se determina el contexto de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, se culmina detallando lo concerniente al Desarrollo Socioeconómico, siendo estos temas la base de la investigación. Además en esta parte de la investigación se especifica las definiciones de los métodos y técnicas que se aplican en todo el trabajo.

2.1 SISTEMA FINANCIERO

2.1.1 Definición de Sistema Financiero

Según Robert C. Merton (2003), define como “Un grupo de instituciones de la economía que ayudan a coordinar los ahorros de una persona con la inversión de otra”.

Según Cuervo Álvaro (2008) define a las instituciones financiero como “El conjunto de instituciones, medios y mercado, cuyo fin primordial es canalizar el ahorro que generan los prestamistas o

unidades de gasto con superávit, hacia los prestatarios o unidades de gasto con déficit”.

De las diferentes definiciones se establece que el sistema financiero es un medio de intermediación que permite captar ahorros y brindar servicios a la población para satisfacer una necesidad.

2.1.2 Función del Sistema Financiero

Según Cuervo Álvaro (2008), “la función del sistema financiero cumple la misión fundamental en una economía de mercado, de captar el excedente de los ahorradores (unidades de gasto con superávit) y canalizarlo hacia los prestatarios públicos o privados (unidades de gasto con déficit)”. (Pág. 233)

Es primordial dentro de la actividad financiera determinar las funciones que permiten tener bien claro las políticas para la obtención de recursos económicos y por ende canalizarlos en beneficio de la institución.

2.1.3 Activos Financieros

2.1.3.1 Definición de Activos Financieros

Según Cuervo Álvaro (2008), define que “Los activos financieros son aquellos títulos o anotaciones contables emitidos por las unidades económicas de gasto, que constituyen un medio de mantener riqueza para quienes los poseen y un pasivo para quienes lo generan”.(Pág. 237)

De lo anterior manifestado se llega a determinar que los activos financieros son medios que se utilizan para negociar unidades económicas en el mercado de valores, para obtener rentabilidad de ello.

2.1.3.2 Características de los Activos Financieros

Según Cuervo Álvaro (2008), existen tres características de los activos financieros (Pág. 241):

2.1.4 Liquidez.-Es la facilidad y rapidez de conversión de activo financiero en monedas y billetes.

2.1.5 Riesgo.- Son características que están relacionadas en los activos,

2.1.6 Rentabilidad.- Es la utilidad que reciben los accionistas por invertir.

Es esencial conocer las características de los activos financieros que permiten identificar el nivel operativo que se está ejecutando, por consiguiente determinar y evaluar los niveles de riesgo en el cual se encuentra la institución.

2.1.6.1 Instrumentos del Sistema Financiero

Según Robert C. Merton (2003), establece los siguientes instrumentos del sistema financiero (Pág. 399):

- A.** Intermediarios financieros,
- B.** Mercados financieros,
- C.** Instituciones financieras.

Es parte fundamental dentro de un sistema económico determinar los instrumentos que admiten establecer los medios de intermediación de las instituciones que brindan servicios en un determinado mercado y por ende obtienen beneficios de la actividad que realizan.

A. Intermediarios Financieros

1. Definición de Intermediación Financiera

Según Robert C. Merton (2003), define a los intermediarios como “Instituciones financieras a través de las cuales los ahorradores pueden facilitar fondos indirectamente a los prestatarios”. (Pág. 399)

Según Enrique Piñel (2006), define como “El proceso de la actividad comercial consistente en transferir fondos de ahorrantes a inversionistas. (Pág. 158)

De las definiciones establecidas se puede manifestar que la intermediación financiera son instituciones que se encargan de negociar los depósitos de los ahorristas a determinados acreedores.

2. Funciones de la Intermediación Financiera

Según Enrique Piñel (2006), La intermediación financiera puede implicar cualquiera de las siguientes funciones:

- Captar recursos del público, para darlos en préstamo → Bancos.
- Captar recursos del público para invertirlos → Bancos, administradoras de fondos mutuos, de fondos de inversión.
- Poner en contacto a oferentes y demandantes de títulos → corredores de bolsa, agentes de valores.

Refiriéndonos a lo mencionado anteriormente las funciones permiten determinar un mercado fijo donde se puede desarrollar una actividad financiera, con la finalidad de captar recursos económicos para destinarlos a los diferentes servicios que se ofrecen las instituciones, mediante los mismos satisfacer una necesidad y por ende obtener utilidades.

B. Mercado Financieros

1. Definición de Mercados Financieros

Según Robert C. Merton (2003), establece que “Los mercados financieros son instituciones a través de las cuales las personas que quieren ahorrar pueden ofrecer fondos directamente a las que quieren pedir préstamos”. (Pág. 398)

Según Cuervo Álvaro (2008), define que “Es el mecanismo o lugar a través del cual se produce un intercambio de activos financieros y se determinan sus precios”. (Pág. 249)

En referencia a lo mencionado anteriormente se establece que los mercados financieros es una actividad donde se comercializan servicios, estableciendo un determinado precio y un periodo de tiempo para efectuar el pago.

2. Clasificación de Mercados Financieros

Según Robert C. Merton (2003), determina los siguientes puntos (Pág. 401):

- a. Según el plazo, riesgo y liquidez de los activos financieros que en ellos negocian:
 - **Mercados Monetarios:** En él se intercambian activos de gran liquidez, según el plazo de venta no mayor de un año. Son mercados de referencia para la formación de tipos de interés.
 - **Mercados de Capitales:** Se intercambian activos financieros con plazo mayor de un año y con diferentes grados de riesgo y liquidez
- b. Según se intercambien activos en una primera transmisión o en sucesivas transmisiones.

- **Mercados Primarios:** Se intercambian activos financieros nuevos, recién emitidos. Es donde se obtiene nueva financiación.
- **Mercados Secundarios:** Se intercambian activos financieros que con anterioridad se habían emitido en un mercado primario. Dota de liquidez al sistema financiero.

c. Otros.

- **Mercados Negociados:** Los títulos se intercambian directamente entre los agentes e intermediarios, donde fijan el lugar, el precio y otras condiciones.
- **Mercados Abiertos:** En él se comercian simultáneamente muchos títulos, los compradores y vendedores no suelen conocerse entre sí, por lo que es necesaria la intervención de mediadores autorizados.

Al establecer la clasificación podemos identificar los mercados financieros donde se puede desarrollar una actividad, de acuerdo al alcance y medios para efectuarla.

3. Características de los Mercados Financieros:

Según Robert C. Merton (2003), se caracterizan por (Pág. 399):

- **Amplitud.** Depende del volumen de activos que en ellos se intercambie.
- **Transparencia.** Según la información que se suministre.
- **Grado de apertura.** Según la libertad de acceso de los agentes económicos al mercado.
- **Profundidad.** Depende del nº de órdenes de compra-venta (nº de operaciones).
- **Flexibilidad.** Facilidad de reacción de los agentes a los cambios en los precios u otras condiciones del mercado.

Es esencia determinar las características por lo que permiten visualizar las acciones a realizarse dentro de la institución.

C. Instituciones Financieras

a. Definición de Instituciones Financieras

Según Mendoza Carlos Acedo (2001), define a las instituciones financieras como “Grupo formado por entidades de crédito cuya actividad principal consiste en la captación de depósitos y en la concesión de crédito”. (Pág. 256)

Es necesario establecer que las instituciones financieras son medio que permiten mercantilizar servicios para satisfacer una necesidad y asegurar los recursos de los depositantes.

b. Funciones Instituciones Financieras

Según Mendoza Carlos Acedo (2001), Las instituciones financieras desempeñan tres funciones básicas en los mercados financieros:

- Distribución de activos a las carteras de los inversionistas que desean poseerlos.
- Creación de nuevos activos con la finalidad de proporcionar fondos a los prestatarios.
- Creación de nuevos mercados proporcionando los medios por los que estos activos pueden ser negociados fácilmente.

c. Clasificación de Instituciones Financieras

Según De Lara Alfonso (2003), establece la siguiente clasificación:

- **Bancos**

Según Hernández Aly José (2002), define que “Los Banco o sistema bancario, es un conjunto de instituciones que permiten el desarrollo de todas aquellas transacciones entre personas, empresas y organizaciones que impliquen el uso de dinero.

Según Wanmbeke Carol A. (2002), define al sistema bancario de un país como “El conjunto de instituciones y organizaciones públicas y privadas que se dedican al ejercicio de la banca y todas las funciones que son inherentes”. (Pág. 113)

De las definiciones mencionadas se a firma que los bancos son instituciones que canalizan el dinero de los agentes económicos, los mismo que tienen como finalidad obtener utilidades mediante la presentación de los diversos servicios a brindarse y en efecto las personas satisfagan las necesidades pertinentes.

- **Mutualistas**

Según la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero establece en el Art. 2.- que “Las asociaciones son instituciones financieras privadas, con finalidad social, cuya actividad principal es la captación de recursos del público para destinarlos al financiamiento de la vivienda, la construcción y el bienestar familiar de sus asociados”.

- **Corporaciones Financieras.**

Son corporaciones financieras aquellas instituciones que tienen por función principal la captación de recursos a término, a través de depósitos o de instrumentos de deuda a plazo, con el fin de realizar operaciones activas de crédito y efectuar inversiones, con el objeto

primordial de fomentar o promover la creación, reorganización, fusión, transformación y expansión de empresas en los sectores que establezcan las normas que regulan su actividad.

- **Cooperativas**

Según la Ley de cooperativas (2002), en su Art. 1 establece que “Son cooperativas las sociedades de derecho privado formadas por personas naturales o jurídicas que, sin perseguir finalidades de lucro, tiene por objeto planificar y realizar actividades o trabajos de beneficio social o colectivo, a través de una empresa manejada en común y formada con la aportación económica, intelectual y moral de sus miembros”.

Es importante la clasificación de instituciones financieras ya que permitan determinar qué tipo de actividad se va realizar y a brindar los diferentes servicios para conseguir los objetivos establecidos en una institución.

2.2 EL COOPERATIVISMO

Por tanto el cooperativismo, a lo largo de su historia ha sido considerado y definido de múltiples formas: como doctrina política, modo de producción, sin embargo, actualmente se puede afirmar que el cooperativismo es un plan económico que forma parte importante de la vida de muchos Países, y su desarrollo y difusión indica que podría llegar a modificar hasta la estructura política de las sociedades que las han implantado.

2.2.1 Acontecimientos del Milenio

De acuerdo al delato de Barzallo Mendieta Patricio (2002), El Sistema Cooperativo de Ahorro y Crédito tiene su propia historia, la revista "Cooperativa No: 23" publicada por la FECOAC destaca como principales acontecimientos los siguientes:

1849 Surge la idea del crédito cooperativo como una solución a la pobreza y hambre que padecen los habitantes del sur de Alemania. En este año Federico Rainffeinsen (1818-1883) funda la primera sociedad de crédito, por eso se lo considera como el padre del crédito cooperativo.

1864 En Heddesborf Rainffeinsen establece la primera cooperativa de crédito del tipo de las que hoy funciona en Alemania, exhorta al pueblo al ahorro colectivo y préstamo con interés mínimo de recargo y cada socio puede votar.

1900 La primera cooperativa de crédito Norte americana nace en Levis, Québec: es obra del periodista Alfonso Desjardins (1854-1920), quien, después de estudiar el crédito cooperativo en Europa decide que las cooperativas de crédito obren como réplica a la usura que impera en América.

1906 La legislación de Québec promulga la primera Ley que atañe a las cooperativas de crédito norteamericanas.

1909 Alfonso Desjardins, establece la primera cooperativa de crédito en Estados Unidos y se dicta la primera Ley de Cooperativas de Crédito en Estados Unidos, en Massachussets.

1934 Se crea la Credit Union National Association.

1935 Con el fin de proteger a los socios de las cooperativas de crédito y a estas, se funda CUNAMUTUAL INSURANCE SOCIETI.

1937 El 30 de noviembre siendo Jefe supremo el General Alberto Enríquez Gallo se expide la primera Ley de Cooperativas en el Ecuador.

1938 El 9 de febrero se complementa con la expedición del Reglamento General respectivo.

1961 En el Ecuador bajo el gobierno del Dr. José María Velasco Ibarra se crea la Dirección Nacional de Cooperativas, inicia sus actividades de difusión, educación, legalización, fiscalización y estadística del movimiento cooperativo.

1963 El 30 de Junio se constituye la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Ecuador. El 23 de septiembre del mismo año se aprueba los estatutos de este organismo rector del movimiento cooperativo de ahorro y crédito, integrado en su inicio por 34 Cooperativas de Ahorro y Crédito que aglutinaban a 3000 socios.

1964 Se forma el banco de Cooperativas del Ecuador, como entidad crediticia y enlace de las diferentes líneas de cooperativas; se inicia con un considerable préstamo concedido por la Asociación Internacional de Desarrollo (AID) con el objetivo fundamental de que las Cooperativas de ahorro y crédito sean quienes capitalicen a esta entidad.

1966 Se promulga la segunda Ley y Reglamento de Cooperativas en la Presidencia de Clemente Yerovi Idaburo.

1969 Nace COOPSEGUROS del Ecuador, bajo el auspicio de la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Ecuador, según acuerdo ministerial del 20 de Febrero de 1970.

1971 Un dato de gran importancia fue la resolución del Ministerio de Educación # 622 del 5 de Marzo que declaró obligatoria la enseñanza del cooperativismo a nivel primario y secundario.

1971 el 18 de mayo de, con el fin de fomentar el espíritu cooperativo en la sociedad ecuatoriana, a través del Instituto Cooperativo Ecuatoriano mismo que se forma de varios organismos de integración y servicios

cooperativos, instituciones públicas y privadas que fomentan el desarrollo cooperativo.

1976 Se reduce significativamente la asignación presupuestaria a la Dirección Nacional de Cooperativas; decae en un modo substancial el apoyo del gobierno ecuatoriano al Cooperativismo.

1988 La FECOAC comienza a trabajar en créditos con dos fuentes de financiamiento: una proveniente de fondos del Banco Interamericano de Desarrollo y Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Ahorro y Crédito (BID COLAC) y constituyen la base más importante de la cartera; y la otra fuente que se basa en recursos propios.

1991 Nace el 13 de diciembre, la Corporación de Estudios de Desarrollo Cooperativo CEDECOP.

1992 El 7 de Agosto de 1992, el Dr. Rodrigo Borja Cevallos, Presidente de la República, objeto totalmente, el proyecto de Ley que creaba la Superintendencia de Cooperativas, cortando serias y valiosas proyecciones de desarrollo del cooperativismo Nacional.

1995 El 15 de mayo se crea la Corporación de Servicios Especializados: AUDICOOP, SYSTECOOP Y CONSULCOOP para atender requerimientos de asistencia técnica de las cooperativas de ahorro y crédito.

1998 El Dr. Fabián Alarcón Presidente Interino de la República, expide el reglamento de constitución, organización, funcionamiento y liquidación de las cooperativas de Ahorro y Crédito que realizan intermediación financiera con él pública, sujetas al control de la Superintendencia de Bancos, que entre otros aspectos, disponía que las Cooperativas de ahorro y crédito abiertas al público y que estaban bajo el control de la Dirección Nacional de Cooperativas, deben solicitar su ingreso al control de la Superintendencia de Bancos.

1998 En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados con la intervención de 27 entidades cooperativas se conformó el Consorcio de Cooperativas de Ahorro y Crédito del sector rural del Ecuador.

1999.- El Arq. Guillermo Celi, Ministro de Bienestar Social, mediante Acuerdo Ministerial No 02243, concedió personería jurídica a la Central de Crédito Cooperativo, FINANCOOP; se inició con 21 entidades cooperativas de ahorro y crédito y las corporaciones de servicios especializados. En el mismo año extiende la personería jurídica a la Unión Nacional de Cooperativas de Ahorro Crédito para la Seguridad Financiera, SOLIDARIA.

1999.- El informe del Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas, ONU, llega a conclusiones y resultados que respaldan el movimiento cooperativo y por primera vez contiene un proyecto de directrices destinadas a crear un entorno favorable para el desarrollo de las cooperativas y recalca que estas entidades deben ser reconocidas y gozar de una verdadera igualdad con respecto a otros tipos de asociaciones y empresas.

1999 En abril por primera vez en la historia del movimiento cooperativo de ahorro y crédito, se realizó una marcha pacífica y masiva sin precedentes, de líderes, dirigentes y socios para exigir al gobierno de turno se descongele el dinero que las cooperativas mantenían en la banca; la marcha fue un éxito, pues inmediatamente las autoridades económicas determinaron el respectivo descongelamiento.

2.2.2 Importancia

Según Barzallo M. Mario. (2002), determina la importancia de las cooperativas, "Que a través de dicho sistema, que entraña la acción mancomunada de los ciudadanos, se puede solucionar muchas de las necesidades; que en los pises como el nuestro, que

está en proceso de desarrollo, el cooperativismo es el factor importante en la realización de los programas de mejoramiento social". Pág. 242.

De acuerdo a lo establecido las cooperativas, es parte fundamental para el desarrollo socioeconómico de un país, que brinda servicios con la finalidad de satisfacer necesidades a las personas y por ende generar utilidades para sus accionistas.

2.2.3 Características

Según Guzmán P, Quishpe C. (2003). Se establece las principales características de las cooperativas se tiene:

- La cooperativa tiene como objetivo brindar servicios y o productos a sus asociados sin discriminación alguna.
- El control y la dirección de la cooperativa está en función de los asociados (un hombre un voto).
- Todos los miembros de la cooperativa tienen los mismos derechos a opinar y votar.
- El capital de la cooperativa varía de acuerdo al ingreso y egreso de los asociados, si un Socio se retira se le reintegra el valor de las cuotas sociales.
- Las ganancias y excedentes se capitalizan o se distribuyen entre los asociados en proporción a las operaciones realizadas.

2.2.4 Fundamentos Teóricos y Filosóficos

Según Guzmán P, Quishpe C. (2003), describe algunos de los fundamentos como son:

- **Valores.-** Las cooperativas están basadas en los valores de la autoayuda, la autorresponsabilidad, la democracia, la igualdad, la equidad y la solidaridad.

- **Principios.-** Estos principios aseguran que una cooperativa mantenga su espíritu democrático y se desenvuelva como negocio sólido y fuerte.

2.2.5 Clasificación de las Cooperativas de Ahorro Y Crédito

La Ley de cooperativas (2002), señala en su Art. 63, que las cooperativas, según la actividad que vayan a desarrollar, pertenecerán a uno solo de los siguientes grupos: producción, consumo, ahorro y crédito o servicios, los mismos que se encuentran señaladas en los siguientes artículos:

- a. Art 64.- **Cooperativas de producción** son aquellas en las que sus socios se dedican personalmente a actividades productivas lícitas, en una empresa manejada en común.
- b. Art. 65.- **Cooperativas de consumo** son aquellas que tienen por objeto abastecer a los socios de cualquier clase de artículos o productos de libre comercio.
- c. Art. 66.- **Cooperativas de ahorro y crédito** son las que reciben ahorros y depósitos, hacen descuentos y préstamos a sus socios y verifican pagos y cobros por cuenta de ellas.
- d. Art. 67.- **Cooperativas de servicios** son las que, sin pertenecer a los grupos anteriores, se organizan con el fin de llenar diversas necesidades comunes de los socios o de la colectividad.

Es primordial identificar en que cooperativas se va a realizar inversiones, ahorro y optar por la prestación de recursos económicos con el fin de cubrir cierta parte de las necesidades y también obtener mayores

beneficios, además conocer bajo que estamentos o requerimientos están participando los socios en las cooperativas.

2.3 COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

2.3.1 Definición de Cooperativa de Ahorro y Crédito

Ley orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario (2011). Establece en el Artículo 81.- que las Cooperativas de Ahorro y Crédito “son organizaciones formadas por personas naturales o jurídicas que se unen voluntariamente con el objeto de realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios y, previa autorización de la Superintendencia, con clientes o terceros con sujeción a las regulaciones y a los principios reconocidos en la presente Ley”

De las definiciones anteriormente mencionadas se establece que las cooperativas son sociedades de carácter privado, que brindan servicios en función de las necesidades de la población, con el fin beneficiar a los socios miembros que la conforman.

2.3.2 Tipos de Cooperativas de Ahorro y Crédito

- **Cooperativas de Ahorro y Crédito abiertas.-** son aquellas entidades grandes y medianas, controladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros.
- **Cooperativas de Ahorro y Crédito cerradas.-** son aquellas entidades pequeñas, controladas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social.

2.3.3 Como Formar una Cooperativa de Ahorro y Crédito

De acuerdo a la Ley de Cooperativa (2002) para formar una cooperativa establece los siguientes artículos:

1. **Art. 5.-** Para formar una cooperativa se requiere de por lo menos 11 personas naturales, o tres jurídicas.
2. **Art. 6.-** Las personas interesadas en la formación de la cooperativa, reunidas en Asamblea General, aprobarán, por mayoría de votos, el estatuto que regirá a la cooperativa.
3. Reglamento General de Cooperativas (2.002), el Art. 7 menciona que para constituir una cooperativa se deberá, previamente, realizar una Asamblea General, a la que concurrirán las personas interesadas en ella, bajo el asesoramiento de un difusor o experto en la doctrina cooperativista, que hará conocer a los asistentes las ventajas del sistema cooperativo y a los convenientes y posibilidades de organizar la Cooperativa. En esta Asamblea se estudiará todos los problemas y aspectos relacionados con la Organización, y si la mayoría estimare conveniente formar la cooperativa, se designará un directorio provisional, se designará un directorio compuesto de un presidente, tres vocales, secretario y tesorero, que se encargarán de formular o hacer redactar el estatuto de solicitar su tramitación y de obtener la aprobación legal.
4. Reglamento General de Cooperativas (2.002), en su Art. 9 menciona que para obtener la aprobación del Estatuto de la Cooperativa y su constitución Legal, el Directorio Provisional deberá presentar ante el Ministerio de Bienestar Social los siguientes documentos:
 - Una solicitud de aprobación del Estatuto dirigida al Ministro de Bienestar Social;

- Una certificación del técnico, difusor o promotor, que haya asesorado a la Cooperativa, de que los miembros de ella se hallan bien enterados de sus objetivos y de que han recibido suficiente instrucción doctrinaria;
 - Una copia del acta constitutiva de la Asamblea General en la que se haya designado el Directorio Provisional, con la nómina de sus miembros;
 - El Estatuto en tres ejemplares, escrito con claridad, que contendrá las siguientes especificaciones:
 - a. Nombre, domicilio, y responsabilidad de la Cooperativa,
 - b. Sus finalidades y campo de acción;
 - c. Los derechos y obligaciones de los socios;
 - d. Su estructura y organización interna;
 - e. Las medidas de control y vigilancia;
 - f. La forma de constituir, pagar o incrementar el capital social
 - g. El principio y el término del año económico;
 - h. El uso y distribución de los excedentes;
 - i. Las causas de disolución y liquidación de la cooperativa;
 - j. El procedimiento para reformar el Estatuto, y,
 - k. Las demás disposiciones que se consideren necesarias para el buen funcionamiento de la Cooperativa, en tanto no opongan a la Ley y al presente Reglamento;
5. Una certificación del Secretario, al final del Estatuto, de que éste fue discutido en tres sesiones diferentes y aprobado;
 6. Tres copias de la lista de los socios fundadores, con las especificaciones siguientes: nombre, domicilio, estado civil, ocupación y nacionalidad de cada socio; número y valor de los certificados de aportación que suscribe, cantidad de paga de contado; el número de la cédula de identidad y su firma;

7. Certificación de la autoridad competente; al final de la lista a que se refiere el número anterior, de que los miembros de la cooperativa la firmaron en su presencia. Esta certificación la podrá extender el Gobernador, el Jefe Político, el Teniente Político o un funcionario de la Dirección Nacional de Cooperativas;
 8. Comprobante del depósito bancario de por lo menos el 50% del valor de los certificados de aportación que hayan suscrito los socios;
 9. Plan inicial de trabajo y financiamiento de la cooperativa. En este plan se hará constar; la clase de actividades que va a desarrollar la cooperativa; el capital inicial que se requiere para realizar tales actividades, indicando los costos de operación; el rendimiento posible de la empresa en el lapso de un año; la manera como se incrementará el capital, a base de cuotas, préstamos o capitalización de intereses o beneficios; las ventajas sociales, culturales y de cualquier otra índole, que obtendrán los socios; y, las proyecciones futuras de la empresa, después del lapso indicado.
- El Acta Constitutiva estará firmada por todos los socios fundadores de la Cooperativa.
 - Una vez cumplidos los requisitos, el Ministerio de Bienestar Social, por intermedio de la Dirección Nacional de Cooperativas, procederá a realizar las respectivas investigaciones para determinar la posibilidad socio económica del grupo solicitante; y verificará el plan inicial presentado.
 - El Ministerio de Bienestar Social al no encontrar impedimento legal alguno y ser viable el plan presentado, expedirá, dentro de los 30 días siguientes el Acuerdo de aprobación del Estatuto que le concede la personería jurídica, y ordenará la inscripción de la Cooperativa en el registro que lleva la Dirección Nacional de Cooperativas. En dicho registro constarán los siguientes datos:

- a) Nombre y Domicilio de la Cooperativa.
- b) Grupo y clase al que pertenece.
- c) Capital suscrito inicialmente y capital pagado.
- d) Número de socios fundadores.
- e) Fecha y número de inscripción.
- f) Firma del Directorio y Secretario de la Dirección Nacional de Cooperativas.

2.3.4 Estructura de una Cooperativa de Ahorro y Crédito

De acuerdo a la Ley de Cooperativa (2002) la estructura interna y administración de una cooperativa está conformada por los siguientes artículos:

Art. 30.-El gobierno, administración, contraloría y fiscalización de una cooperativa se hará a través de la Asamblea General de Socios, del Consejo de Administración, del Consejo de Vigilancia, de la Gerencia y de las Comisiones Especiales, de conformidad con las atribuciones señaladas en esta Ley, en el Reglamento General y en el estatuto para cada uno de dichos organismos.

Art. 31.-La Asamblea General es la máxima autoridad de la cooperativa, y sus decisiones son obligatorias para todos los socios. Estas decisiones se tomarán por mayoría de votos. En caso de empate, quien presida la Asamblea tendrá voto dirimente.

Art. 32.-Las Asambleas Generales pueden ser ordinarias o extraordinarias, y serán convocadas por el Presidente de la Cooperativa. Las primeras se reunirán por lo menos dos veces al año, en el mes posterior a la realización del balance semestral. Y las segundas se llevarán a efecto a pedido del Consejo de Administración, del Consejo de Vigilancia, del Gerente o de por lo menos la tercera parte de los socios.

Art. 33.-El voto en las Asambleas Generales no podrá delegarse, excepto en el caso de cooperativas numerosas o de socios que vivan en lugares distantes del domicilio de la cooperativa, de conformidad con las disposiciones constantes en el Reglamento General y en el estatuto.

Art. 34.-La Asamblea General podrá sesionar con la concurrencia de la mayoría de los socios efectivos de la cooperativa. En tratándose de la segunda convocatoria, podrá hacerlo con el número de socios asistentes.

Art. 35.-El Consejo de Administración es el organismo directivo de la cooperativa, y estará compuesto por un mínimo de tres miembros y un máximo de nueve, elegidos por la Asamblea General.

Art. 36.-El Presidente del Consejo de Administración lo será también de la cooperativa y de la Asamblea General.

Art. 37.- En caso de faltar el Presidente, lo reemplazarán en sus funciones los Vocales del Consejo de Administración, en el orden en que hayan sido elegidos.

Art. 38.-Cuando haya conflictos entre los socios y el Presidente de la Cooperativa, la Asamblea General, de creerlo conveniente, designará a un socio para que la presida, el cual ejercerá sus funciones sin intervención del titular.

Art. 39.-El Consejo de Vigilancia es el organismo fiscalizador y controlador de las actividades del Consejo de Administración, de la Gerencia, de los administradores, de los jefes y demás empleados de la cooperativa.

Art. 40.- El número de miembros que deban tener los Consejos de Administración y de Vigilancia estará determinado por la cantidad de

socios con que cuente la cooperativa, de conformidad con las disposiciones del Reglamento General.

Art. 41.-Tanto el Presidente del Consejo de Administración como el del Consejo de Vigilancia serán designados por los respectivos Consejos, de entre sus miembros.

Art. 42.-Las dificultades y controversias surgidas entre el Consejo de Vigilancia y cualquiera de los socios o entre los socios, serán resueltos por el Consejo de Administración. Si los conflictos surgieren entre los socios y el Consejo de Administración, serán resueltos por el Consejo de Vigilancia. Tanto los fallos del Consejo de Administración como los del Consejo de Vigilancia serán susceptibles de apelación ante la Asamblea General.

Art. 43.- El Gerente es el representante legal de la cooperativa y su administrador responsable, y estará sujeto a las disposiciones de esta Ley, del Reglamento General y del estatuto.

Art. 44.-El Gerente será designado por el Consejo de Administración, salvo las excepciones que establece el Reglamento General.

Art. 45.-El Gerente sólo podrá garantizar las obligaciones autorizadas por el Estatuto o la Asamblea General, en negocios propios de la cooperativa, y, por ningún concepto, podrá comprometer a las entidades con garantías bancarias o de cualquier otra índole dadas en favor personal de un miembro de la institución, de extraños o de sí mismo.

Art. 46.-El Gerente, sea o no socio de la cooperativa, siempre será caucionado y remunerado, y estará amparado por las leyes laborales y del Seguro Social.

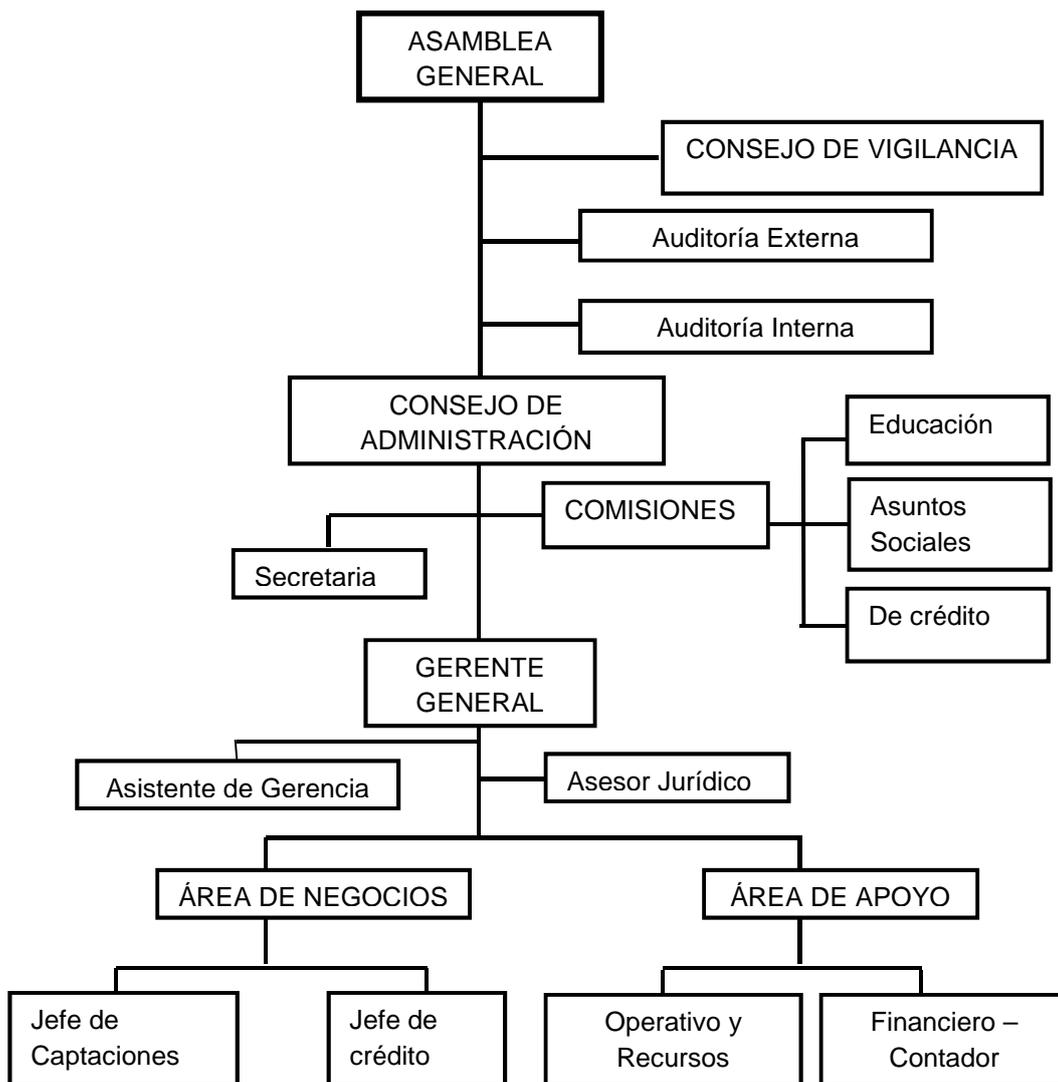
Art. 47.-Las Comisiones Especiales pueden ser designadas por la Asamblea General o por el Consejo de Administración; pero en todas las

cooperativas y organizaciones de integración del movimiento habrá obligatoriamente la Comisión de Educación y la de Asuntos Sociales.

Art. 48.-Las atribuciones, limitaciones y deberes específicos, tanto de los organismos como de los dirigentes de las cooperativas, se determina en el Reglamento General, además de los que pueden constar en el estatuto de la institución, que no podrán estar en conflicto con las disposiciones de esta Ley o del indicado Reglamento.

A continuación presento un esquema de la estructura y la organización de las cooperativas

GRAFICO Nº 2. Estructura de una Cooperativa de Ahorro y Crédito



Fuente: CACs
Elaborado por: Enriquez, J. (2012)

Además la estructura interna y administrativa de las Cooperativas de Ahorro y Crédito ejercerá mediante los siguientes organismos:

a. Asamblea General de Socios

De acuerdo a la Ley de Cooperativas establece en el Art. 31.- Que la Asamblea General es la máxima autoridad de la cooperativa, y sus decisiones son obligatorias para todos los socios. Estas decisiones se tomarán por mayoría de votos. En caso de empate, quien presida la Asamblea tendrá voto dirimente

1. Artículo 30.- del Reglamento de Cooperativas de Ahorro y Crédito establece que las Atribuciones y Deberes del Consejo de Administración que Corresponden al Consejo de Administración son:

- Dictar las normas generales de administración interna de la sociedad, con sujeción a la Ley, a este Reglamento y al Estatuto;
- Aceptar o rechazar las solicitudes de ingreso de nuevos socios;
- Sancionar a los socios que infrinjan las disposiciones legales, reglamentarias o estatutarias;
- Nombrar y remover, con causa justa, al Gerente y subgerentes, administradores, jefes de oficina y empleados caucionados.
- Reglamentar las atribuciones y funciones del Gerente y del personal técnico y administrativo de la Cooperativa;
- Exigir al Gente y demás empleados que manejen fondos de la Cooperativa, la caución que juzgare conveniente;
- Autorizar los contratos en los que intervenga la Cooperativa, en la cuantía que fije el Estatuto;
- Autorizar los pagos cuya aprobación le corresponda de acuerdo al Estatuto;
- Elaborar la proforma presupuestaria y el plan de trabajo de la Cooperativa y someterlos a consideración de la Asamblea General;

- Presentar a la aprobación de la Asamblea General la memoria anual y el balance anual de la Cooperativa, conjuntamente con el dictamen emitido por el Consejo de Vigilancia;
- Someter a consideración de la Asamblea General el proyecto de reformas al Estatuto;
- Autorizar la transferencia de los certificados de aportación, que sólo podrá hacerse entre socios o a favor de la Cooperativa;
- Sesionar una vez por semana; y,
- Las demás atribuciones que le señale el Estatuto.

b. Consejo de Administración

Según la Ley de Cooperativas establece en el Art. 35.- que el Consejo de Administración es el organismo directivo de la cooperativa, y estará compuesto por un mínimo de tres miembros y un máximo de nueve, elegidos por la Asamblea General.

1. Artículo 40.- del Reglamento de Cooperativas de Ahorro y Crédito establece que las atribuciones y deberes del consejo de administración son:

- Dictar las políticas, los reglamentos internos, orgánico funcional, de crédito y las demás normas internas, con sujeción a las disposiciones contenidas en la Ley y en este Reglamento, los cuales podrán ser revisados por el organismo de control;
- Aprobar el plan estratégico, el plan operativo y el presupuesto anual con sus respectivas modificaciones y llevarlos a conocimiento de la asamblea general. De haber modificaciones, éstas no superarán el 10% del presupuesto conocido por la asamblea. En lo que corresponde al plan operativo y el presupuesto estos deberán ser aprobados antes del 15 de diciembre del año anterior a planificar;
- Aprobar y revisar anualmente, las estrategias de negocios y las principales políticas de la entidad;

- Conocer y aprobar esquemas de administración, que incluya procedimientos para la administración, gestión y control de riesgos inherentes a su negocio;
- Presentar para conocimiento y resolución de la asamblea general los estados financieros y el informe de labores del consejo;
- Nombrar y remover al gerente general y determinar su remuneración;
- Pedir cuentas al gerente general cuando lo considere necesario;
- Nombrar a los miembros de los comités que sean de su competencia y verificar que se integren conforme con la normatividad vigente;
- Designar a la firma calificadora de riesgos;
- Fijar el monto de la protección que debe adquirir la cooperativa ante sus riesgos de operación, sin perjuicio de exigir caución a los funcionarios que defina y por el monto que determine;
- Conocer los informes que presente el gerente general sobre la situación financiera de la cooperativa, el diagnóstico de riesgos y su impacto en el patrimonio, el cumplimiento del plan estratégico, así como el informe anual correspondiente y tomar las decisiones que estime apropiadas;
- Conocer el informe que presente el Comité de Administración Integral de Riesgos;
- Sancionar a los socios que infrinjan las disposiciones legales, reglamentarias o estatutarias previo el ejercicio del derecho de defensa y de acuerdo con las causales y procedimientos previstos en el estatuto social;
- Resolver en primera instancia los casos de expulsión de los socios y los conflictos que se presenten al interior de la cooperativa, siempre que no les implique a los vocales de este consejo, de acuerdo con el procedimiento establecido en el estatuto de la cooperativa;
- Conocer las comunicaciones del organismo de control de acuerdo con lo previsto en la letra b) del artículo 36 de la Ley y disponer el cumplimiento de las disposiciones, observaciones o recomendaciones;

- Presentar a la asamblea general la terna de personas calificadas por la Superintendencia para la designación auditor externo;
- Aprobar la creación de los comités de crédito, a solicitud del gerente general;
- Autorizar al gerente general otorgar poderes especiales; y,
- Las demás previstas en la ley, en este reglamento, en las normas expedidas por la Junta Bancaria y en el estatuto.

c. Consejo de Vigilancia

La Ley de Cooperativas establece en el Art. 39.- Que el Consejo de Vigilancia es el organismo fiscalizador y controlador de las actividades del Consejo de Administración, de la Gerencia, de los administradores, de los jefes y demás empleados de la cooperativa.

1. Artículo 42.- del Reglamento de Cooperativas de Ahorro y Crédito establece que las atribuciones y deberes del consejo de vigilancia son:

- Cumplir en la cooperativa las funciones que se establezcan para los comités de auditoría de las instituciones financieras de conformidad con la Ley, este Reglamento y las normas de las Junta Bancaria;
- Controlar, supervisar e informar al consejo de administración acerca de los riesgos que puedan afectar a la cooperativa;
- Coordinar sus actividades con auditoría interna;
- Velar por el cumplimiento de las recomendaciones técnicas de las auditorías interna y externa y las disposiciones emanadas de la Superintendencia;
- Controlar que la contabilidad de la cooperativa se ajuste a las normas establecidas para el efecto y asegurar la existencia de sistemas adecuados que garanticen que la información financiera sea fidedigna y oportuna;

- Informar a la asamblea general sobre el cumplimiento del presupuesto, de los planes operativos y resoluciones de aplicación obligatoria, la gestión de los vocales del consejo de administración y del gerente, observando especialmente que no utilicen su condición en beneficio propio y las infracciones a las leyes, al estatuto y a los reglamentos cometidos por los vocales del consejo de administración y demás funcionarios;
- Proponer al auditor interno para que sea aprobado por la asamblea general y aprobar los planes anuales de auditoría interna y vigilar su cumplimiento;
- Vigilar que los actos y contratos que realicen el consejo de administración y la gerencia se ajusten a las normas legales, reglamentarias y estatutarias; y,
- Las demás previstas en la ley, en este reglamento, en las normas expedidas por la Junta Bancaria y en el estatuto.

d. Gerente General

La Ley de Cooperativas establece en el Art. 43.- El Gerente es el representante legal de la cooperativa y su administrador responsable, y estará sujeto a las disposiciones de esta Ley, del Reglamento General y del estatuto.

- 1. Artículo 47.-** del Reglamento de Cooperativas de Ahorro y Crédito establece que las atribuciones y deberes del gerente general son:
 - Representar judicial y extrajudicialmente a la cooperativa;
 - Presentar para aprobación del consejo de administración el plan estratégico, el plan operativo y el presupuesto anual de la cooperativa, estos dos últimos hasta máximo el 30 de noviembre del año inmediato anterior a planificar;
 - Responder por la marcha administrativa, operativa y financiera de la cooperativa e informar, al menos trimestralmente, al consejo de administración de los resultados;

- Cumplir y hacer cumplir a los socios las disposiciones emanadas de la asamblea general y del consejo de administración, así como observar y cumplir, según el caso, las recomendaciones que emita la Superintendencia y el consejo de vigilancia;
- Actualizar y mantener bajo su custodia los inventarios de bienes y valores de la entidad;
- Contratar, remover y sancionar, de acuerdo a las políticas que fije el consejo de administración a los empleados de la cooperativa, cuyo nombramiento o remoción no sea de competencia de otro órgano de la entidad, y fijar sus remuneraciones que deberán constar en el presupuesto de la entidad;
- Suministrar la información que le soliciten los socios, representantes, órganos internos de la cooperativa, la Superintendencia y otras instituciones, de acuerdo con la Ley;
- Informar al consejo de administración sobre la situación financiera de la entidad, de riesgos y su impacto en el patrimonio, cumplimiento del plan estratégico, y sobre otros que sean solicitados, así como presentar el informe anual de gestión;
- Mantener los controles y procedimientos adecuados para asegurar el control interno;
- Delegar o revocar delegaciones conferidas a otros funcionarios de la cooperativa, para lo que informará previamente al consejo de administración, sin que ello implique exonerarse de la responsabilidad legal;
- Presidir el comité de crédito de la cooperativa y nombrar a sus delegados si se formaren más de un comité de crédito, además presidir los que determinen la normativa interna de la cooperativa y las normas de la Junta Bancaria;
- Mantener y actualizar el registro de certificados de aportación;
- Ejecutar las políticas de tasas de interés y de tarifas por servicios de acuerdo a los lineamientos fijados por el consejo de administración de acuerdo con la ley.

e. Comisiones Especiales

La Ley de Cooperativas establece en el Art. 47 que las Comisiones Especiales pueden ser designadas por la Asamblea General o por el Consejo de Administración; pero en todas las cooperativas y organizaciones de integración del movimiento habrá obligatoriamente la Comisión de Educación y la de Asuntos Sociales.

2.3.5 Socios

Según Rosenberg J. M. (1996), determina que los socios son individuos o grupo de individuos que participan en una empresa. (Pág. 392)

Podemos manifestar que los socios son personas que tienen un fin y los mismos ideales por conseguir algo, como puede ser el beneficio familiar, entre ellos tenemos estabilidad económica, educación, salud entre otros.

2.3.5.1 Funciones de los Socios

De acuerdo al Reglamento de Cooperativas de Ahorro y Crédito y en el Estatuto señala en el Art. 11.- que para ser socio de una cooperativa debe cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Quienes tengan capacidad civil para contratar y obligarse
- b. Los menores de 18 años y cuantos se hallen bajo tutela o curaduría, que lo hagan por medio de su representante legal
- c. Los menores comprendidos entre los 14 y los 18 años de edad, por sí solos, en las cooperativas estudiantiles y juveniles; y,
- d. Las personas jurídicas que no persigan fines de lucro.

2.3.6 Productos y beneficios de las Cooperativas de Ahorro y Crédito (cerradas)

Según Guzmán P, Quishpe C, (2003), Las cooperativas de ahorro y crédito conceden a sus afiliados, de preferencia, los siguientes productos y servicios:

- a) **Prestamos.-** Los préstamos constituyen el principal y más significativo de los productos.
- b) **Servicios mortuorios.-** se conoce como fondos o mortuario, a la ayuda económica entregada por la cooperativa a los familiares de un socios que fallece, para afrontar los gastos inmediatos de velación y entierro, como demostración de solidaridad institucional.
- c) **Servicios médicos.-** es un servicio que ofrece la cooperativa con la finalidad de satisfacer necesidades de los socios. (Pág. 86 – 87)

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito se fundamentan en presentar algunos beneficios para los socios, con la finalidad de captar más usuarios y brindar mayor servicios.

2.3.7 Como Ingresar a una Cooperativa de Ahorro y Crédito

Haciendo uso del primer principio del cooperativismo universal: adhesión libre, la persona interesada en afiliarse deberá concurrir a la oficina de la cooperativa y con el empleado correspondiente, llenar la solicitud de ingreso consignando los siguientes datos: Nombre Completo, Dirección Domiciliaria, Teléfono, Lugar y Fecha de Nacimiento, Ocupación y Lugar de Trabajo, N° de Cédula de Identidad, Referencias Personales, Fotografía de tamaño carnet y Firma del Interesado.

Las personas aspirantes a ser socios de una cooperativa deben cumplir con lo siguiente: (las cantidades varían en cada cooperativa).

- Abrir cuenta de ahorro con el mínimo
- Suscribir y pagar un mínimo de certificados de aportación

2.3.8 Manera de Retirarse de la Cooperativa

Los socios de una cooperativa pueden retirarse por los siguientes motivos:

1. Retiro Voluntario

Haciendo también uso del principio estatuario la libre adhesión, y retiro voluntario, el socio de una cooperativa de crédito, puede separarse en cualquier momento si lo desea, para lo cual deberá observar el siguiente trámite:

- Presentar una solicitud al consejo de administración el mismo que autoriza la desafiliación luego del informe de Gerencia, de que el peticionario no tiene los impedimentos del deudor y del garante.
- Liquidar el saldo de los ahorros con la presentación y la devolución de la libreta.
- El Consejo de Administración no acepta el retiro por las siguientes causas: cuando las solicitudes se presente en grupo denotando confabulación; cuando la cooperativa se halla en proceso de liquidación.

2. Por la Pérdida de Calidad del Socio

Tanto la Ley de Cooperativas como el Estatuto de la Cooperativa, señalan que los socios pueden perder, la calidad de tales, debido a la falta o al incumplimiento de alguna o algunas de los requisitos indispensables para conservar esa calidad.

3. Por Fallecimiento

En el caso de fallecimiento de un socio, los herederos tienen derecho a que las cooperativas les liquiden y entreguen los haberes que les corresponde tal como lo prescribe el Art. 24 de la ley de Cooperativas.

4. Por Exclusión

Dentro de las agrupaciones cooperativas no siempre la conducta y comportamiento de sus miembros es correcta y si estos cometen faltas que atentan a la buena marcha de la institución, el prestigio de la misma y a la armonía entre asociados, es lógico que la cooperativa cuente con las normas necesarias que le permitan prescindir de esos malos elementos. Naturalmente la entidad para tomar esa clase de decisiones, tiene que ajustarse estrictamente a las disposiciones de la Ley y el Estatuto.

Luego de haber mencionado y contextualizado información sobre de las cooperativas de ahorro y crédito, es importante también describir los productos y servicios que ofrecen las cooperativas entre ellos vamos a detallar sobre los créditos y el ahorro.

2.3.9 Créditos

Según Ayala Villegas Savino (2005), establece que el crédito se define “Como el derecho que tiene el deudor de recibir del acreedor alguna cosa, en la medida que haya confiabilidad con el compromiso de pago o devolución”. Pág. 89.

Según Frédéric Bastiat (2009), define que “El crédito es un préstamo en dinero donde la persona se compromete a devolver el monto solicitado en el tiempo o plazo definido según las condiciones establecidas para dicho préstamo más los intereses devengados, y seguros y costos asociados, si los hubiera.” Pág. 115

Se define como crédito al monto que una persona natural o jurídica recibe de un acreedor (institución bancaria), el mismo que debe ser cancelado en un determinado tiempo con su respectivo interés.

2.3.9.1 Clasificación de los Créditos

1. **Por Garantía:** de acuerdo a la garantía se clasifican en:

- **Quirografarios.**-llamado también directo o en blanco, es una operación de crédito a corto plazo, que consiste en entregar cierta cantidad a una persona física o moral, obligando a ésta, mediante la suscripción de uno o varios pagarés, a reembolsar la cantidad recibida más los intereses estipulados, en el plazo previamente convenido.
- **Prendarios.**- El préstamo prendario es un crédito en el que el cliente otorga en garantía o prenda, bienes o mercancías, que se deberán tomar a un porcentaje no mayor del 70% de su valor comercial; estos bienes cedidos en prenda deben ser de fácil realización, no perecederos, ser propiedad del acreditado y estar depositados en almacenes generales de depósitos autorizados.
- **Hipotecarios.**-Se entiende por garantía hipotecaria el respaldo de operaciones crediticias por medio de bienes inmuebles, terreno, casa, departamento, finca, de propiedad del deudor o en su defecto del fiador.

2. **Por destino.**- de acuerdo a su destino se clasifican en:

- **Crédito de Consumo** Es un préstamo a corto o mediano plazo en cuotas normalmente iguales y que sirve para obtener dinero de libre disposición.
- **Crédito Comercial** Es un préstamo que se realiza a empresas de distinto tamaño para financiar Capital de Trabajo (dinero para financiar la operación del negocio) o Bienes de Capital (por ejemplo, maquinarias, edificios, etc.).
- **Crédito microcrédito.**-Es todo crédito concedido a un prestatario, sea persona natural o jurídica; o a un grupo de prestatarios con garantía solidaria, destinado a financiar actividades en pequeña escala, de producción, comercialización o servicios, cuya fuente

principal de pago la constituye el producto de las ventas o ingresos generados por dichas actividades, adecuadamente verificados.

- **Créditos de vivienda.-** son créditos destinados a la adquisición, construcción, remodelación y mejoramiento de vivienda y que sean otorgados al usuario final del inmueble.

Los créditos se clasifican de acuerdo a las necesidades de los socios, como pueden ser de consumo, el mismo que es destinado para la compra de electrodomésticos, entre otros, permitiendo satisfacer sus expectativas.

2.3.9.2 Modalidad en la Concesión de los Créditos

Según Gutiérrez García Nut (2009) establece que para recibir la calificación de sujeto de crédito, el socio debe presentar el “formulario de solicitud de inicio de relación comercial o actualización de datos personales”, donde debe declarar un sinnúmero de datos relacionados con la ubicación geográfica, información familiar, actividad económica, bienes que posee, información del cónyuge, estado de situación económica. Además debe llenar el “formulario de declaración de origen lícito de recursos de transacciones en efectivo de 10.000 dólares o más”. Junto con su garante, demostrará capacidad para honrar la deuda contraída, para lo cual ha de mantener su correspondiente libreta de ahorros, demostrar estabilidad laboral o económica y si el prestamista no posee bienes inmuebles, el garante debe tenerlos.

El monto solicitado debe estar respaldado además por un encaje depositado en la cuenta de ahorros, equivalente a una parte de la deuda a contraer que casi siempre es el 20%, el mismo que debe permanecer inmovilizado hasta que el préstamo sea cancelado. Este depósito recibirá los intereses de conformidad con la tasa pasiva determinada por el Directorio del Banco Central. (Pág. 42 – 43)

2.3.9.3 Costos de los Créditos

Según Gutiérrez García Nut (2009), menciona que:

- **La carga financiera.** Es la diferencia entre la sumatoria de las cuotas del crédito (dividendos) y el monto líquido que el socio que va a recibir por el préstamo y que es acreditado en su libreta de ahorros. Pág. 43.

2.3.9.4 Cargos Asociados al Crédito

Según Gutiérrez García Nut (2009) establece lo siguiente:

- **Gastos administrativos.** Los que cubren las actividades que la entidad utiliza al instrumentar la concesión del préstamo. Se cobran por una sola vez al inicio de la operación.
- **Comisiones por asesoramiento del crédito.** Por el levantamiento y análisis de la información necesarias para estimar el impacto del crédito en su capacidad de repago y en la incidencia financiera. Las Cooperativas de Ahorro y Crédito manifiestan que el asesoramiento va dirigido a ayudar a los microempresarios para que contraten sus obligaciones en las mejores condiciones, y no experimenten deterioros en su calidad de vida por exceso de endeudamiento y a la vez que no se contaminen las carteras de créditos de las cooperativas por falta de pagos oportunos de sus socios.
- **Tasa de interés activa.** Puede ser fija, es decir se mantiene durante todo el plazo del crédito; o variable, es decir reajutable cada tres meses o de conformidad con las variaciones dispuestas por el Directorio del Banco Central.
- **Tasa de mora.** Las Cooperativas de Ahorro y Crédito cobran una tasa adicional a la máxima convencional, desde el primer día de vencido el dividendo no cancelado, está en alrededor del 10% adicional a la Banco Central del Ecuador

- **Gastos de cobranza.** Por las operaciones judiciales y extrajudiciales de cobro de las deudas que no son honradas. Los gastos constituyen entre otros, el envío de notificaciones, los costos judiciales, tasa judicial sobre capital vencido.
- **Otros servicios.** Por avalúos, reavalúos, legalización de hipotecas, certificaciones bancarias. (Pág. 43-44)

2.3.9.5 Garantía del Crédito

La garantía de un crédito son seguridades adicionales al crédito por las cuales el deudor o un tercero aporta bienes o patrimonio, a fin de reducir el riesgo crediticio. Además la finalidad es asegurar el cumplimiento de una obligación, reducir el riesgo de insolvencia del deudor.

2.3.9.6 Encaje Mencionado por las Cooperativas.

Monto que debe mantener el depositante para la obtención de un crédito y durante la vigencia del mismo.

2.3.9.7 Riesgo del Crédito

Es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores o contraparte fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los contratos de crédito.

2.3.9.8 Eficiencia

Según Bishop Matthew (2010) manifiesta que la eficiencia es “Obtener lo máximo de los recursos empleados. (Pág. 126)

2.3.9.9 Eficacia

Para Reinaldo O. Da Silva (2002), la eficacia "está relacionada con el logro de los objetivos o resultados propuestos, es decir con la realización de actividades que permitan alcanzar las metas establecidas. La eficacia es la medida en que alcanzamos el objetivo o resultado". (Pág. 20)

2.3.10 Ahorro

Según Rosenberg J. M. (1996) establece que el "ahorro es la cantidad de renta no gastada en consumo. (Pág. 16)

Según Ji-YeuneRim y Rouse John (2002), menciona que el "ahorro es reservar algo valioso para utilizarlo en el futuro". (Pág. 8)

Por tanto el ahorro viene a constituirse la renta que no se consume en el presente, sino se establece para ser consumido en el futuro.

2.3.10.1 Obligaciones con el público

- **Depósitos a la vista.-** Son obligaciones financieras que comprenden los depósitos monetarios exigibles por los socios en cualquier momento, en el caso de las CACS este tipo de ahorro puede ser recuperable únicamente a través de la ventanilla con la presentación de la libreta de ahorros.
- **Depósitos a Plazo Fijo.-** son una alternativa de inversión que toda institución financiera tiene a disposición de sus cliente, mismas que permite obtener un rendimiento conocido desde el inicio de la operación, es decir el inversor realiza el depósito de una cantidad para un tiempo determinado, en donde este no puede ser menor a 30 días, es decir este tipo de depósitos son aquellos obligaciones financieras exigibles al vencimiento del periodo establecido.

De acuerdo a lo expuesto anteriormente las obligaciones con el público vienen a constituirse los ahorros que los socios o clientes depositan en las entidades financieras, en un determinado tiempo, se ha corto o a un largo periodo, y con su respectivo interés.

2.3.10.2 Cuentas de Ahorros

Según Rosenberg J. M. (1996), define a las cuentas de ahorro como el "Dinero depositado en una entidad financiera, generalmente pequeñas cantidades ingresadas con regularidad durante un periodo largo, del que no puede disponer mediante cheque. Las mismas suelen devengar un interés. (Pág. 109)

Las cuentas de ahorro es un medio con fin de depositar una cierta cantidad de dinero, para luego ser consumido en un futuro, ya que estos depósitos pueden ser retirados mediante presentación una libreta o por medio de una tarjeta de cajero automático.

2.3.10.3 Pasos para la Apertura de una Cuenta de Ahorro

Para que una persona sea natural o jurídica para ser socio debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Original y copia de la cedula de identidad
- Original y copia de la papeleta de votación
- Una copia de la carta de luz eléctrica o agua potable
- Depositar un valor promedio entre 20 y 25 dólares.

2.3.10.4 Tasa de Interés Pasiva

Es el porcentaje que paga una entidad financiera a quien deposita dinero mediante cualquiera de los instrumentos que para tal efecto existen.

2.3.10.5 Seguridad

Fianza u obligación de indemnidad a favor de alguien, regularmente en materia de intereses y dinero depositado en sus cuentas.

2.3.10.6 Confianza

Encargar o poner al cuidado de alguien algún negocio u otra cosa. También dar esperanza a alguien de que conseguirá lo que desea.

2.4 DESARROLLO SOCIOECONÓMICO

2.4.1 Desarrollo

Martínez Casanova, H. J. (2004), define que el desarrollo.- “Es un proceso de cambio humano y societal, peculiar a cada sociedad, racional, de carácter global, que lleva a la creación y ampliación de las condiciones que permiten al individuo y a la sociedad su continuo perfeccionamiento y autorrealización”. (Pág. 114)

2.4.2 Desarrollo Económico.

De acuerdo con Sunkel Y Paz (1981), "el desarrollo económico significa lograr una creciente eficacia en la manipulación creadora de su medio ambiente, tecnológico, cultural y social así como sus relaciones con otras unidades políticas y geográficas". (Pág. 37)

El desarrollo económico es un indicador determinante para lograr satisfacer las necesidades básicas de los habitantes como son: alimentación, vivienda, vestido, salud y educación.

2.4.3 Desarrollo Social

Según Viscarra Cifuentes José Luis (2007), define al Desarrollo Social como las “acciones de gobierno que buscan integrar las

políticas y programas económicos y sociales a fin de promover el bienestar de las personas”. (Pág. 93)

2.4.4 Crecimiento Económico

Según V De La Paloma, R Maeztu Y P. Gargallo (2005) manifiesta que el “Crecimiento Económico es el proceso sostenido de crecimiento en el que los niveles de actividad económica aumentan constantemente”. Pág. 2.

Según Viscarra Cifuentes José Luis (2007), define al Crecimiento Económico como “el incremento del PIB sin que implique necesariamente la mejora en el nivel de vida de la población tan solo es expresado en el incremento del empleo, el capital, el volumen de producción y el consumo en una economía”. (Pág. 78)

El crecimiento económico es una de las metas de toda sociedad, implica un incremento de la producción de bienes y servicios, dando un ingreso en la forma de vida de todos los habitantes, además viene hacer una medida del bienestar de la población de un país o región económica y del éxito de las políticas económicas.

2.4.5 Desarrollo Humano

Según V De La Paloma, R Maeztu Y P. Gargallo (2005) manifiesta que el “Desarrollo humano es el proceso por el que una sociedad las condiciones de vida de sus ciudadanos a través de un incremento de los bienes y servicios con los que pueden cubrir con sus necesidades básicas y complementarias, y la creación de un entorno en los que se respetan los derechos humanos de todos ellos”. (Pág. 2)

El desarrollo humano se determina como un derecho para satisfacer los deseos y necesidades básicas de las personas, con el fin de lograr un nivel de vida estable.

2.4.6 Consumo

Según Mankin, N. Gregory. (2004), establece que el “Consumo es el intercambio de bienes (generalmente se intercambia dinero o tiempo por cosas y/o servicios) para obtener una utilidad personal derivada de la satisfacción de necesidades.”

De acuerdo a lo que manifiesta Viscarra Cifuentes José Luis (2007), el Consumo “es el acto de usar un objeto para satisfacer una necesidad humana determinada”. (Pág. 69)

Podemos manifestar que el consumo es la forma como las familias reparten su ingreso, para satisfacer sus necesidades básicas.

2.4.7 Inversión

Según Mankin, N. Gregory. (2004), manifiesta que la “Inversión es la aplicación de recursos financieros destinados a incrementar los activos fijos o financieros de una entidad”.

Según Bishop Matthew (2010), manifiesta que la inversión es “poner dinero a trabajar, con la esperanza de hacer incluso más dinero”. (Pág. 188)

Por tanto la inversión colocar recursos hoy, con la esperanza de recibir alguna alternativa que le genere un rendimiento futuro, ya sea una persona o una sociedad.

2.4.8 Población

La población es un término definido desde la Demografía y señala la cantidad de personas que viven en un determinado lugar en un momento en particular.

2.4.9 Población Económicamente Activa

Carlos E. Rodríguez Mendoza (2009), manifiesta que es un “segmento de la población en condiciones de trabajar y que desea hacerlo; por lo tanto puede estar ocupada”.

José Chamorro M. (2003), considerada que la Población económicamente activa es “como aquella parte de la población total que tiene la edad y la preparación suficiente para poder desempeñar un trabajo o una función productiva en general”.

Por tanto la Población Económicamente Activa viene hacer la parte de la población total que participa en la producción económica de algunas actividades, en la que intervienen todas las personas mayores de una cierta edad.

2.4.10 Empleo

El empleo es la concreción de una serie de tareas a cambio de una retribución pecuniaria denominada salario. También se manifiesta que el empleo es la suma de población ocupada y desocupada por sectores de producción industrial, agricultura y servicios.

2.4.11 Mercado

Gregory Mankiw manifiesta que un mercado es "un grupo de compradores y vendedores de un determinado bien o servicio.

Los compradores determinan conjuntamente la demanda del producto, y los vendedores, la oferta"

De acuerdo como se menciona en el Diccionario de la Real Academia Española (2004), el mercado es el "conjunto de consumidores capaces de comprar un producto o servicio"

El mercado viene a constituirse como el conjunto de vendedores que ofrecen un determinado producto o servicio, que satisface las necesidades o deseos de los compradores.

2.4.12 Cultura

Cultura, conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos, que caracterizan a una sociedad o grupo social en un periodo determinado.

Según Terry Eagleton (2001), define a la cultura como "el conjunto de valores, costumbre, creencias y prácticas que constituyen la forma de vida de un grupo específico".

Se manifiesta que la cultura se refiere a los valores que comparten los miembros de un grupo dado, en beneficio de una sociedad.

2.4.13 Costumbre

Costumbres, reglas sociales que definen el comportamiento de las personas en una sociedad y cuya violación tiene como consecuencia una gran desaprobación o un castigo.

2.4.14 Calidad de vida.-

Martínez Casanova, H. J. (2004), manifiesta que es "la capacidad que posee el grupo social ocupante de satisfacer sus necesidades

con los recursos disponibles en un espacio natural dado. Además dentro de este punto citamos algunos aspectos que las personas desarrollan en el entorno (Pág. 118 – 119):

- **Nivel de vida.-** Es el grado de capacidad que tiene una persona o grupo social para satisfacer sus necesidades vitales más imperantes.
- **Progreso.-** Es el cambio de la forma de vivir de un individuo, grupo o sociedad entera donde se pasa a estadios o niveles cada vez más sofisticados o superiores.
- **Modo de vida.-** Es la práctica cotidiana de producción y consumo que tiene una sociedad, o grupo social determinado.

Por tanto podemos manifestar que la calidad de vida viene a establecerse como el mejoramiento de las personas en el sentido de tener un nivel económico estable, de esta manera contribuir al desarrollo social y cultura de del sector.

2.5 MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN

2.5.1 Métodos

Para el desarrollo de esta investigación se utilizará los siguientes métodos:

2.5.1.1 Método Inductivo

Según Leiva Zea Francisco (1988) es: “Un proceso analítico-sintético mediante el cual se parte del estudio de casos, hechos o fenómenos particulares para llegar al descubrimiento de un principio o ley general que los rige.”(Pág. 25)

2.5.1.2 Método deductivo

Según Bernal César Augusto (2008) es: “Es un método de razonamiento que consiste en tomar conclusiones generales para explicaciones particulares. El método se inicia con el análisis de los postulados, teoremas, leyes, principios, etcétera, de aplicación universal y de comprobada validez, para aplicarlos a soluciones o hechos particulares”. (Pág. 54)

2.5.1.3 Método Analítico

Según Ortiz Frida, García María del Pilar (2005), es aquel método de investigación que consiste en la desmembración de un todo, descomponiéndolo en sus partes o elementos para observar las causas, la naturaleza y los efectos. (Pág. 64)

2.5.1.4 Método Sintético

De acuerdo a lo que establece Ortiz Frida, García María del Pilar (2005), es un proceso de razonamiento que tiende a reconstruir un todo, a partir de los elementos distinguidos por el análisis; se trata en consecuencia de hacer una explosión metódica y breve, en resumen. En otras palabras debemos decir que la síntesis es un procedimiento mental que tiene como meta la comprensión cabal de la esencia de lo que ya conocemos en todas sus partes y particularidades. (Pág. 64)

2.5.1.5 Método Histórico

Según Ángela Custodio Ruiz (2008), es aquel que está vinculado al conocimiento de las distintas etapas de los objetos en su sucesión cronológica, para conocer la evolución y desarrollo del objeto o fenómeno de investigación se hace

necesario revelar su historia, las etapas principales de su desenvolvimiento y las conexiones históricas fundamentales.

2.5.2 Técnicas e Instrumentos

2.5.2.1 Encuestas

Ángela Custodio Ruiz (2008), es una técnica de adquisición de información de interés sociológico, mediante un cuestionario previamente elaborado, a través del cual se puede conocer la opinión o valoración del sujeto seleccionado en una muestra sobre un asunto dado.

2.5.2.2 Entrevistas

Según Ena Ramos Chagoya (2008), es una técnica de recopilación de información mediante una conversación profesional, con la que además de adquirirse información acerca de lo que se investiga, tiene importancia desde el punto de vista educativo; los resultados a lograr en la misión dependen en gran medida del nivel de comunicación entre el investigador y los participantes en la misma.

2.5.2.3 Observación

Es una técnica que consiste en observar atentamente el fenómeno, hecho o caso, tomar información y registrarla para su posterior análisis.

2.5.2.4 Fichaje

Ena Ramos Chagoya (2008), manifiesta que el fichaje es una técnica auxiliar de todas las demás técnicas empleada en investigación científica; consiste en registrar los datos que se van

obteniendo en los instrumentos llamados fichas, las cuales, debidamente elaboradas y ordenadas contienen la mayor parte de la información que se recopila en una investigación por lo cual constituye un valioso auxiliar en esa tarea, al ahorra mucho tiempo, espacio y dinero.

2.5.2.5 Cuestionario

Ángela Custodio Ruiz (2008), establece que el cuestionario es un instrumento básico de la observación en la encuesta y en la entrevista. En el cuestionario se formula una serie de preguntas que permiten medir una o más variables.

2.5.3 Población y muestra

2.5.3.1 Población

Según Bernal Torres Cesar Augusto (2006), es la totalidad de elementos o individuos que tiene ciertas características similares y sobre las cuales se desean hacer inferencia. (Pág. 164)

2.5.3.2 Muestra

Es la extracción de una pequeña proporción de individuos de una población determinada para la investigación. (Pág. 64)

2.6 Posicionamiento Personal

El sistema financiero es el eje principal para el movimiento económico para nuestro país, convirtiéndose en una herramienta indispensable para realizar cualquier actividad económica, entre ellas la captación de recursos y el traspaso de estos mismos a los agentes económicos que necesitan o desean emprender una actividad.

Como se avisto en los últimos años se ha presenciado una gran transformación de la sociedad como consecuencia de cambios socio-económicos que han influido, por un lado, en la aparición de nuevas actividades económicas que cubran las nuevas necesidades sociales sin comprometer las de las generaciones futuras y, por otro, los valores en la sociedad que reclaman un comportamiento responsable por parte de las empresas que contribuya a conseguir un desarrollo económico - social sostenible y responsable.

Como una de ellas la instauración y fortalecimiento de las cooperativas de ahorro y crédito siendo como un medio importante para la contribución en el desarrollo socioeconómico, en la medida que su actividad se fundamenta en la utilización de recursos endógenos del sector y funcionando de forma socialmente responsable, conforme a los valores y principios que se establecen en las cooperativas.

Las cooperativas se basan en los valores de ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad". Siendo estos valores una guía para el manejo eficiente y eficaz de las cooperativas bajo los cuales fundamentan su gestión.

El objetivo principal de este tipo social es la realización de la actividad económico-social al servicio del socio y de la comunidad, bajo unas reglas de ética y los principios cooperativos.

Además las cooperativas cuentan con una amplia base social caracterizada por siete aspectos, el primero se basa en fundamentar los principios de solidaridad y en el compromiso de los socios con la entidad, el segundo generar empleo de calidad así como una mejor calidad de vida, el tercero en desempeñar un papel importante en el desarrollo local y la cohesión social, el cuarto el ser socialmente responsable, el quinto en ser un factor de democracia y por último siendo el más importante es contribuir a la estabilidad de los mercados económicos y desarrollo socioeconómico del país.

2.7 Variable e Indicadores

1. Cooperativismo	Reformas Valores Principios Tipos de Cooperativas
2. Cooperativas de Ahorro y Crédito	Instauración de una cooperativita Estructura de una Cooperativa de Ahorro y Crédito Socios Productos y servicios Manera de retiros de Cooperativas Tipos de Créditos Gastos de cobranza Tasas de interés activas Costo de los créditos Modalidades de crédito Garantía en créditos Encaje Riesgo crediticio Eficiencia Eficacia Ahorro (Depósitos a plazo fijo y depósitos a la vista) Cuenta de ahorro Tasa pasiva Seguridad Confianza
3. Desarrollo Socioeconómico	Desarrollo económico Crecimiento económico Desarrollo humano Desarrollo social Consumo Inversión Población Mercado Empleo Población económicamente activa Cultura Costumbre Calidad de vida

2.8 Matriz de Operacionalidad

Objetivos	VARIABLES	Indicador	Instrumentos	Fuentes de información
Realizar un análisis de la situacional actual y del crecimiento de las Cooperativas de Ahorro y Crédito	Cooperativas de Ahorro y Crédito.	Estructura de una Cooperativa de Ahorro y Crédito	Entrevista	Gerentes
		Productos y servicios Tipos de Créditos Tasas de interés Garantía en créditos Ahorros	Encuestas	Socios
Identificar los productos y servicios financieros que ofrecen las Cooperativas de Ahorro y Crédito y de qué manera influye en la actividad económica del cantón.	Productos y servicios financieros	Microcréditos	Entrevista	Gerentes
		Créditos de vivienda	Encuesta	Socios
Créditos de consumo				
	Actividad Económica del cantón.	Agricultores	Socios	Socios
		Comerciantes		
		Artesanos		

Determinar la relación que existe entre las tasas de interés referenciales con el crecimiento y estabilidad de la cooperativa.	Tasas de interés referenciales	Ley de cooperativas Tasas referenciales BCE Tasas de interés activas Tasa de interés pasiva	Entrevista Encuestas	Gerentes Socios
	Crecimiento y estabilidad	Desarrollo económico Crecimiento económico Inversión Mercado Generación de Empleo Calidad de vida	Entrevista	Gerentes
Conocer la situación económica de los socios	Socios	Nivel económico Capacidad de Ahorros Solicitud de Créditos Seguridad Confianza	Encuestas	Socios

CAPÍTULO III

3. METODOLOGÍA

3.1 Diseño y Tipo de Investigación

3.1.1 Diseño de la investigación

La presente investigación tiene diseño corte transversal no experimental, ya que no se ha realizado ninguna manipulación de las variables independientes, además la recopilación de información se realizó en un determinado tiempo, con el fin de describir las variables de estudio.

3.1.2 Tipo de Investigación

La modalidad del estudio es de tipo cualitativa y cuantitativa debido a que se trata de describir la problemática existente en el sector, además la investigación que se realizó tiene un enfoque mixto, de acuerdo a los objetivos. El primer objetivo de la investigación es descriptivo, ya que describe situaciones y eventualidades de las Cooperativas de Ahorro y Crédito en el ámbito local y nacional. En el tercer objetivo la investigación es correlacional porque se quiere determinar la relación existente entre las tasas de interés referenciales con el crecimiento y estabilidad de las cooperativas. Por tanto el segundo y cuarto objetivo de la investigación son explicativos, debido a que se identifica los factores que inciden en el sector y además la participación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito en el Desarrollo Socioeconómico del Cantón Otavalo.

3.2 Métodos, Técnicas e Instrumentos de Investigación

3.2.1 Métodos.- En el desarrollo de la investigación se aplicaron los siguientes:

- **Inductivo – deductivo.-** que permitió lograr los objetivos propuestos y ayudar a verificar la variables planteadas.
- **Inductivo.-** este método permitió analizar otros factores que se encuentran en los antecedentes y en los objetivos.
- **Deductivo.-** porque se detalla las variables de las cooperativas de ahorro y crédito y el desarrollo socioeconómico, evidenciándose claramente la aplicación en el desarrollo del marco teórico, además se deriva de un tema general ciertos subtema que se relacionan entre sí.
- **Analítico – sintético.-** porque este método hace posible la comprensión de todo hecho, fenómeno, idea, caso y se lo aplico en la tabulación de encuestas, conclusiones y recomendaciones.
- **Histórico.-** permitió analizar los inicios de las cooperativas y como se han desarrollado en el transcurso de los años.

3.2.2 Técnicas.- para obtener una información real se utilizó como técnica la entrevista, la observación y las encuestas:

- **Entrevista.-** se realizó a los gerentes de las cooperativas de ahorro y crédito del cantón Otavalo.
- **Encuestas.-** se las realizó a los socios para conocer cuáles son las expectativas y su nivel de aceptación de las cooperativas en el cantón, además se realizó al personal funcional de las mismas.
- **Observación directa.-** la observación directa se caracteriza por la interrelación que se da entre el investigador y los sujetos de los cuales se habrán de obtener ciertos datos, como identificar los productos

financiero que otorgan las cooperativas de ahorro y crédito y en que son empleados estos recursos.

Además se utilizó técnicas para el procesamiento de la información son las siguientes:

- Diseño de los instrumentos de recolección de datos
- Tabulación y análisis de la información mediante la aplicación del programa Excel
- Elaboración de tablas y cuadros estadísticos, en este se utilizó la técnica estadística que es por porcentajes
- Presentación de los datos mediante gráficos de barras circulares y cuadros

3.2.3 Instrumentos.- se empleó los siguientes instrumentos con el fin de realizar una investigación veraz:

- **Cuestionario para la encuesta y entrevista.**- permitiendo la recopilación de información e identificar los factores que inciden en esta investigación y por ende analizar los datos obtenidos.
- **Fichas bibliográficas.**- para el cumplimiento del estudio en mención se recurrió a fuentes de investigación bibliográfica, como información de libros, revistas, folletos e internet, con las cuales se describen las variables establecidas en la investigación.

3.3 Determinación de la Población y Muestra

3.3.1 Población

La realización de esta investigación se llevó a cabo en las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Cantón Otavalo, las mismas que están constituidas por el gerente, personal funcional y socios, para el estudio se tomará en cuenta las siguientes poblaciones:

CUADRO N° 3. Población Gerentes

Población	Numero
Gerentes	6

Fuente: El Investigador
Elaborado por: Enríquez, J. (2012)

CUADRO N° 4. Población Socios

NOMBRE DE LAS COOPERATIVAS	NÚMERO DE SOCIOS
ECUACRÉDITOS	1037
HUAYCO PUNGO	3500
PILAHUINTIO	11145
UNIOTAVALO	600
VISIÓN INDÍGENA	1226
ACCIÓN IMBABURAPAK	800
TOTAL SOCIOS	18308

Fuente: El Investigador
Elaborado por: Enríquez, J. (2012)

3.3.2 Muestra.-

Se tomó el aporte de 6 Cooperativas de Ahorro y Crédito en el cual se aplicó la entrevista a los gerente que ejercen su función en cada entidad y debido a que el número de socios es mayor que 100 se procedió aplicar la siguiente fórmula para el cálculo de la muestra con el fin de obtener la información mediante la encuesta:

FORMULA N° 1. Cálculo de la muestra

$$n = \frac{N}{1 + \frac{N \cdot e}{k^2}}$$

$$n = \frac{18308}{1 + \frac{18308 \cdot 0.05}{1.96^2}}$$

$$n = \frac{17583.0032}{46.7279}$$

$$n = 376$$

Dónde:

n=Tamaño de la muestra, número de unidades a determinarse

N= Representa el universo o población a estudiarse en nuestro caso la población son los socios que son 18308.

Z²= muestreo o varianza $(1.96)^2$

Q²= varianza $(0.5)^2$

E²= precisión del error $(0.05)^2$

La muestra a utilizar en el presente estudio es de 376 socios de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Cantón Otavalo.

3.4 Análisis de la Validez y Confiabilidad de los Instrumentos

Los instrumentos de investigación fueron validados con especialistas del área y fundamentalmente del director de tesis.

3.5 Procedimiento para la Elaboración de la Investigación

Para el desarrollo de la investigación se procedió a:

- a. Planteamiento del problema
- b. Elaboración de objetivos
- c. Elaboración del marco teórico
- d. Elaboración del instrumento de investigación que es el cuestionario, basadas en el objetivo alcanzar.
- e. Se procedió a la validación del instrumento, recurriendo a la ayuda del asesor, quien realizo sus respectivas correcciones y explicaciones del tema.
- f. Una vez corregido el cuestionario se procedió aplicar la muestra conformado por los socios.
- g. Una vez aplicadas las encuestas se procedió a realizar la tabulación con el fin de obtener los resultados esperados del tema.
- h. Se realizó la interpretación y análisis de los resultados
- i. Se procedió a realizar el análisis de impactos
- j. Finalmente se planteó conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO IV

4. PRESENTACIÓN, INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DETERMINACIÓN DEL ESTADÍSTICO

4.1 Resultados de la encuesta dirigida a los socios de las cooperativas de ahorro y crédito del cantón Otavalo.

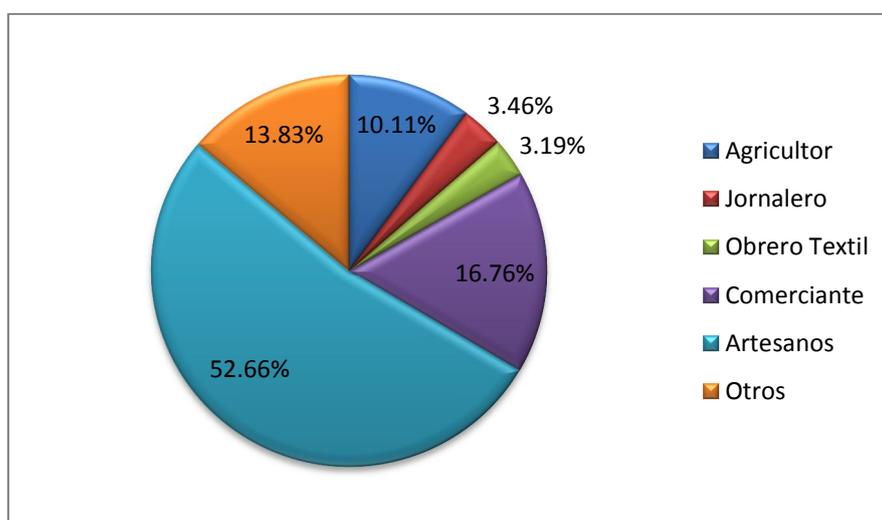
1. ¿Qué tipo de actividad económica desarrolla en su labor diaria?

CUADRO Nº 5. Tipo de Actividad

Detalle	Frecuencia	%
Agricultor	38	10.11
Jornalero	13	3.46
Obrero Textil	12	3.19
Comerciante	63	16.76
Artesanos	198	52.66
Otros	52	13.83
Total	376	100

Fuente: Encuestas
Elaborado por: Enríquez, J. (2012)

GRÁFICO Nº 3. Tipo de Actividad



Análisis

Se llegó a determinar que los habitantes del cantón Otavalo se dedican a la venta de artesanías, elaboradas por artesanos; los mismos que son expendidos en los diferentes negocios del sector. Además hay que destacar que existen otras actividades que son fuente importante para el desarrollo del cantón, entre las cuales podemos citar a la agricultura, trabajos de construcción y educación.

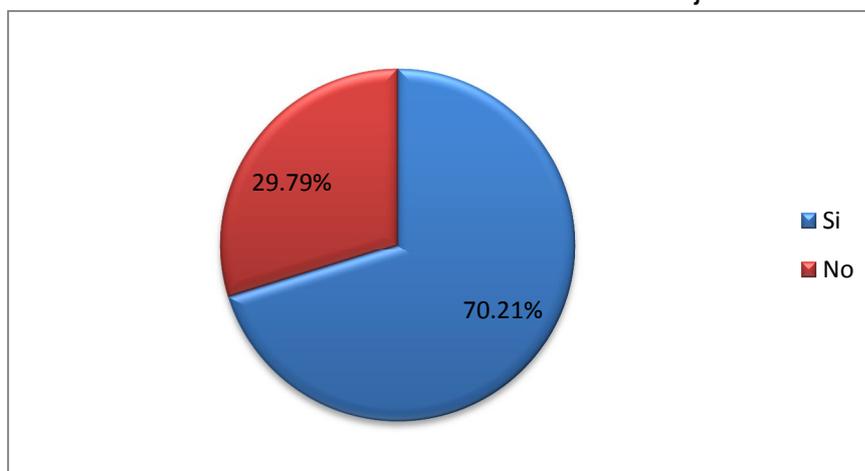
2. ¿Tiene usted un trabajo fijo?

CUADRO N° 6. Condición de Trabajo

Detalle	Frecuencia	%
Si	264	70.21
No	112	29.79
Total	376	100

Fuente: Encuestas
Elaborado por: Enríquez, J. (2012)

GRÁFICO N° 4. Condición de Trabajo



Análisis

La mayoría de los socios tiene un trabajo fijo, el mismo que les permite tener estabilidad económica, además proyectarse a incrementar y mejorar su negocio. Desde el otro punto de vista existen socios que no tienen trabajo fijo, lo que conduce a reducir gastos y acudir a otras obligaciones para cumplir con sus necesidades.

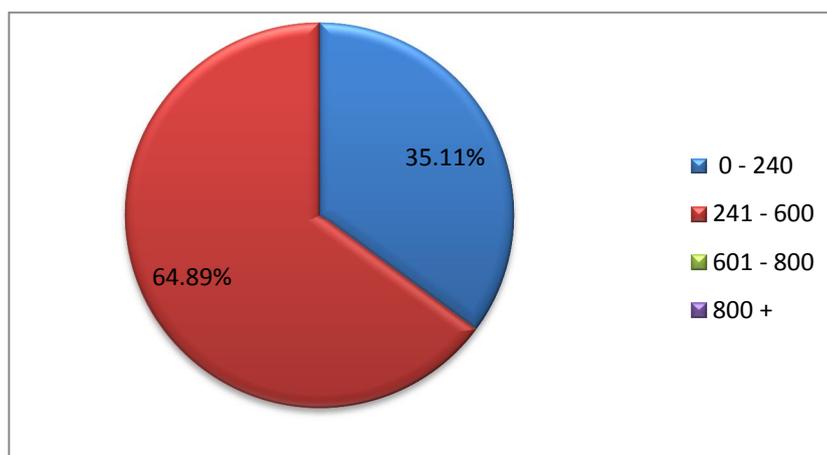
3. ¿Los ingresos mensuales que usted percibe por realizar esta actividad está entre:

CUADRO N° 7. Ingresos mensuales de la actividad que realizan

Detalle	Frecuencia	%
0 - 240	132	35.11
241 - 600	244	64.89
601 - 800	-	-
800 >	-	-
Total	376	100

Fuente: Encuestas
Elaborado por: Enríquez, J. (2012)

GRÁFICO N° 5. Ingresos mensuales de la actividad que realizan



Análisis

La mayoría de los socios tienen ingresos entre los 240 a 600, es decir que los ingresos obtenidos por el trabajo que realizan permiten cubrir sus necesidades y cumplir con sus obligaciones, de igual manera mejora el nivel de vida.

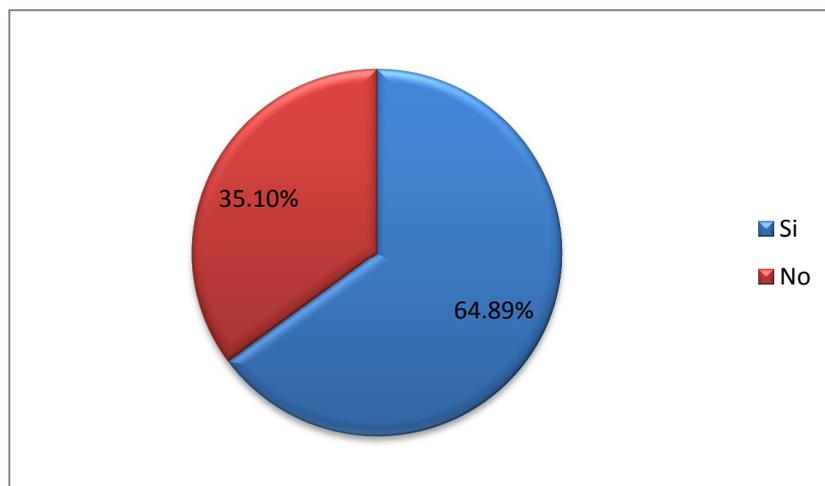
4. ¿Los ingresos que usted percibe logran cubrir sus necesidades con el trabajo que usted realiza?

CUADRO N° 8. Satisfacción de necesidades

Detalle	Frecuencia	%
Si	244	64.89
No	132	35.11
Total	376	100

Fuente: Encuestas
Elaborado por: Enríquez, J. (2012)

GRÁFICO Nº 6. Satisfacción de necesidades



Análisis

Los socios tienen ingresos que le permiten cubrir sus necesidades y cumplir con sus obligaciones. En cambio otra parte de los encuestados se manifiesta que los ingresos obtenidos no alcanzan para cubrir sus necesidades y lo implica a reducir sus gastos para poder cubrir sus obligaciones.

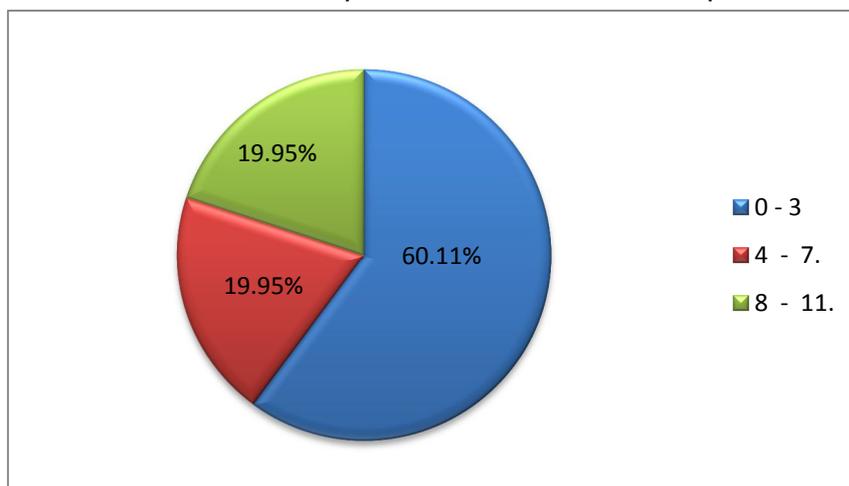
5. ¿Desde cuándo es socio de la cooperativa?

CUADRO Nº 9. Tiempo de ser Socio en la cooperativa

Detalle	Frecuencia	%
0 – 3 años	226	60.11
4 – 7 años	75	19.95
8 – 11 años	75	19.95
Total	376	100.00

Fuente: Encuestas
Elaborado por: Enríquez, J. (2012)

GRÁFICO Nº 7. Tiempo de ser Socio en la cooperativa



Análisis

La mayor parte de los socios han ingresado entre los últimos 3 años, al sistema cooperativo, utilizando los servicios y productos ofrecen cada entidad, además por la creación de nuevas de cooperativas de ahorro y crédito en el cantón.

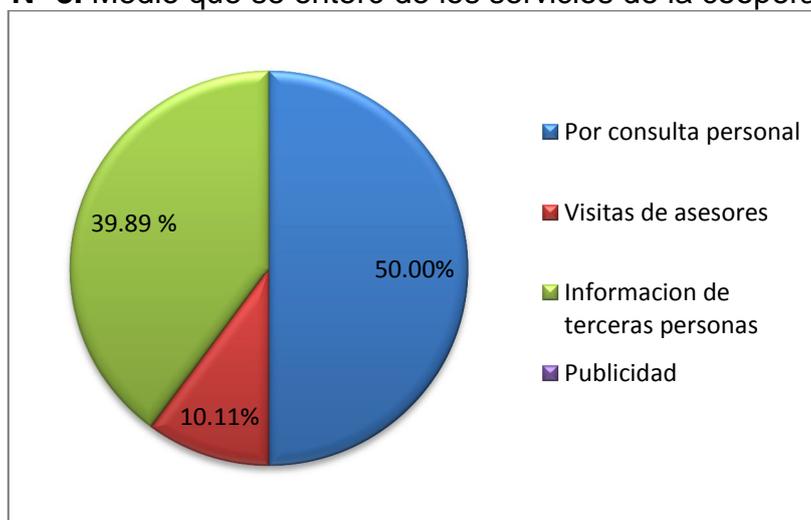
6. Mediante qué medio se enteró Usted de los servicios y productos que ofrece la Cooperativa:

CUADRO N° 10. Medio que se enteró de los servicios de la cooperativa

Detalle	Frecuencia	%
Por consulta personal	188	50.00
Visitas de asesores	38	10.11
Información de terceras personas	150	39.89
Publicidad	-	-
Total	376	100

Fuente: Encuestas
Elaborado por: Enríquez, J. (2012)

GRÁFICO N° 8. Medio que se enteró de los servicios de la cooperativa



Análisis

Los medios por el cual los socios se enteraron de los servicios que ofrecen las cooperativas, es por consulta personal y por información de terceras personas, lo cual hace notar que existe falencias en el manejo permanente de la publicidad por parte de las cooperativas y falta de estrategias para aumentar el número de socios.

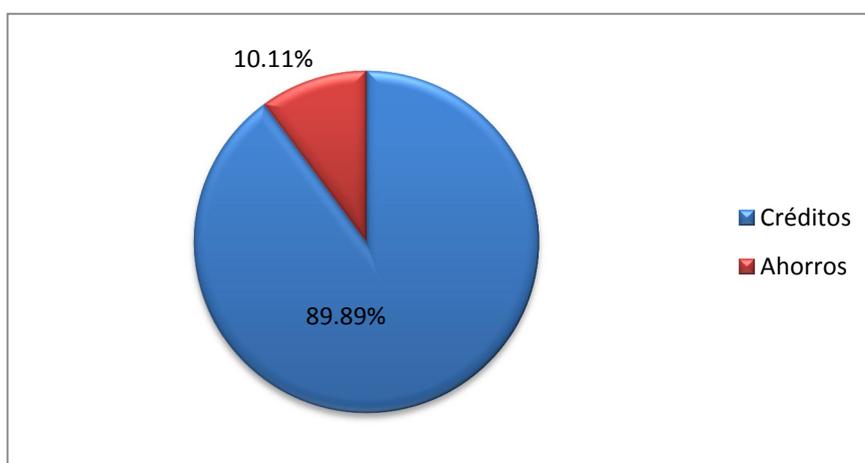
7. ¿Cuáles de los siguientes productos y servicios financieros ha realizado Usted en las Cooperativas con mayor frecuencia:

CUADRO N° 11. Utilización de los servicios con mayor frecuencia

Detalle	Frecuencia	%
Créditos	338	89.89
Ahorros	38	10.11
Total	376	100

Fuente: Encuestas
Elaborado por: Enríquez, J. (2012)

GRÁFICO N° 9. Utilización de los servicios con mayor frecuencia



Análisis

De la información obtenida a través de las encuestas, se determina que la mayoría de las personas acceden a un crédito, el mismo que les permite desarrollar sus actividades económicas, también para cubrir sus necesidades.

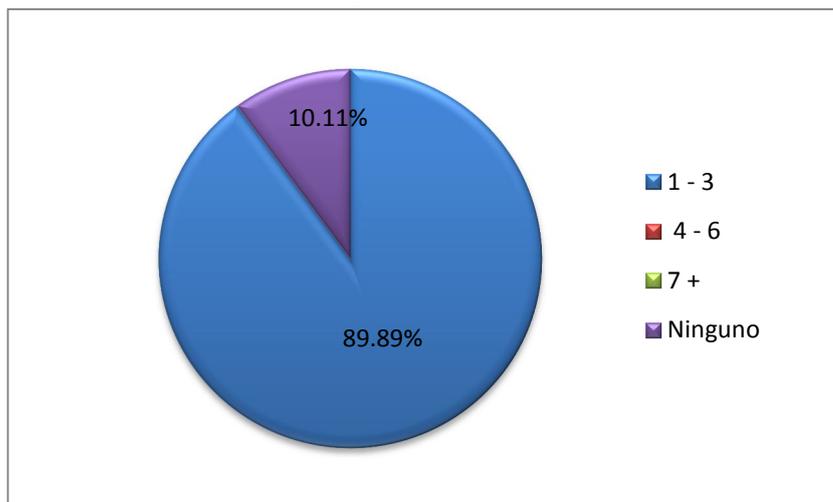
8. ¿Cuántos préstamos al año ha realizado Usted durante su actividad económica:

CUADRO N° 12. Número de préstamos realizados durante un año

Detalle	Frecuencia	%
1 - 3	338	89.89
4 - 6		
7 +		
Ahorro	38	10.11
Total	376	100

Fuente: Encuestas
Elaborado por: Enríquez, J. (2012)

GRÁFICO N° 10. Número de préstamos realizados durante un año



Análisis

La mayoría de los encuestados realizan menos de 3 créditos en el año promedio, esto se debe a que sus negocios son pequeños y medianos, permitiéndoles aumentar su patrimonio, y mantenerse en el mercado, por ende incrementar sus utilidades.

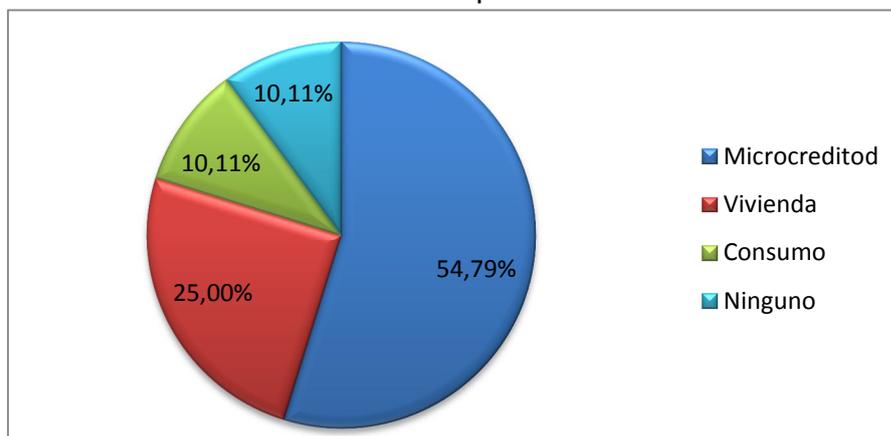
9. ¿Qué tipo de crédito usualmente ha solicitado Ud.?

CUADRO N° 13. Tipo de crédito

Detalle	Frecuencia	%
Microcrédito	206	54.79
Vivienda	94	25.00
Consumo	38	10.11
Ahorro	38	10.11
Total	376	100.00

Fuente: Encuestas
Elaborado por: Enríquez, J. (2012)

GRÁFICO N° 11. Tipo de crédito



Análisis

La mayoría de socios solicitan microcréditos para el desarrollo de su actividad económica en el sector, además los créditos de vivienda que son utilizados para construcción, implementación y adecuación de su vivienda, comúnmente las inversiones en estas instituciones les permite realizar una cartera de crédito dinámica en colocación.

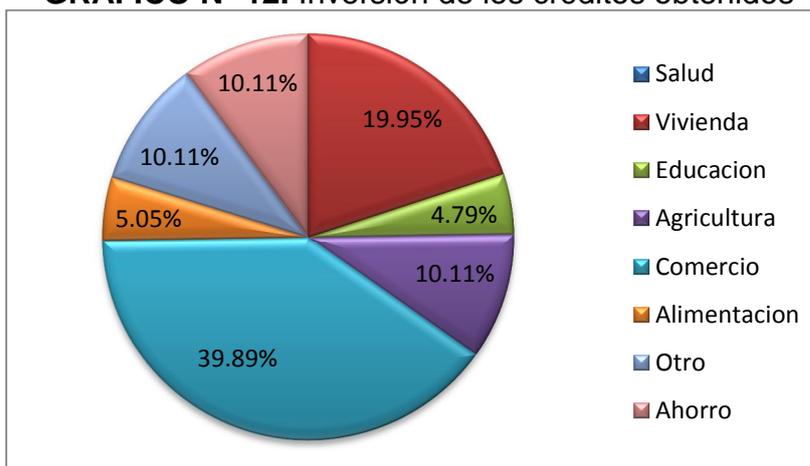
10. ¿En que invierte generalmente los créditos que Ud. recibe de las Cooperativas en:

CUADRO Nº 14. Inversión de los créditos obtenidos

Detalle	Frecuencia	%
Salud		
Vivienda	75	19.95
Educación	18	4.79
Agricultura	38	10.11
Comercio	150	39.89
Alimentación	19	5.05
Otro	38	10.11
Ahorro	38	10.11
Total	376	100

Fuente: Encuestas
Elaborado por: Enríquez, J. (2012)

GRÁFICO Nº 12. Inversión de los créditos obtenidos



Análisis

Los créditos solicitados por los socios los destinan al comercio, los mismos que son utilizados para la compra de materia prima, capital de

trabajo y cubrir necesidades básicas, también se solicitan crédito para la construcción y remodelación de las viviendas o locales comerciales.

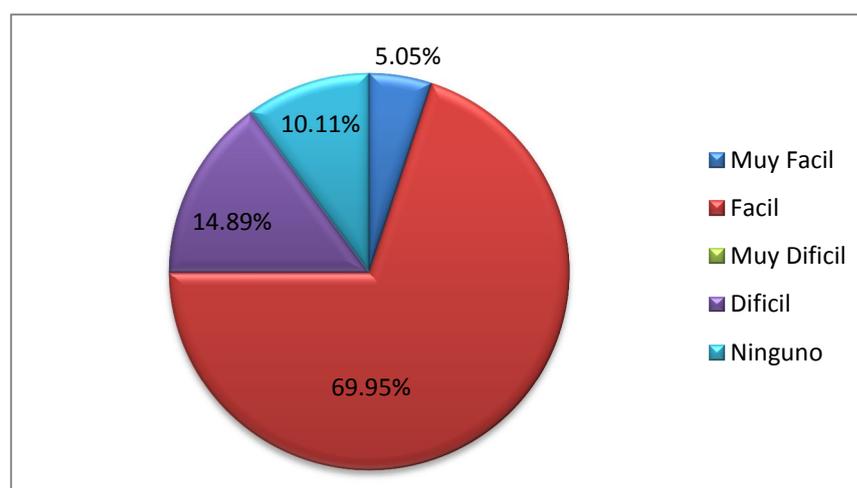
11. ¿El acceso al crédito es:

CUADRO N° 15. Acceso al crédito

Detalle	Frecuencia	%
Muy Fácil	19	5.05
Fácil	263	69.95
Muy Difícil		
Difícil	56	14.89
Ahorro	38	10.11
Total	376	100

Fuente: Encuestas
Elaborado por: Enríquez, J. (2012)

GRÁFICO N° 13. Acceso al crédito



Análisis

Según el gráfico se establece que la mayor parte de los encuestados tienen facilidad para acceder a los créditos que ofrecen las Cooperativas de Ahorro y Crédito, es por esta razón que las este tipo de entidades tienen mayor presencia en el mercado financiero y dando confianza a los socios de sus haberes.

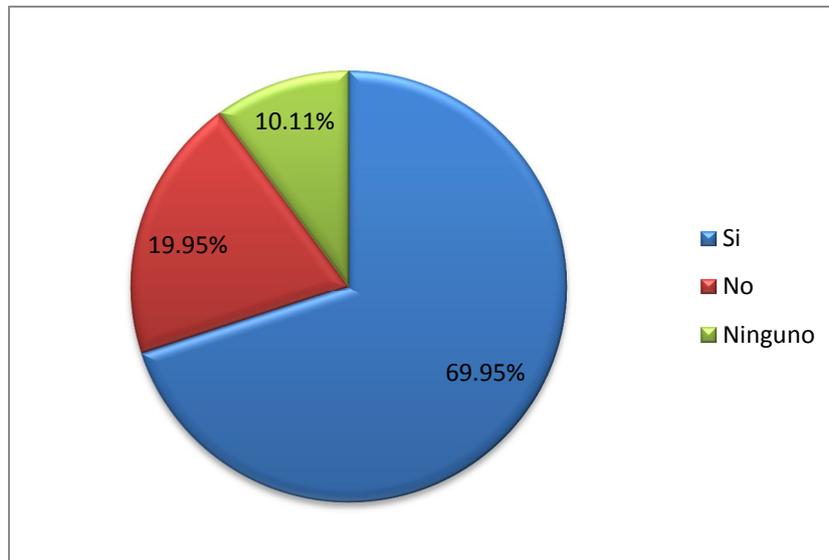
12. ¿Considera Usted que las tasas de interés fijadas en los créditos ofrecidos por las Cooperativas son adecuados?

CUADRO Nº 16. Grado de conformidad de las tasas de interés de los créditos

Detalle	Frecuencia	%
Si	263	69.95
No	75	19.95
Ahorro	38	10.11
Total	376	100

Fuente: Encuestas
Elaborado por: Enríquez, J. (2012)

GRÁFICO Nº 14. Grado de conformidad de las tasas de interés de los créditos



Análisis

La mayoría de los socios están de acuerdo con las tasas que establecen las cooperativas por la prestación de su capital, en cambio un menor porcentaje establece que las tasas son altas y los créditos los realizan por cubrir sus necesidades.

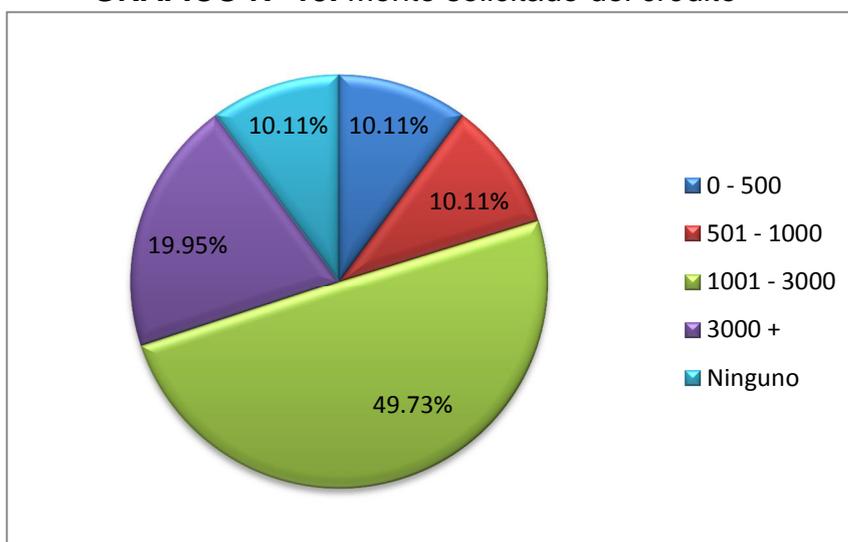
13. ¿Cuál es el monto que usted ha solicitado a las Cooperativas:

CUADRO Nº 17. Monto solicitado del crédito

Detalle	Frecuencia	%
0 - 500	38	10.11
501 - 1000	38	10.11
1001 - 3000	187	49.73
3000 +	75	19.95
Ahorro	38	10.11
Total	376	100

Fuente: Encuestas
Elaborado por: Enriquez, J. (2012)

GRÁFICO Nº 15. Monto solicitado del crédito



Análisis

Los préstamos solicitados por los socios están entre los 1000 a 3000 dólares, los mismos son destinados a mejorar su negocio y cubrir sus necesidades. También hay que señalar que otro porcentaje de los socios solicitan préstamos de mayor cantidad para la construcción o adecuación de su vivienda.

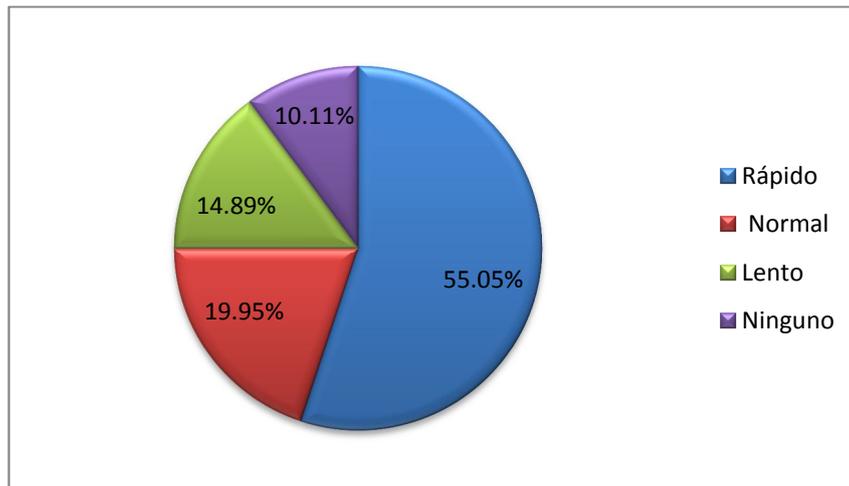
14. ¿Considera Usted que el tiempo en la aprobación de un crédito en las Cooperativas es:

CUADRO N° 18. Tiempo de aprobación del crédito

Detalle	Frecuencia	%
Rápido	207	55.05
Normal	75	19.95
Lento	56	14.89
Ahorro	38	10.11
Total	376	100

Fuente: Encuestas
Elaborado por: Enríquez, J. (2012)

GRÁFICO N° 16. Tiempo de aprobación del crédito



Análisis

Por los datos obtenidos, se manifiesta que los socios pueden acceder a un crédito en un tiempo máximo de 2 a 3 días para su aprobación y desembolso de lo solicitado, lo que permite que el recurso económico facilitado por las cooperativas sean invertidos con rapidez en las actividades económicas.

15. ¿Ordene de 1 a 4, siendo 1 más importante, los siguientes aspectos que haya encontrado en la cooperativa:

CUADRO N° 19. Aspectos positivos de las cooperativas

FRECUENCIA

Detalle	1	2	3	4	TOTAL
Buena Atención	131	19	207	19	376
Agilidad en Trámites	151	75	56	94	376
Rapidez en la entrega de créditos	75	56	38	207	376
Facilidad de ser socio	19	226	75	56	376

Fuente: Encuestas
Elaborado por: Enríquez, J. (2012)

PORCENTAJE

Detalle	1	2	3	4	TOTAL
Buena Atención	34.84	5.05	55.05	5.05	100
Agilidad en Trámites	40.16	19.95	14.89	25.00	100
Rapidez en la entrega de créditos	19.95	14.89	10.11	55.05	100
Facilidad de ser socio	5.05	60.11	19.95	14.89	100

Fuente: Encuestas
Elaborado por: Enríquez, J. (2012)

GRÁFICO Nº 17. Agilidad en Trámites **GRÁFICO Nº 18. Facilidad de ser socio**

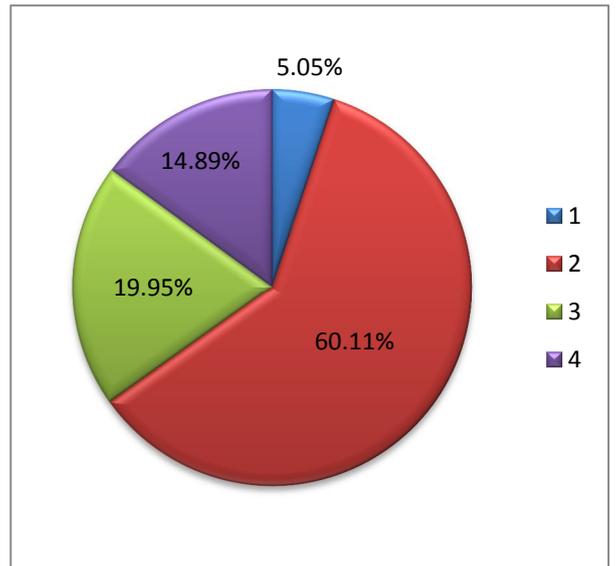
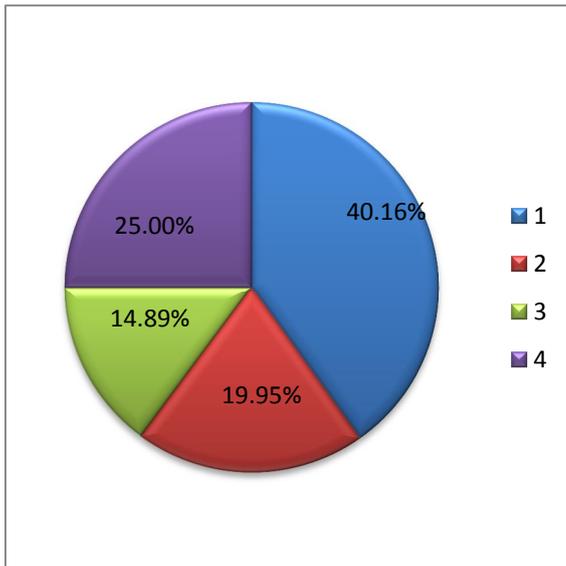
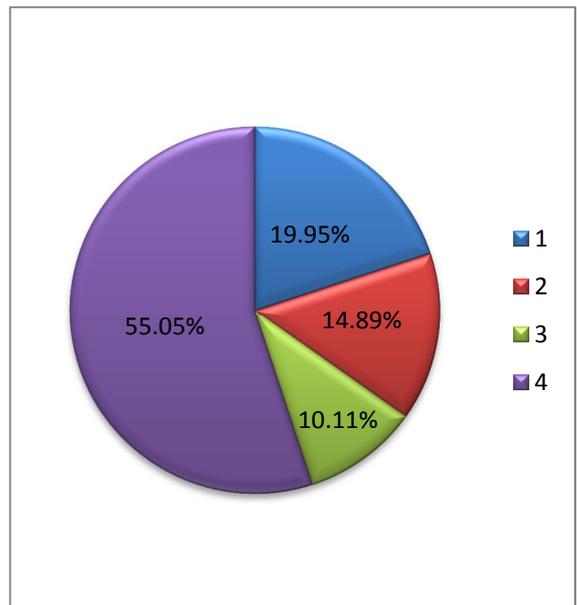
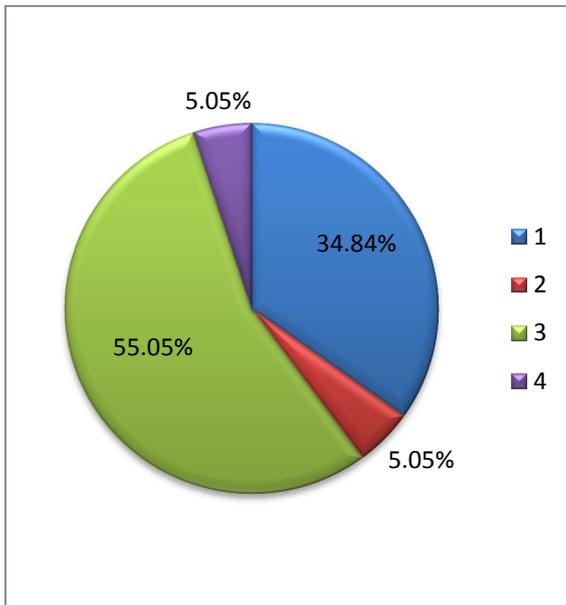


GRÁFICO Nº 19. Buena Atención

GRÁFICO Nº 20. Rapidez en la entrega de créditos



Análisis

Los aspectos con mayor importancia es la agilidad de realizar los trámites, lo que permite que sientan confianza y credibilidad, además tomando en cuenta esta sociedad competitiva estas cooperativas buscan alternativas que facilitan la adquisición de créditos, brindando la mejor atención al cliente y por ende rapidez en la entrega de los mismos.

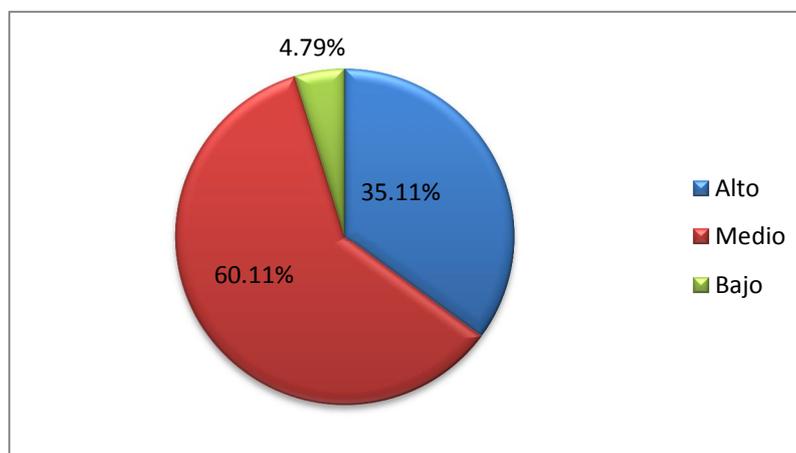
16. ¿Cómo califica Usted el crecimiento de su actividad económica por los créditos obtenidos en la cooperativa:

CUADRO N° 20. Crecimiento de la actividad económica

Detalle	Frecuencia	%
Alto	132	35.11
Medio	226	60.11
Bajo	18	4.79
Total	376	100

Fuente: Encuestas
Elaborado por: Enríquez, J. (2012)

GRAFICO N° 21. Crecimiento de la actividad económica



Análisis

La actividad económica de los socios va creciendo medianamente y fortaleciéndose en el tiempo, logrando estabilidad económica en su negocio, mejorando el nivel de vida, además contribuyendo al desarrollo del cantón y por ende del país.

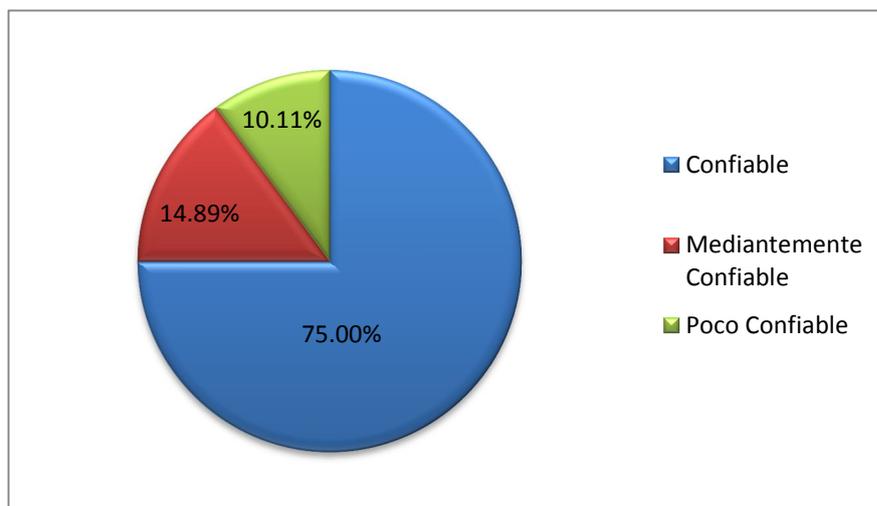
17. ¿Qué le parece los servicios que brindan las Cooperativas?

CUADRO N° 21. Seguridad en los servicios

Detalle	Frecuencia	%
Confiable	282	75.00
Mediantemente Confiable	56	14.89
Poco Confiable	38	10.11
Total	376	100

Fuente: Encuestas
Elaborado por: Enríquez, J. (2012)

GRÁFICO N° 22. Seguridad en los servicios



Análisis

Los servicios que brindan las cooperativas son confiables, lo que significa que los haberes de los socios están seguros y están siendo utilizados de una manera adecuada, de esta manera fortaleciendo en el mercado financiero e incrementando la vinculación de más socios.

4.2 Contrastación de las Preguntas de Investigación

4.2.1 ¿Cuál es el crecimiento y de la situacional actual de las Cooperativas de Ahorro y Crédito?

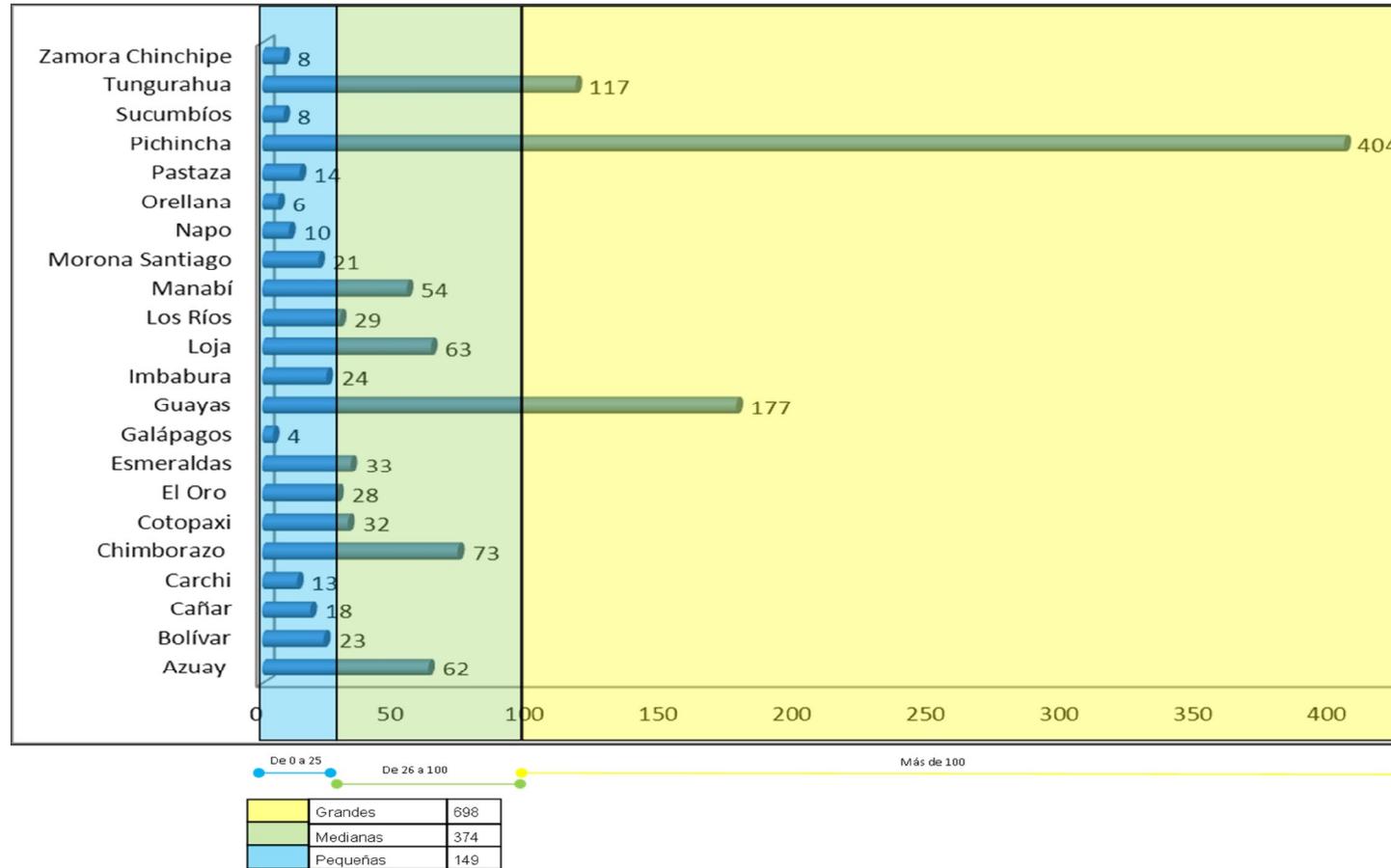
Para determinar el crecimiento de las cooperativas como se encuentran actualmente, se presenta el comportamiento del número de Cooperativas de Ahorro y Crédito por Provincia.

CUADRO Nº 22. Número de Cooperativas de Ahorro y Crédito por Provincia

Nº	PROVINCIA	CRÉDITO
1	Azuay	62
2	Bolívar	23
3	Cañar	18
4	Carchi	13
5	Chimborazo	73
6	Cotopaxi	32
7	El Oro	28
8	Esmeraldas	33
9	Galápagos	4
10	Guayas	177
11	Imbabura	24
12	Loja	63
13	Los Ríos	29
14	Manabí	54
15	Morona Santiago	21
16	Napo	10
17	Orellana	6
18	Pastaza	14
19	Pichincha	404
20	Sucumbíos	8
21	Tungurahua	117
22	Zamora Chinchipe	8
TOTAL		1.221

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social
Elaborado por: Enríquez, J. (2012)

GRÁFICO N° 23. Nivel de participación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito a nivel Nacional



Elaborado por: Enríquez, J. (2012)

Como se puede notar el mayor asentamiento de las Cooperativas de Ahorro y Crédito se encuentran en las Provincias de Pichincha con 404, Guayas 177 y Tungurahua 117, en vista de su densidad poblacional.

De igual manera se clasificó a las Coas de acuerdo a la cobertura del mercado a través de la presencia de entidades financieras de este tipo. En el caso de Imbabura, esta provincia se encuentra dentro del segmento pequeño porque únicamente cuenta con 24 de estas instituciones, al mismo nivel de otras provincias como: Morona Santiago, Los Ríos, El Oro y Bolívar.

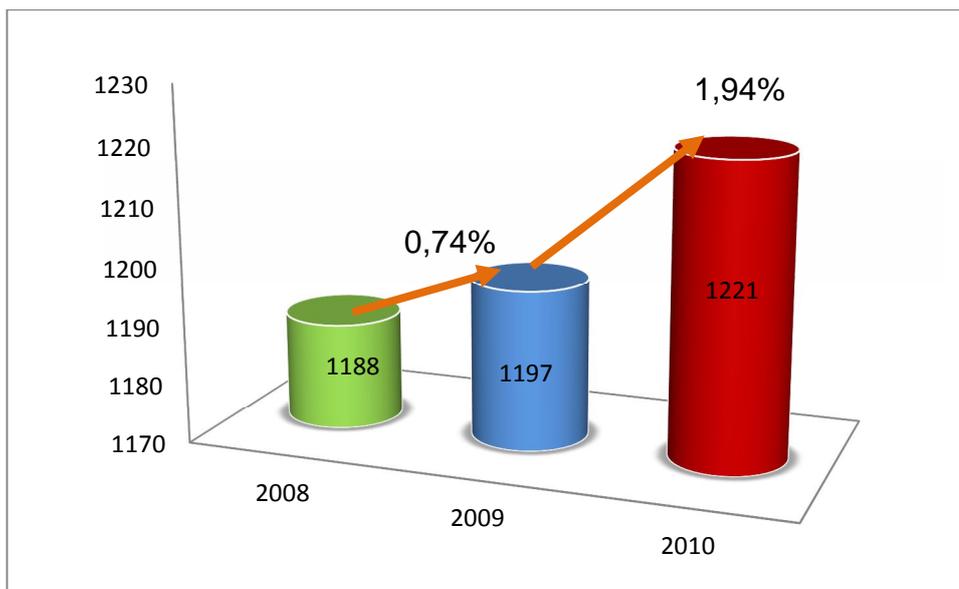
A continuación se presenta cuadros que detallan como han venido ubicándose las cooperativas desde el año 2008, 2009, 2010, con lo que permite ver el crecimiento y situación actual de las Cooperativas a Nivel Nacional, Provincial y del Cantón Otavalo.

CUADRO Nº 23. Número de Cooperativas de Ahorro y Crédito a Nivel Nacional.

Años	Nivel Nacional	Porcentaje
2008	1188	-
2009	1197	0,74
2010	1221	1,97

Fuente: Censo Nacional Cooperativo 2008
Elaborado por: Enríquez, J. (2012)

GRÁFICO Nº 24. Comportamiento del número de Cooperativas de Ahorro y Crédito a nivel Nacional



Elaborado por: Enríquez, J. (2012)

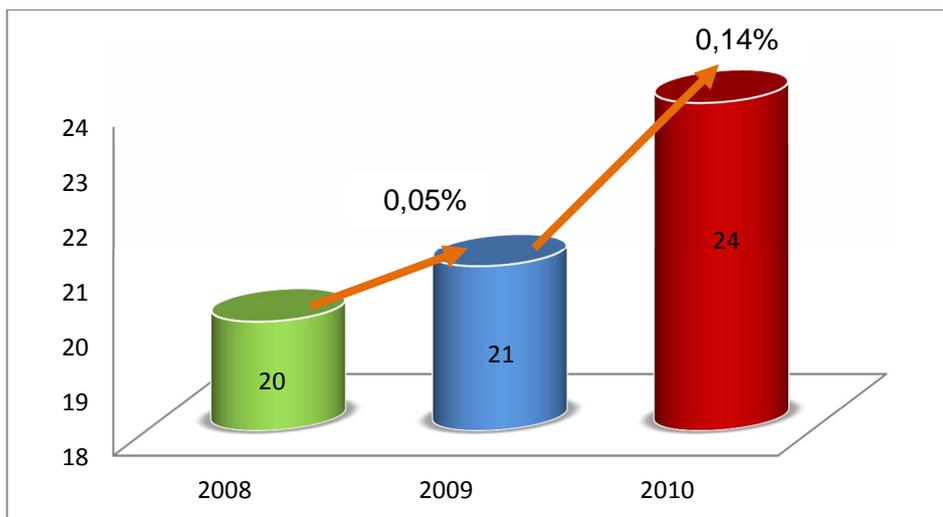
Como se observa en el Gráfico N° 24 durante el periodo 2008 - 2009 ha crecido en un 0.74 %, mientras que en el periodo 2009 – 2010 ha crecido en 1,94 %, es decir que durante los años 2008, 2009 y 2010 constan 1221 Cooperativas de Ahorro y Crédito a nivel nacional, que en acumulado durante estos periodos registra un crecimiento de 2,68%,

CUADRO N° 24. Número de Cooperativas de Ahorro y Crédito Provincial

Años	Provincia de Imbabura	Porcentaje
2008	20	-
2009	21	5,00
2010	24	14,00

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social
Elaborado por: Enríquez, J. (2012)

GRÁFICO N° 25. Comportamiento del número de Cooperativas de Ahorro y Crédito Provincial



Elaborado por: Enríquez, J. (2012)

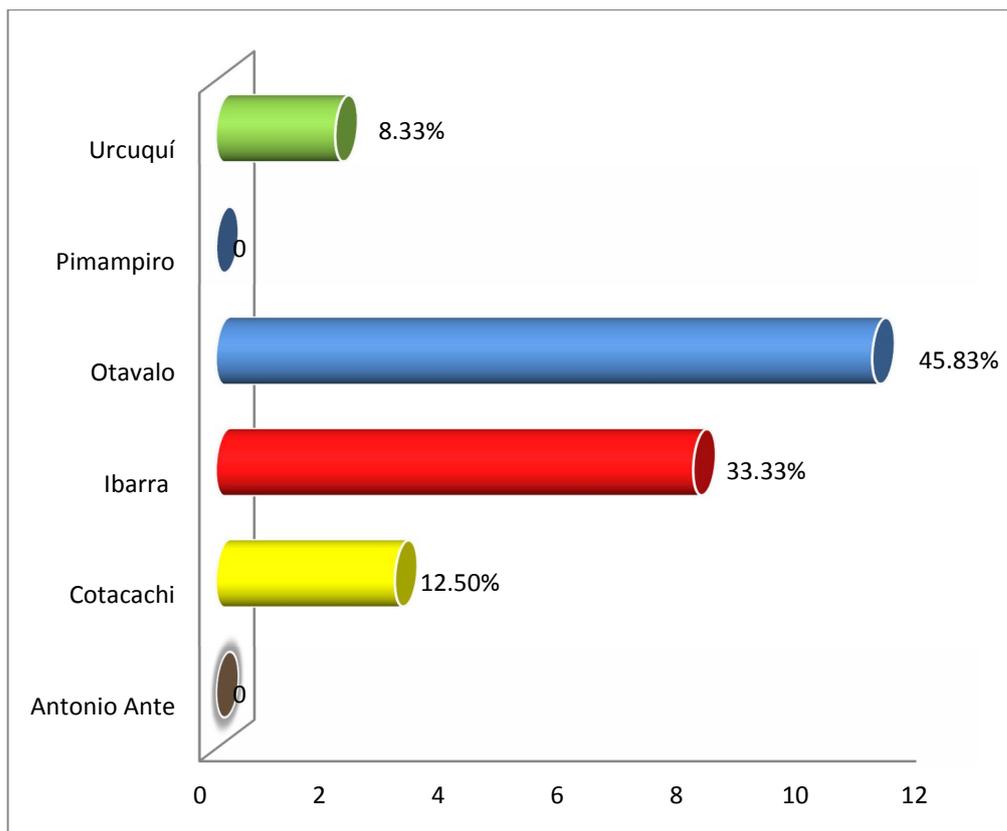
De acuerdo al cuadro N° 24, permiten establecer que a nivel de la Provincia en el periodo 2008 – 2009 de 20 a 21 CACS, creciendo en 5% y del periodo 2009 – 2010 de 21 a 24 CACS, con un crecimiento de 14% en este periodo, por tanto se determina un acumulado se obtiene un 19% de crecimiento.

CUADRO N° 25. Número de CACS en Imbabura por cantones año 2010

Cantones	N° de Cooperativas	%
Antonio Ante	0	0.00
Cotacachi	3	12.50
Ibarra	8	33.33
Otavalo	11	45.83
Pimampiro	0	0.00
Urcuquí	2	8.33
TOTAL	24	100

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social
Elaborado por: Enríquez, J. (2012)

GRÁFICO N° 26. Nivel de participación de Cooperativas de Ahorro y Crédito en Provincia de Imbabura por cantones



Elaborado por: Enríquez, J. (2012)

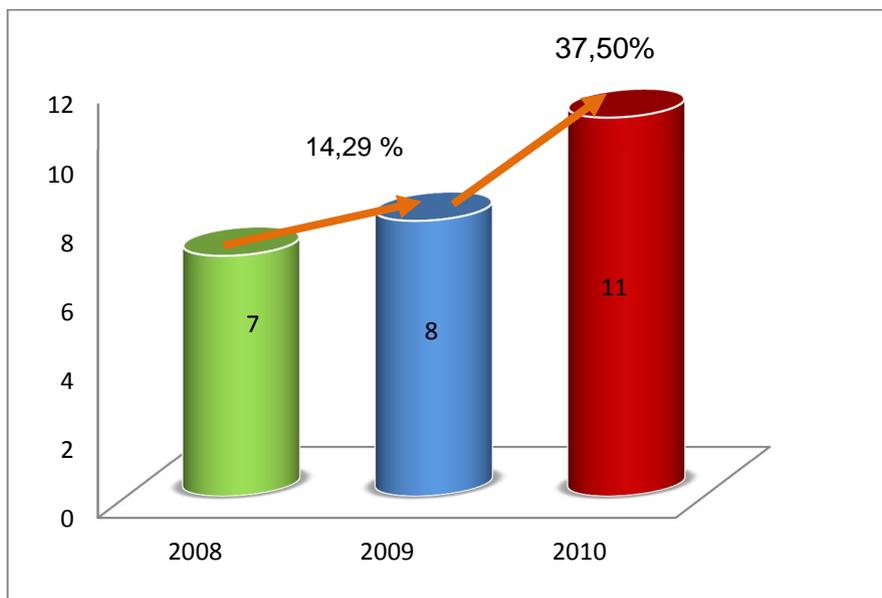
Como se puede observar, el mayor número de Cooperativas se encuentran ubicadas en el Cantón Otavalo con un total de 11 (45.83%), seguidamente del Cantón Ibarra con 8 CACS (33.33%), en el Cantón Cotacachi 3 CACS (12.50) y en Urcuquí 2 CACS (8.33%), lo que significa que en que el Cantón Otavalo hay mayor asentamiento de este tipo de entidades, y las razones principales se debe a la mayor presencia de artesanos y mayor proporción comercial, debido al alto movimiento de turistas nacionales y extranjeros en que visitan este sector.

CUADRO N° 26. Número de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Cantón Otavalo

Años	Cantón Otavalo	Porcentaje
2008	7	-
2009	8	14,29
2010	11	37,50

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social
Elaborado por: Enríquez, J. (2012)

GRÁFICO N° 27. Comportamiento del número de Cooperativas de Ahorro y Crédito Provincial



Elaborado por: Enríquez, J. (2012)

En el cantón Otavalo el número de cooperativas subió a 11 durante los últimos años como se puede observar en el Cuadro N° 26, de esta manera en el años 2008 – 2009 el crecimiento fue del 14,29% (7 a 8 CACS) y de los años 2009 – 2010 un crecimiento del 37,50% (8 – 11 CACS), que en conjunto registran un incremento del 57,79% en el periodo 2009 - 2010.

De forma que benefician a la población de la Provincia de Imbabura y sobre todo cantón Otavalo, ya que como se observa en el Cuadro N° 25 se han ubicado las cooperativas especialmente en este sector, de manera que los ciudadanos tienen mayor oportunidad de acceder a los servicios que no han podido obtener en otras instituciones financieras, mismas que solicitan muchos trámites y tiempo (Anexo C), donde no está al alcance de la población media – baja, quienes han sido acogidos por las cooperativas, ofreciendo servicios más asequibles, lo que contribuye con el crecimiento y desarrollo económico local y nacional.

También el crecimiento de las Cooperativas de Ahorro y Crédito se mide a través de la evolución de los activos, pasivos, patrimonio, así como los

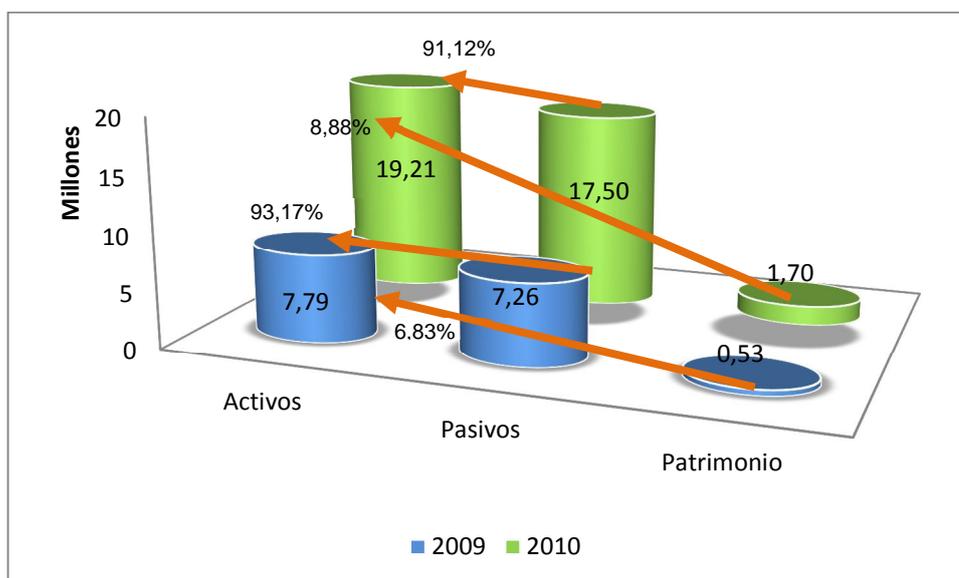
créditos concedidos y los ahorros de los socios, como se representa en los siguientes cuadros.

CUADRO Nº 27. Relación Porcentual de Pasivos y Patrimonio vs Activos

CACs	2009		2010	
	Q	%	Q	%
Activos	7'795.236,25	-	19'21.1071,12	-
Pasivos	7'262.835.81	93.17	17'504937,05	91.12
Patrimonio	532.400,44	6.83	1'706.133,82	8.88

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social
Elaborado por: Enriquez, J. (2012)

GRÁFICO Nº 28. Comportamiento de los Pasivos y Patrimonio vs Activos en el año 2009 – 2010 (Millones de USD)



Elaborado por: Enriquez, J. (2012)

En el periodo 2009 las Cooperativas contaban con 7,263 millones de USD en pasivos, por lo cual se demuestra que el activo contaba con un 93,17 % financiado por los pasivos, en cambio en lo concerniente al patrimonio se ubica en 532.400 millones de USD, lo que equivale al 6,83% de representatividad en el activo, por tanto se puede manifestar que las cooperativas dependen de los movimiento o depósitos que realizan los socios.

En lo que corresponde al año 2010, los movimientos de las cuentas tanto en activos, pasivo y patrimonio han aumentado, esto se debe al incremento de cooperativas en el sector, como se detalla en el Cuadro N° 28 los pasivos cuentan con 17,50 millones de USD y con un 91,12% de participación con relación a los activos, con lo cual financia sus operaciones, en cuanto al patrimonio se tiene 1,71 millones de USD, lo que corresponde al 8,88% de apoyo a la sostenibilidad del activo.

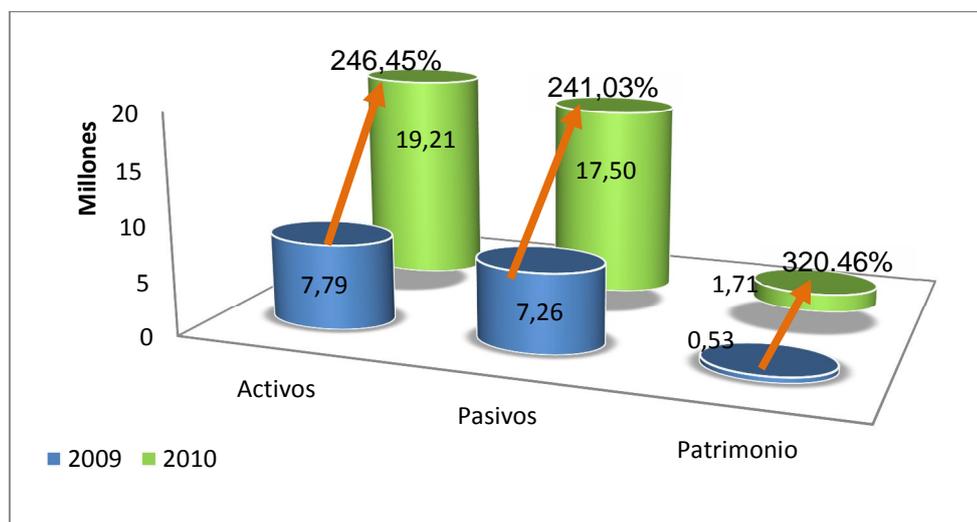
Además las cooperativas por medio de los movimientos que se han realizado en los activos, pasivos y patrimonio durante los periodos 2009 – 2010, nos permite determinar el crecimiento en estas cuentas, tanto en cantidades como en porcentajes.

CUADRO N° 28. Análisis horizontal - Activos, Pasivos y Patrimonio

CACs	2009	2010	Crecimiento Porcentual
	Q	Q	
Activos	7'795.236,25	19'211.071,12	246.45
Pasivos	7'262.835,81	17'504.937,05	241.03
Patrimonio	532.400,44	1'706.133,82	320.46

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social
Elaborado por: Enríquez, J. (2012)

GRÁFICO N° 29. Crecimiento de los Activos, Pasivos y Patrimonio
(Millones de USD)



Elaborado por: Enríquez, J. (2012)

Se puede observar que el crecimiento de los activos de las cooperativas de Ahorro y Crédito estudiadas durante el periodo 2009 – 2010, han crecido en un 246.45%, es decir se ha duplicado de 7,79 millones de USD a 19,21 millones de USD, esto debido a la apertura de nuevas cooperativas y aumento de la cartera de crédito. En los pasivos en el periodo 2009 – 2010 crecen de 7,26 millones de USD a 17,50 millones de USD, que representa el 241,03% de incremento, debido a que han concentrado un mayor número de socios quienes con sus depósitos generan la cuenta Obligaciones con el Público,

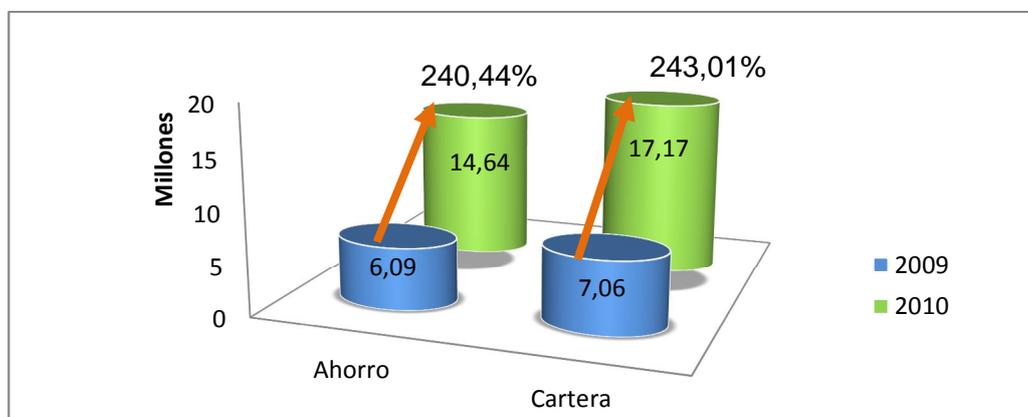
Finalmente el patrimonio se tiene en el periodo 2009 – 2010 de 532.400 USD a 1,71 millones de USD, creciendo en un 320,46%, lo que significa que se ha triplicado durante el mismo tiempo, la razón primordial es porque hubo un importante aporte de los socios fundadores y el aumento de números de cooperativas. (Anexo B).

CUADRO Nº 29. Análisis horizontal – Ahorros Total (obligaciones con el público) y Cartera Total

Años	2009	2010	Crecimiento porcentual
Ahorro Total	6'091.086,15	14'645.226,16	240,44%
Cartera Total	7'066.164,03	17'390.340,53	243,01%

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social
Elaborado por: Enríquez, J. (2012)

GRÁFICO Nº 30. Comportamiento de los Ahorros y Cartera del periodo 2009-2010(Millones de USD y en Porcentajes)



Elaborado por: Enríquez, J. (2012)

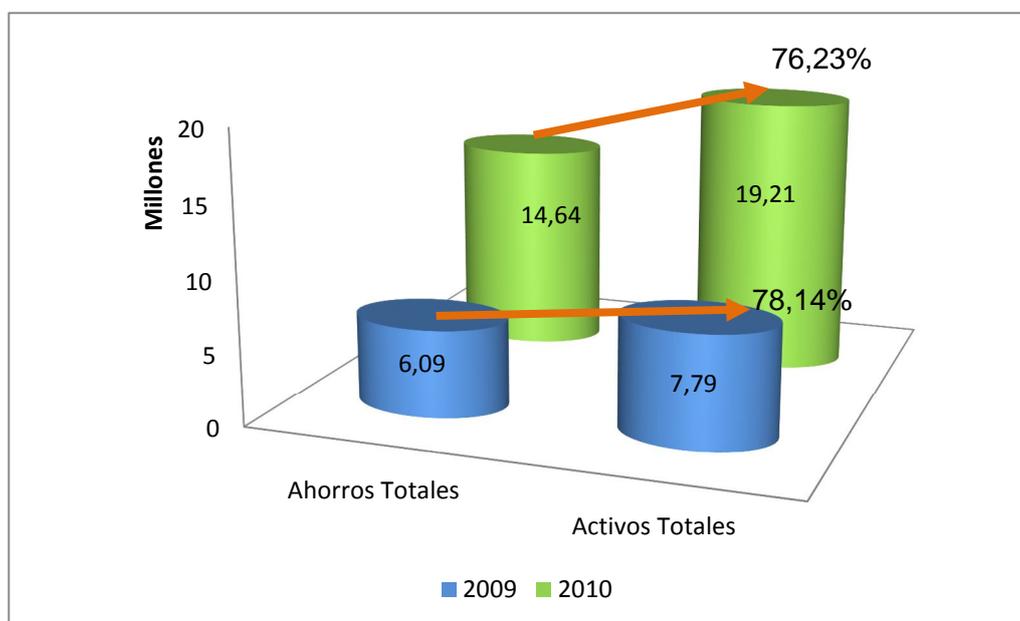
Se observa que el crecimiento de los ahorros (obligaciones con el público) es del 240,44%, lo que significa que se ha duplicado, esto es porque las personas han confiado sus ingresos a las cooperativas, quienes tienen la responsabilidad de dar un buen manejo a estos recursos. En cuanto a los créditos otorgados, estos han crecido en 243,01% lo que refleja que hubo mayores solicitantes para obtener un préstamo, de esta manera beneficiándose la cooperativa como los socios.

CUADRO Nº 30. Relación de los Ahorros Totales (obligaciones con el público) vs Activos Totales

Detalle	2009	2010
Ahorros Totales	6'091.086,15	14'645.226,16
Activos Totales	7'795.236,25	19'211.071,12
Total Ahorro / Total Activos (%)	78,14	76,23

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social
Elaborado por: Enríquez, J. (2012)

Gráfico Nº 31. Comportamiento de la relación del Total Ahorros vs Total Activos (Millones de USD)



Elaborado por: Enríquez, J. (2012)

Esta relación muestra el Gráfico Nº 31 se puede anotar que en el año 2009 la cuenta activos tenía 14,64 millones de USD, donde la cuenta

ahorro contribuye en un 78,14% para las operaciones que realizaban las cooperativas, en cambio en el año 2010 el activo creció en 19, 21 millones de USD, de igual manera crecieron los ahorro en 7,79 millones de USD que representa un 76,23% de participación con relación al aporte en los activos, , es decir que las cooperativas dependen fundamentalmente de los depósitos que realizan los socios, los mismos que son utilizados para la concesión del crédito.

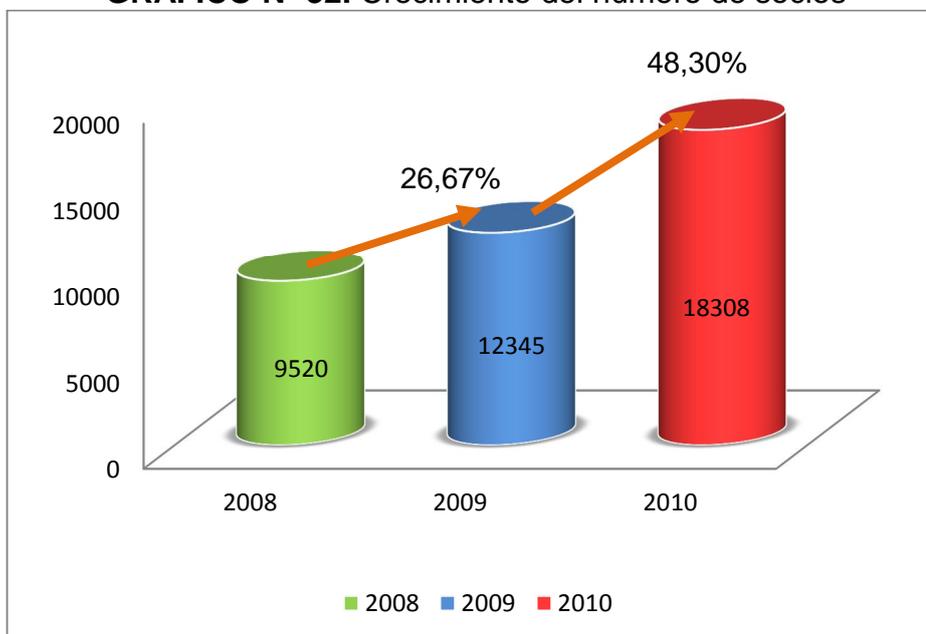
También se puede afirmar que el crecimiento de este tipo de entidades se debe al incremento de socios, tal como se demuestra a continuación:

CUADRO Nº 31. Número de los socios

Años	Número de socios	Crecimiento
2008	9520	-
2009	12345	29,67
2010	18308	48,30

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social
Elaborado por: Enríquez, J. (2012)

GRÁFICO Nº 32. Crecimiento del número de socios



Elaborado por: Enríquez, J. (2012)

Como se puede notar en el periodo 2008 – 2009 se han incrementado en un 26,67%, es decir que han aumentado en un promedio de 2800 socios,

y en el periodo 2009 – 2010 el crecimiento es de 48,30%, lo que significa que se ubica en promedio de 6000 socios, esto demuestra que los socios van teniendo mayor confianza y seguridad en el sistema cooperativo.

Análisis

Con la investigación realizada se llegó a determinar que las Cooperativas de Ahorro y Crédito son un factor importante que contribuye al desarrollo económico - social de forma sostenible en sus políticas, metodologías, tecnología y estrategias institucionales, responsable de los recursos económicos y financieros, mejorando así el sistema financiero local y nacional, contribuyendo a la dinámica económica a través de la inyección de capital, lo que sin duda fortalece el crecimiento de la población en general.

De igual manera hay que mencionar que el sistema cooperativo tiene presencia a nivel nacional, con mayor proporción en provincias como Pichincha con 404 cooperativas que representa el 33% del total de cooperativas, luego sigue Guayas con 177, concentrando el 14% de estas instituciones y Tungurahua cuenta con 117 lo que representa el 10%, y en el último año han sufrido un crecimiento vertiginoso, esto se da porque no existen limitantes ni normativas específicas que regulen la creación de este tipo de “entidades financieras”, ya que los instrumentos legales existentes no contemplan normativas para el funcionamiento de CACS controladas por el MIES.

En cuanto a la conformación de la CACS se tiene lo siguiente, en el año 2008 existían 1188 cooperativas a nivel nacional, en el 2009 se incrementaron 9 instituciones, y al finalizar el año cerraron en 1197, lo que representa un crecimiento del 0,74%, para el año 2010 se crearon 24 entidades totalizando en 1221 CACS en el Ecuador, lo que representa un aumento de 1,97%, de esta manera favoreciendo a la población que tiene

mayor posibilidad de acceder a los productos y servicios financieros que brindas este tipo de CACS.

A nivel provincial, Imbabura cuenta con 24 cooperativas, participando con un 2% de entidades a nivel nacional, lo que la ubica en un rango pequeño de participación, pero eso no quiere decir que las CACS no incidan en el sector financiero local. De este total de entidades financieras, en Otavalo se encuentran 11 de 24 cooperativas, lo que representa el 46% de ellas, las mismas que influyen significativamente al crecimiento y desarrollo dentro de la economía del cantón.

Las CACS en el Cantón Otavalo han ido creciendo de una manera sostenida, de forma que en el año 2008 existían 8 entidades, en el 2009 se incrementa una cooperativa, reflejando un 14,29% de crecimiento en el cantón y en el año 2010 se han instaurado 3 CACS más, lo que ha registrado un crecimiento del 37,50% a nivel local, dando un total de 11 CACS, de esta manera las CACS aportan al fortalecimiento de los negocios de las personas inyectándoles capital para el mejoramiento de su actividades económicas que realizan, con el fin de cubrir con el alto flujo de comercio turístico nacional y extranjero que existe en el sector y por ende mejoren la calidad de vida de las familias.

De igual manera, el crecimiento de las CACS se refleja en el manejo de los activos, pasivos y patrimonio; en los activos las cooperativas de ahorro y crédito durante el periodo 2009 registran un total de 7,79 millones de USD y para el 2010 registran un total 19,21 millones de USD, lo que significa que han crecido en 246,45%, demostrando que las CACS han aumentado sus recursos económicos dando una mayor cobertura a los productos y servicios financieros que ofrecen, en lo cual la población accede a estos recursos para implementar o crear nuevos negocios, con el fin de obtener mayores ingresos.

En los pasivos muestran una tendencia similar, en el año 2009 tenían 7,26 millones de USD y para el año 2010 ascendieron a 17,50 millones de USD, es decir 241,03% de crecimiento, de acuerdo a los resultados se demuestra que la apertura de nuevas cooperativas han aumentado la confianza y seguridad a la población, para que depositen sus ingresos en este tipo de entidades, el mismo que les permite tener mayor movimiento económico en el mercado financiero.

El patrimonio registra en el 2009 un total de 532.400 de USD, en el año 2010 un total de 1,70 millones de USD, dando un crecimiento del 320%, lo que muestra que los socios fundadores han realizado nuevos aportes de capital para poder sostener este tipo de entidades y otros en crear nuevas cooperativas.

El comportamiento de los ahorros, determina que en el año 2009 las cooperativas han captado 6,09 millones de USD y en el año 2010 aumentaron a 14,64 millones de USD, registrando un crecimiento del 240,44%, lo que refleja la confianza que tienen los socios a las cooperativas, y la retribución de los ahorros se muestra en la conformación de la cartera crédito, además incrementándose el número de socios.

Los créditos en el año 2009 registran 7,79 millones de USD y en el año 2010 registran un total de 19,21 millones de USD, creciendo en 243,01%, en vista a este comportamiento las CACS han beneficiado a la población, ya que se destina la mayor cantidad de capital a las actividades económicas que realizan los socios, estos recursos otorgados por las cooperativas tiene la finalidad de mejorar los negocios de las personas solicitantes de los productos financieros, y con ello mejorar las condiciones de vida de su familia.

En cuanto a número de socios en el año 2008 registro un total de 9520 socios, para el año 2009 aumentaron 2825 socios dando un total en este

año de 12345, lo que representa un crecimiento del 29,67%, y en el 2010 aumentaron 5963 socios, finalizando con 18308 socios, con un crecimiento del 48,30%, esto demuestra que la gestión por parte de las cooperativas ha tenido aceptación en la población, sobre todo por la confianza y seguridad que brindan las cooperativas.

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito han tenido mayor presencia en el mercado financiero en los últimos años, por lo que el comportamiento en el manejo de sus cuentas han aumentado, con el fin de dar mayor atención a las necesidades de la ciudadanía, además las CACS van ganando confianza de las personas debido a que obtienen los ingresos (ahorros) de los socios que realizan diferentes tipos de actividades económicas, con los recursos obtenidos las cooperativa financian los créditos que demandan los socios, los mismo que son destinados para mejorar su actividad económica y las condiciones de vida de sus familias, también las CACS han aportado al crecimiento y desarrollo económico del cantón y por ende del país.

4.2.2 ¿Cuáles son los productos y servicios que ofrecen las cooperativas y de qué manera influye en la actividad económica del cantón?

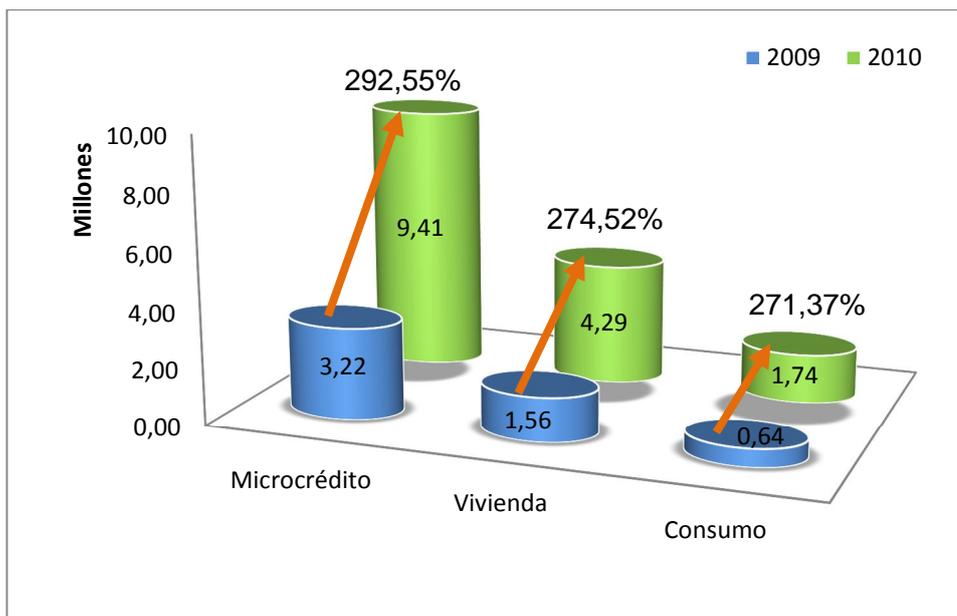
Las Cooperativas de Ahorro y Crédito han venido ofertando diferentes tipos de crédito y ahorros, como se demuestra a continuación:

CUADRO Nº 32. Análisis horizontal –Tipo de Cartera

Detalle	2009	2010	Porcentaje
Microcrédito	3'215.811,25	9'407.734,11	292,55
Vivienda	1'563.742,10	4'292.849,55	274,52
Consumo	639.487,84	1'735.407,26	271,37

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social
Elaborado por: Enriquez, J. (2012)

GRÁFICO Nº 33. Crecimiento del Tipo de Cartera (Millones de USD)



Elaborado por: Enríquez, J. (2012)

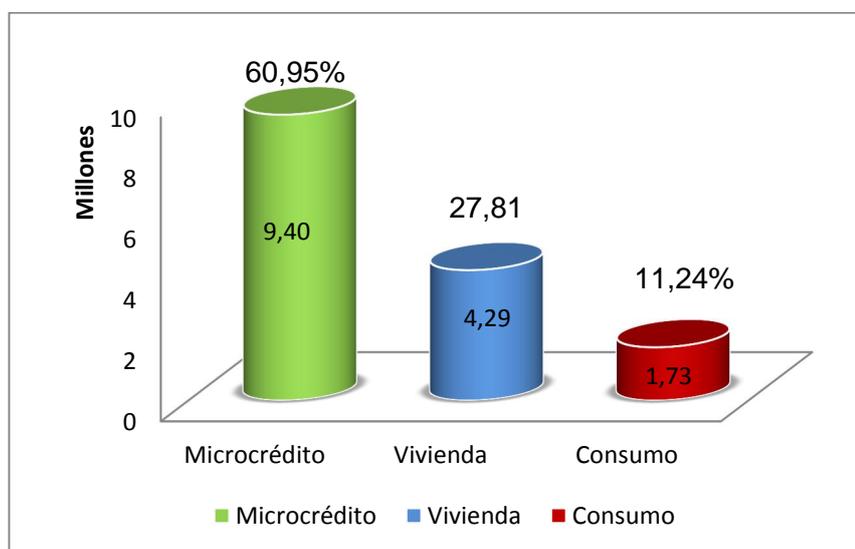
Los tres tipos de crédito muestran un crecimiento, duplicándose año tras año, en el caso de los microcréditos, en el año 2009 se otorgaron 3,22 millones de USD y para el 2010 alcanzaron a colocar 9,41 millones de USD; en cambio que el crédito de vivienda pasó de 1,56 millones a 4,29 millones, finalmente los créditos de consumo estuvieron en 649.487 USD y a 2010 se ubicaron en 1,74 millones de USD, el incremento del capital para financiar los crédito se debe al aumento de cooperativas y número de socios, que han solicitado estos recursos para la implementación de unidades productivas y creación de nuevos negocios, además de los créditos son utilizados para atender necesidades urgentes.

CUADRO N° 33. Colocación de los Tipos de Crédito año 2010

Detalle	Valor (USA)	%
Microcrédito	9'407.734,11	60.95
Vivienda	4'292.849,55	27.81
Consumo	1'735.407,26	11.24
TOTAL	15'435.990,92	100.00

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social
Elaborado por: Enríquez, J. (2012)

GRÁFICO N° 34. Colocación de los Tipos de Crédito año 2010 (Millones de USD)



Elaborado por: Enríquez, J. (2012)

De acuerdo al Gráfico N° 34 permite determinar que del total de la cartera de crédito otorgada, el 60,95% corresponde a los microcrédito llegando a conceder un total de 9,4 millones de USD, este tipo de crédito tiene la finalidad de que los socios inviertan en la ampliación, mejoramiento y creación de nuevos negocios, a través de la compra de materiales, incorporación nuevos empleados, aportando de esta manera a mejorar la calidad de vida de otras familias.

En el crédito de vivienda se tiene un 27,81%, lo que significa que han sido destinados un total de 4,29 millones de USD, los mismos que son utilizados para la construcción, remodelación de viviendas, generando empleo a otros sectores que se dedican a este tipo de actividades.

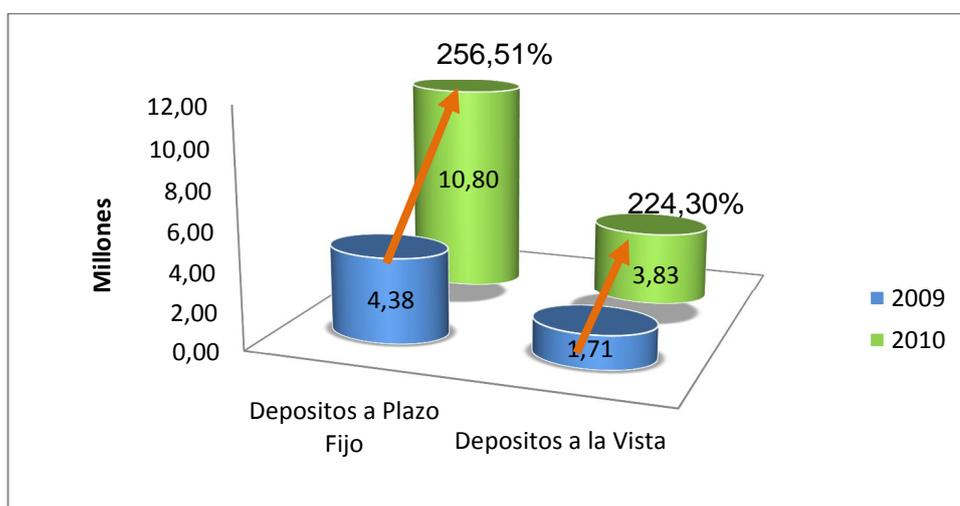
Finalmente el crédito de consumo que ha destinado 1,73 millones de USD, es decir que corresponde al 11,24% de la cartera total, los mismos que han servido para las compra de electrodomésticos, equipos de oficina, enfermedad, y para cubrir necesidades urgentes.

CUADRO N° 34. Crecimiento de los ahorros de acuerdo a los depósitos a plazo fijo y depósitos a la vista.

Detalle	2009	2010	Crecimiento %
Depósitos a Plazo Fijo	4'381.440,96	10'800.569,27	246,51
Depósitos a la Vista	1'709.645,19	3'834.656,89	224,30
TOTAL	6091086,15	14635226,16	

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social
Elaborado por: Enríquez, J. (2012)

GRÁFICO N° 35. Crecimiento de los ahorros de acuerdo a los depósitos a plazo fijo y depósitos a la vista. (Millones de USD)



Elaborado por: Enríquez, J. (2012)

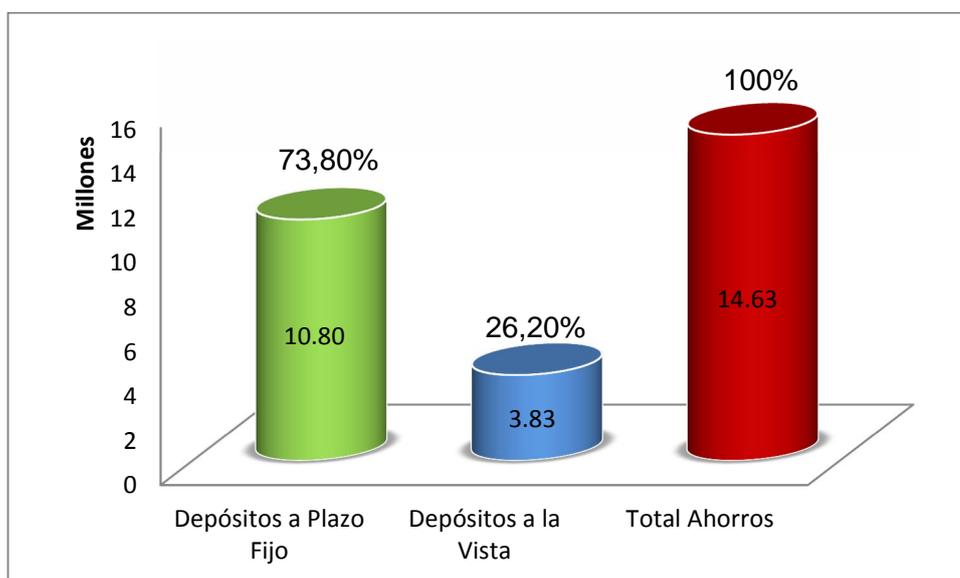
En relación del porcentaje mostrado en el Gráfico N° 36, correspondiente a las obligaciones con el público, lo que comprende a los ahorros a la vista, que se incrementan en 224,30% durante los periodos 2009 – 2010, mientras que los depósitos a plazo fijo tienen una tendencia similar, lo que indica que la confianza y seguridad en el sector cooperativista tiene una propensión de crecimiento cada vez más alto.

CUADRO N° 35. Aporte de los Depósitos a Plazo Fijo y Depósitos a la Vista en el Total de Ahorros en el periodo 2010

Detalle	2010	%
Depósitos a Plazo Fijo	10'800.569,27	73,80
Depósitos a la Vista	3'834.656,89	26,20
Total Ahorros	14'635.226,16	100

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social
Elaborado por: Enríquez, J. (2012)

GRÁFICO Nº 36. Comportamiento de las cuentas Depósitos a Plazo Fijo y Depósitos a la Vista, periodo 2010 (Millones de USD)



Elaborado por: Enríquez, J. (2012)

Los depósitos a la vista tienen un total de 3,83 millones de USD, que representa el 26,20% del total de ahorros, mientras que la diferencia (73,80%) corresponden a los depósitos a plazo que es de 10,80 millones de USD, por lo general el plazo es de un año; por esta razón las Cooperativas manejan una economía interna sostenible, ya que cuentan con los recursos suficientes para cubrir sus costos y gastos corrientes.

Análisis

Las cooperativas de ahorro y crédito destinan la mayor parte de sus recursos a los microcréditos, lo que significa que existe un apoyo directo a los sectores productivos y comerciales del cantón, lo que ayuda al fortalecimiento de la economía familiar, generando empleo local.

El producto de mayor demanda es el microcrédito que en el año 2009 representaban un total de 3,21 millones de USD y en el año 2010 incrementaron a 9,40 millones de USD, reflejando un crecimiento de 292.55%, lo que significa que se ha duplicado durante el periodo 2010 en relación al año 2009, esto es porque la población otavaleña se dedica al

comercio, y los recursos económicos obtenidos los destinan a la compra de materia prima e insumos para las artesanías, además realizan programas turístico y actividades agrícolas, estas actividades económicas han contribuido al desarrollo y crecimiento socioeconómico de la sociedad.

En cuanto a la vivienda en el año 2009 se ha colocado para este sector 1,56 millones de USD, en el año 2010 4,29 millones de USD lo que representa un crecimiento de 274.54% durante estos periodos, lo que significa que los créditos se han destinado a la construcción, remodelación y compra de viviendas nuevas y usadas, esto ha generado empleo directo e indirecto y efecto multiplicador hacia otras actividades.

Los créditos de consumo durante el periodo 2009 registran 639.487 USD y en el año 2010 registran un total de 1,73 millones de USD, lo que representa el 271,37% de crecimiento, este tipo de crédito por su naturaleza son destinados para la adquisición de electrodomésticos, equipo de oficinas, pagos de obligaciones, enfermedad, salud, contribuyendo a satisfacer sus necesidades urgentes al socio y mejorar su calidad de vida.

El gran número de socios que acceden a los créditos se da porque la cooperativa brinda facilidad de acceso a los mismos, además que las mismas instituciones tienen un importante flujo de captaciones a plazo, en este aspecto a medida que pasa el tiempo, los socios van teniendo más confianza en el sistema cooperativo, esto se demuestra por el crecimiento de los depósitos en sus diversas modalidades.

Cuantitativamente se demuestra que los Depósitos a Plazo Fijo en el 2009 eran 4,38 millones de USD, mientras que los depósitos a la Vista sumaron 1,71 millones de USD, estos dos grupos en el año 2010 se incrementaron en 246,51% (10,8 millones de USD) y 224,30% (3,83 millones de USD) respectivamente. Esto demuestra la confianza y seguridad que tiene la población hacia el sistema cooperativo.

Además por los depósitos realizados los socios reciben ayudas en dos aristas; la primera es en el campo económico, reflejado a través de la tasa pasiva que la cooperativa paga por el volumen de ahorro, y la segunda se refleja en el ámbito social, a través de ayudas y asistencia técnicas para realizar nuevas inversiones o potenciar las ya existentes.

4.2.3 ¿Cuál es la relación que existe entre las tasas de interés referenciales con el crecimiento y estabilidad de las cooperativas?

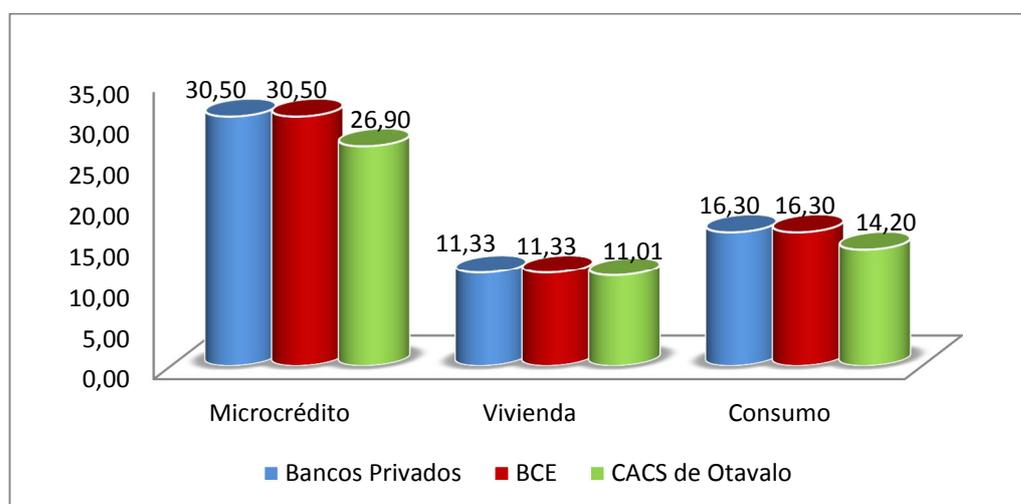
Para responder esta inquietud, a continuación se muestra un cuadro que indica el comportamiento de las tasas de interés efectivas, tanto como la establecida en el Banco Central del Ecuador, con las que operan los Bancos Privados (promedio) y con las que operan las Cooperativas de Ahorro y Crédito (promedio).

CUADRO Nº 36. Tasa de Interés Activa -Efectiva según el tipo de crédito

Instituciones Financieras	Interés por tipo de Crédito		
	Microcrédito	Vivienda	Consumo
Bancos Privados	30,50	11,33	16,30
BCE	30,50	11,33	16,30
CACS de Otavalo	26,90	11,01	14,20

Fuente: Banco Central del Ecuador y CACS
Elaborado por: Enríquez, J. (2012)

GRÁFICO Nº 37. Tasa de Interés Activa - Efectiva según el tipo de crédito



Elaborado por: Enríquez, J. (2012)

Las tasas de interés activas efectivas propuestas por el BCE son adoptadas por la banca privada, pero al momento que se analiza el comportamiento de las cooperativas, las tasas en mención son mucho menores, inclusive con 3,6% de diferencia; lo que es coherente porque la misión de las cooperativas tiene una tarea con esencia social. Por ejemplo mientras la banca privada realiza microcréditos a un costo para el cliente de 30,50%, las cooperativas le cobran al socio únicamente el 26,90%.

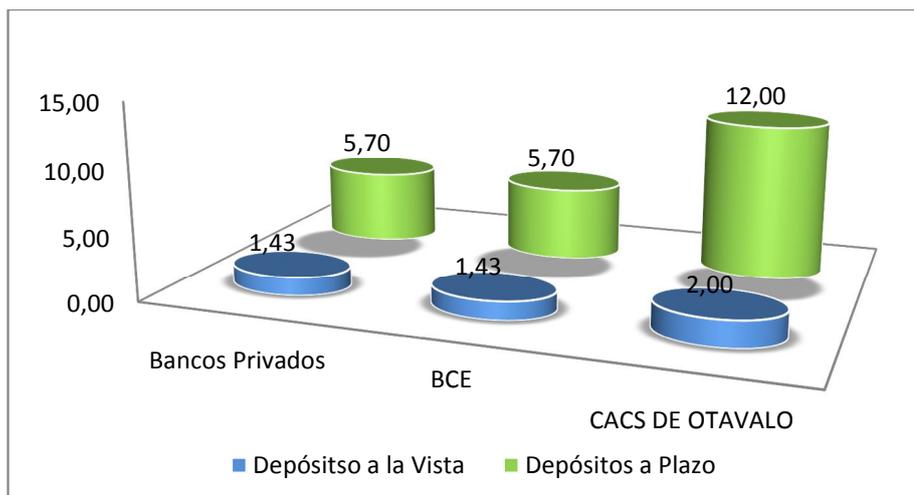
En la vivienda sucede algo similar, los bancos privados manejan la tasa de 11,33%; las cooperativas de ahorro y crédito lo hacen a una tasa de 11,01%, para y finalmente en cuanto al crédito de consumo los bancos lo colocan en 16,30% y las cooperativas lo registran en 14,20%, en todos los casos las tasas de las cooperativas respecto a la de los bancos son menores, lo que es una estrategia para atraer a nuevos socios.

CUADRO Nº 37. Tasas de Interés Pasiva Efectivas

INSTITUCIONES FINANCIERAS	Tasas de Interés Pasivas	
	Depósitos a la Vista	Depósitos a Plazo
Bancos Privados	1,43	5,70
BCE	1,43	5,70
CACS DE OTAVALO	2,00	12,00

Fuente: Banco Central del Ecuador y CACS
Elaborado por: Enríquez, J. (2012)

GRÁFICO Nº 38. Comportamiento de las Tasas de Interés Pasiva Efectiva de los Depósitos a Plazo y Depósitos a la Vista.



Elaborado por: Enríquez, J. (2012)

Las tasas de interés pasivas efectiva establecidas por el BCE son tomadas como base por los Bancos Privados, los mismos que están ubicados a una tasa de interés efectiva del 5.70% en los depósitos a plazo y de 1.43% en depósitos a la vista, en cambio las cooperativas ofrecen tasas de interés efectivas más elevadas, situándose en 12% para los depósitos a plazo y hasta un 2% en depósitos a la vista, es por esta razón que las cooperativas van creciendo en el mercado financiero y sobre todo ayudando al desarrollo y crecimiento de las familias y sector.

Análisis

De acuerdo al procesamiento de la información previa, se pudo notar un crecimiento sostenido, debido a que conforme pasa el tiempo las cooperativas van ganando espacio en el mercado financiero, esto es porque sus tasas de interés son atractivas y en gran medida aceptadas por el público, porque comparadas con las tasas establecidas por la banca privada, las primeras son más representativas es decir que mientras las CACS en los microcréditos colocan en 26,90%, los bancos privados lo hacen en 30.50%, con una diferencia de 3.6% puntos menos que cobran las cooperativas, en lo que se refiere al crédito de vivienda las CACS establecen una tasa de interés del 11.01%, mientras que los bancos privados ubican en 11,33%, es decir existe una diferencia de un

0.32% menos; y, en los créditos de consumo las CACS colocan en 14,20%, menos un 2,1% de las que ubican los bancos privados (16,30%).

Este comportamiento en el manejo de las tasas de interés en la otorgación del crédito les ha permitido a las cooperativas tener mayor aceptación por parte de la población, lo que contribuye al sostenimiento y firmeza de este tipo de entidades en el mercado financiero, además aportan al crecimiento económico del cantón y por ende de la provincia.

En cuanto a los ahorros se puede anotar que hay dos tipos, el uno son los depósitos a la vista (los mismos que son utilizados por los socios en cualquier momento) las cooperativas ubican en promedio de 2%; y, el otro son los depósitos a plazo (estos depósitos el socio no puede usarlos hasta que se cumplan el tiempo determinado entre las dos partes) hasta en un 12% dependiendo del tiempo, lo cual ha provocado que la sociedad se asocie dentro del sistema cooperativista, brindando más confianza y solidez a este sector.

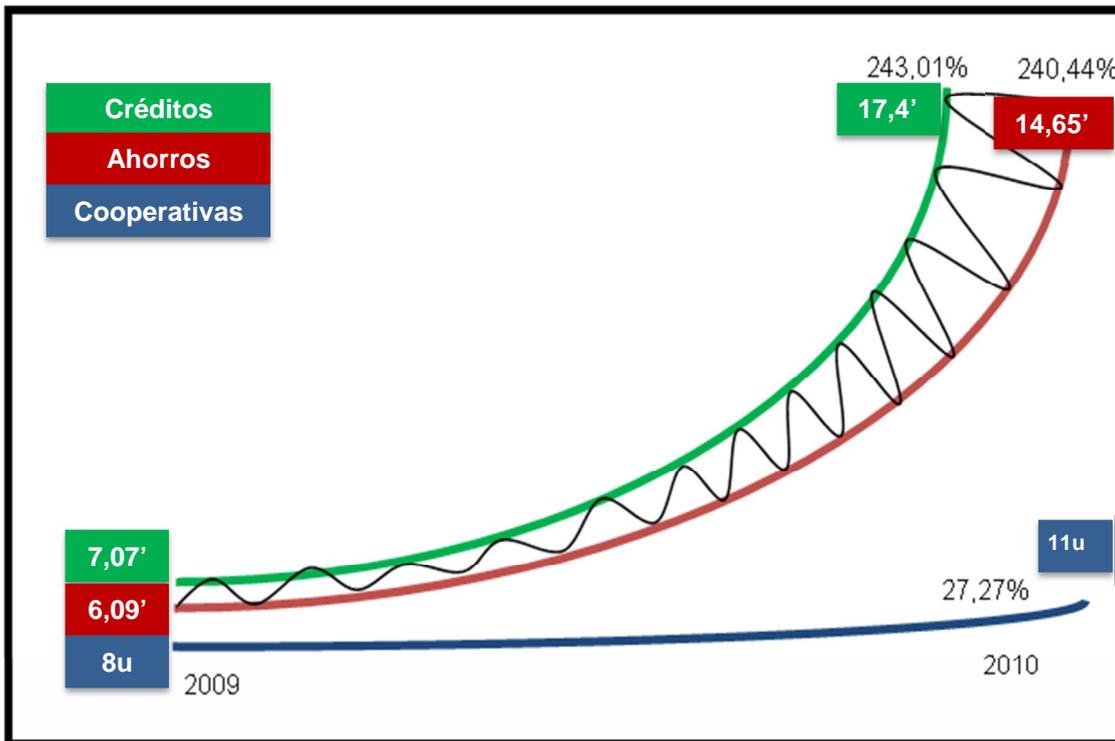
De igual manera la presencia del cooperativismo en Otavalo ha sido cada vez más creciente, esto es por las políticas de crédito que manejan estas instituciones y la manera de captar los ingresos de la población, como se lo muestra a continuación:

Cuadro Nº 38. Relación Ahorro – Créditos y Nº de CACS

Detalle	Ahorro	Créditos	Nº de CACS
2009	6.091.086,15	7.066.164,03	8
2010	14.645.226,16	17.390.340,53	11
Crecimiento	240,44%	243,01%	27,27%

Fuente: Ministerio De Inclusión Económica y Social
Elaborado por: Enríquez, J. (2012)

GRÁFICO Nº 39. Relación Ahorro – Créditos y Nº de CACS



Elaborado por: Enríquez, J. (2011)

A través de la gráfica queremos establecer una comparación entre los ahorros y los créditos tomando en cuenta que las variables que permiten este análisis es el dinero y el tiempo.

Desde el año 2009 hasta finalizar el año 2010 se han incrementado a 3 CACS, con un crecimiento del 27,27% (8 – 11 CACS en el cantón Otavalo), con respecto al volumen de ahorros del año 2009 que es de 6.09 millones de USD al año 2010 crece a 14.65 millones de USD, es decir aumenta en 8,56 millones de USD, que representa un crecimiento de 240,44%; y los créditos en el año 2009 totalizan en 7,07 millones de USD y 17,4 millones de USD al año 2010, es decir que se ha incrementado en 10,33 millones de USD, que representa el 243,01% de crecimiento.

De esta comparación podemos manifestar que el nivel de créditos crece en forma acelerada lo que demuestra ser mayor que el nivel de ahorros.

La tendencia de la brecha que se encuentra graficada indica el eficiente manejo de recuperación de cartera, mismos que son invertidos de una forma rotativa para brindar mejor servicio a los socios, también influye el patrimonio técnico de las CACS y además toman estrategias (obligaciones financieras) que permiten el desarrollo financiero y justifican el crecimiento.

4.2.4 ¿Cuál es la situación económica y social de los socios de las cooperativas controladas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)?

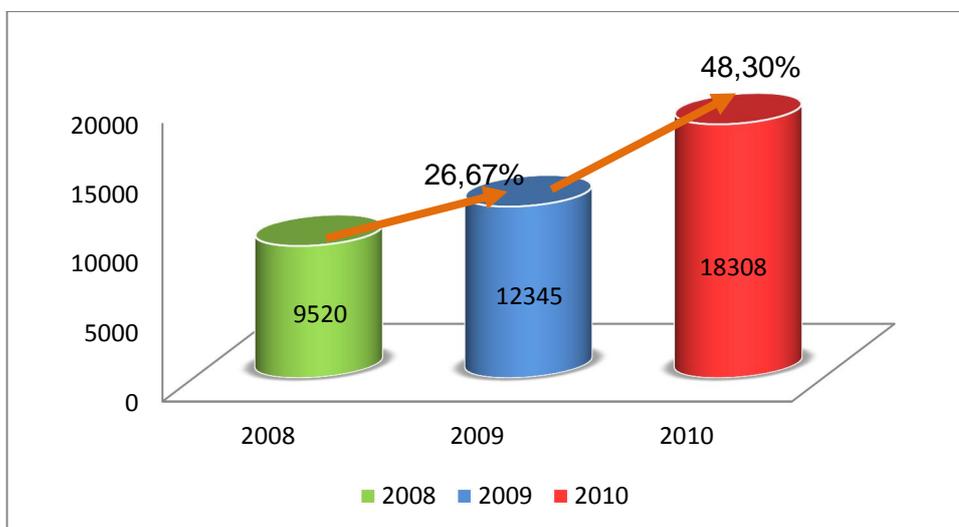
Desde el punto de vista social las Cooperativas de Ahorro y Crédito en los últimos años han mantenido un crecimiento constante en cuanto a captación de nuevos socios. Como se muestra en los siguientes cuadros y gráficos.

CUADRO N° 39. Número de los socios

Años	Número de socios	Crecimiento
2008	9520	-
2009	12345	29,67
2010	18308	48,30

Fuente: Cooperativas de Ahorro y Crédito de Otavalo
Elaborado por: Enríquez, J. (2012)

GRÁFICO N° 40. Crecimiento del número de socios



Elaborado por: Enríquez, J. (2012)

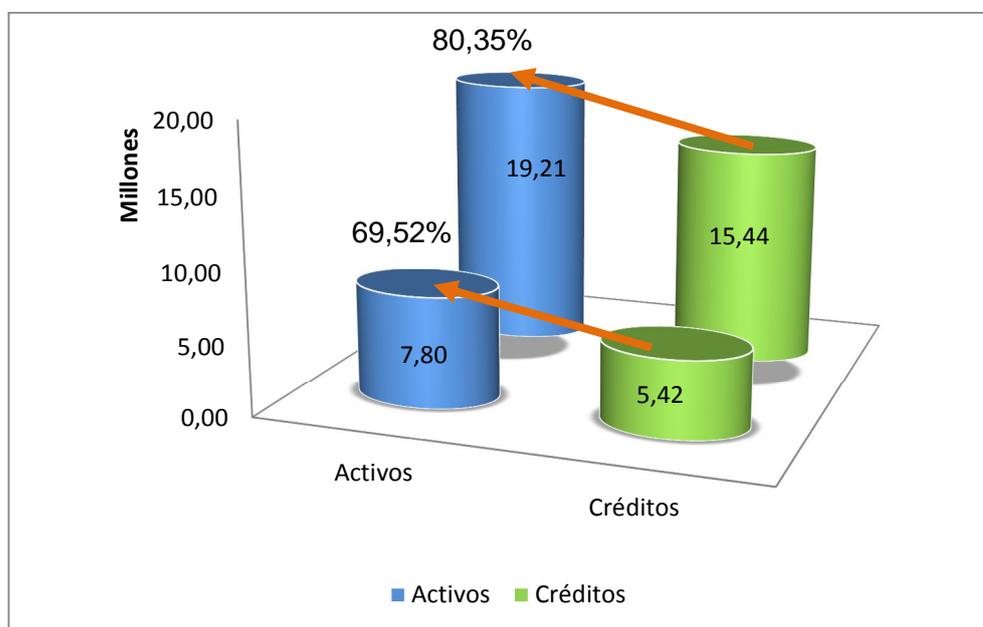
En el periodo 2008 – 2009 se han incrementado un total de 2800 socios aproximadamente lo que representa un 26,67%, y en el periodo 2009 – 2010 el crecimiento es de 48,30%, lo que significa que se ubica en promedio de 6000 socios, esto demuestra que las cooperativas han tenido aceptación en la población, ya que brindan confianza, seguridad y apoyo a las personas que requieren de los productos y servicios que ofrecen las CACS, además conlleva a que estas entidades se encuentren estables en el mercado financiero y contribuyan con el crecimiento económico del cantón.

CUADRO Nº 40. Relación de Créditos respecto a los Activos

Detalle	2009	C/A %	2010	C/A %
Activos	7'795.236,25	69,52	19'211.071,12	80,35
Créditos	5'419.041,19		15'435.990,92	

Fuente: Ministerio De Inclusión Económica y Social
Elaborado por: Enríquez, J. (2012)

GRÁFICO Nº 41. Relación de Créditos respecto a los Activos (millones de USD)



Elaborado por: Enríquez, J. (2012)

En el año 2009 utilizaron 5,42 millones de USD que representa el 69,52% de los activos para responder las obligaciones con terceros, pero en el año 2010 esto se incrementa a 15,44 millones de USD que representa el

80,35%, con lo que sin duda incrementa el nivel de riesgo porque las cooperativas están funcionando con fondos ajenos y en caso de una crisis del sistema cooperativo, éstas tendrían que deshacerse de sus bienes para poder cumplir con sus socios.

Análisis

Como se ha demostrado que el número de socios van creciendo en el transcurso del tiempo, los mismos que han fortalecido a las cooperativas en afirmarse como entidades financieras sólidas y confiables, además las cooperativas están encaminadas a brindar un buen servicios a la población media - baja, debido a que las mismas sean creado con la finalidad de contribuir al crecimiento y desarrollo económico de los sectores.

A nivel económico las Cooperativas de Ahorro y Crédito han otorgado aproximadamente 15 millones de USD en créditos (microcréditos 60,95% que representa 9,40 millones de USD; vivienda se ha destinado 4,29 millones de USD que asciende al 27,81% y en consumo se registra 1,73 millones de USD lo que refleja el 11,24%), estos recursos entregados a los socios ha financiado las actividades económicas de los socios, de manera que fortalece el negocio, incrementado los ingresos y mejora las condiciones de vida de las familias.

En cuanto a las actividades económicas que realizan los socios se encuentran las siguientes: comerciantes (16,76%), artesanos (52,66%), agricultores (10%), entre las más principales, además todos los socios son afiliados al Seguro General de acuerdo a su de actividad como lo estable la Ley de Seguridad Social, quienes son beneficiarios de las prestaciones del IESS.

La mayoría de socios se dedican a las actividades de comerciantes, artesanos, maestros de enseñanza educativa, entre otros lo que

representa un 64.89% de los socios, los mismos que tiene ingresos que están entre 241 – 600 de USD, los cuales permite cubrir sus necesidades principales y cumplir con sus obligaciones, además estos ingresos les permite cada vez mejorar las condiciones de vida, mientras el 35.11% de los socios se dedican actividades como la agricultura o jornaleros, en este caso los ingresos son menores a los 241 dólares.

A nivel social al ser parte de estas entidades los socios reciben diferentes beneficios como fondo mortuario de acuerdo a las políticas de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, servicios médicos mediante el contrato de pago considerado entre las partes, beneficios sociales permitiendo al socio y a su familia recibirlos en caso de una calamidad domestica como enfermedad, entre otros.

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito entregan los recursos económicos a los socios, para que ellos los inviertan en sus actividades económicas, esto les permite aumentar sus utilidades, mejorar sus ingresos, cubrir sus necesidades primarias y cumplir con las obligaciones financieras, además el comportamiento de la inversión que realizan los socios, genera empleo directo e indirecto, todo esto se resume en un efecto multiplicador positivo, contribuyendo a la dinámica económica local y nacional.

4.2.5. ¿Cuál es la incidencia de las Cooperativas de Ahorro y Crédito controladas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social en el desarrollo socioeconómico del cantón Otavalo de la Provincia de Imbabura?

Haciendo un análisis de lo investigado y de lo expuesto en este trabajo respecto a la incidencia de las Cooperativas de Ahorro y Crédito controladas por el MIES en el desarrollo socioeconómico del cantón Otavalo de la Provincia de Imbabura, se pudo determinar lo siguiente:

En el mercado financiero de Otavalo, la presencia de las CACS desde el

año 2009 al año 2010, han crecido en 37,50%; incrementándose de 8 a 11 cooperativas (3 CACS); en el transcurso de este periodo su presencia ha demandado aporte de capital y captaciones de los socios para operar dentro del sistema cooperativo.

El asentamiento de las CACS en el cantón se debe principalmente a la mayor presencia de artesanos y mayor proporción comercial, los mismos que solicitan créditos, con la finalidad de invertir en sus negocios para cubrir el alto movimiento de turistas nacionales y extranjeros en que visitan este sector.

El movimiento de las cuentas de los activos que aumentan los ahorros ha sido productivo ya que en el año 2009 tenían 7,79 millones de USD, para el año 2010 se registra 19,21 millones de USD, dando un crecimiento de 246,45%, en los pasivos que aumentan los créditos durante el año 2009 su ubicó en 7,26 millones de USD y en el año 2010 ascendieron a 17,50 millones de USD, con un crecimiento del 241,03%; y, el patrimonio en 2009 eran de 532.400 USD y para el año 2010 se ubicaron en 1,70 millones de USD, con un crecimiento del 320,46%; con estos resultados puedo manifestar que una de las razones de este incremento es por la creación de nuevas cooperativas que conllevo aumentar la cartera de crédito, además el aumento de nuevos socios, quienes han depositado sus ingresos en estas entidades y la última razón es porque hubo un importante aporte de los socios fundadores, esto permite que las CACS se encuentren firmes en el mercado financiero y aporten al crecimiento y desarrollo económico del cantón y por ende del país.

También la confianza de los socios ha repercutido de manera directa en los depósitos, en donde las obligaciones que tienen las cooperativas con el público han pasado 5,52 millones de USD a 14,12 millones de USD, creciendo en 2.55 veces.

En los créditos otorgados por las cooperativas, el más que sobresale es el

microcrédito que en el año 2009 llegó a un total de 3,21 millones de USD y para el año 2010 ascendió a 9,40 millones de USD, dando un crecimiento de 292,55%, seguidamente del crédito de vivienda con 1,56 millones de USD y en el 2010 con 4,29 millones de USD, lo que genera un crecimiento de 274,52%, y por último el crédito de consumo que en el año 2009 registra 639.487 de USD y para el año 2010 se incrementa a 1,73 millones de USD con un crecimiento de 271.37%, en vista a este comportamiento los crédito obtenidos por la población son destinados a diferente actividades, entre ellas tenemos las de comercio (compra de materiales e insumos para las artesanías), actividades agrícolas (compra de fertilizantes), construcción (compra de nuevas viviendas, remodelación), además estos créditos son destinadas para cubrir con varias necesidades o comprar bienes (electrodomésticos, pago de obligaciones, entre otras) que a la población le permiten llevar una nivel de vida adecuado acorde a la sociedad.

En cuanto al comportamiento de las tasas de interés activas las cooperativas han ubicado en menor porcentaje, como se observa en el microcrédito colocan a una tasa del 26,90%, que es menor a los de los bancos privados y la establecida por BCE que es de 30,50%, en el crédito de vivienda sucede algo similar mientras las CACS ubican a una tasa de 11.01% los bancos lo hacen en 11.33% y en el crédito de consumo la tasa es de 14,20% en las CACS y en los bancos a 16,30%. Debido a este comportamiento las cooperativas han tenido mayor aceptación de la población y firmeza en el mercado financiero, una de las razones es porque tiene políticas más adecuadas; una de ellas se refleja el porcentaje de las tasas de interés activas que se cobran por la prestación del recurso económico a los socios que soliciten, las mismas que son menores a otras instituciones financieras, y las tasas de interés pasivas que se paga a los socios por los depósitos.

En los dos últimos años se ha duplicado el número de socios, pasando de 9520 a 18308, en el periodo 2009 – 2010, es decir ha crecido en 92%, lo

que significa que las cooperativas han tenido presencia en las actividades económicas de los socios, dando recursos económicos para que los inviertan y obtengan mayores ingresos, de esta manera mejorar la economía familiar de la población.

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito ofrece varios tipos de productos y servicios contribuyen a las actividades económicas de la población inyectándoles capital, para que los socios inviertan ya sea para la compra de insumos para la producción, mejoramiento de su negocio, cubrir con necesidades urgentes, entre otras; de manera que los socios mejoren sus ingresos y por ende las condiciones de vida de su familia, además las cooperativas han logrado estabilidad en el mercado financiero y aportando positivamente al crecimiento económico del cantón.

CAPÍTULO V

5. ANÁLISIS DE IMPACTOS

Se considera realizar un análisis cuantitativo y cualitativo de los impactos que generará la investigación, por lo que se ha realizado una Matriz de Valoración, como se muestra a continuación:

MATRIZ DE VALORACIÓN

Nivel Indicador	-1	-2	-3	0	1	2	3	Sumatoria
TOTAL								

Elaborado por: Enriquez J. (2012)

En la matriz se señala una valoración de -3 a 3, que se califica de acuerdo a los siguientes criterios:

CRITERIOS

PUNTAJE	SIGNIFICADO
-3	Negativo en el nivel alto
-2	Negativo en el nivel medio
-1	Negativo en el nivel bajo
0	Ni negativo, ni positivo
1	Positivo en el nivel bajo
2	Positivo en el nivel medio
3	Positivo en el nivel alto

Elaborado por: Enriquez J. (2012)

5.1 Impacto Económico

INDICADORES	NIVEL DE IMPACTO							SUMATORIA
	-3	-2	-1	0	1	2	3	
Beneficios de los socios						X		2
Aporte a los sectores económicos							X	3
Cobertura de los créditos					X			1
Fomentar la cultura del ahorro							X	3
TOTAL					1	2	6	9

Impacto Económico = $9/4 = 2,25$

El impacto económico tiene un nivel Medio positivo, el cual permite el fortalecimiento de los sectores: financiero, productivo y comercial; mejorando la calidad de vida de las familias del cantón a través de la otorgación de créditos, que serán invertidos en su actividad, permitiendo dinamizar la economía local. Además aporta al fortaleciendo al desarrollo y crecimiento económico del Cantón y del país.

5.2 Impacto Social

INDICADORES	NIVEL DE IMPACTO							SUMATORIA
	-3	-2	-1	0	1	2	3	
Calidad de vida de los socios						X		2
Desarrollo humano.							X	3
Accesibilidad para todos los extractos sociales.						X		2
TOTAL						4	3	7

Impacto Social = $7/3 = 2,33$

El Impacto Social tiene una valoración Medio Positiva, ya que la investigación permite conocer como ha mejorado la calidad de vida de los socios, a través los créditos que han obtenido, además se fomenta la confianza de los socios al dar a conocer los beneficios de pertenecer a

una Cooperativa de Ahorro y Crédito; y, que servicios se puede obtener de las mismas, también las cooperativas están enfocadas en apoyar a la clase media baja para que se beneficie de todo servicio que ofrecen.

5.3 Impacto Institucional

INDICADORES	NIVEL DE IMPACTO							SUMATORIA
	-3	-2	-1	0	1	2	3	
Imagen institucional						X		2
Liderazgo							X	3
Credibilidad, sostenibilidad, sustentabilidad.							X	3
TOTAL						2	6	8

Impacto Institucional = $8/3 = 2,67$

Impacto Institucional se ubica en un nivel medio positivo, porque en lo institucional da a conocer la gestión que realizan las cooperativas en beneficio de los socios, acercándose a ellos con los valores, principios que se han establecido, los mismos que les permite ser cada vez más creativos e innovadores con sus ideas, constituyéndose en líderes proactivos, con visiones muy altas.

5.4 Impacto Educativo

INDICADORES	NIVEL DE IMPACTO							SUMATORIA
	-3	-2	-1	0	1	2	3	
Nivel Educativo						X		2
Se promueve la educación cooperativista						X		2
Enseñanza y aprendizaje							X	3
TOTAL						4	3	7

Impacto Educativo = $7/3 = 2,33$

En lo educativo el nivel de impacto es medio positivo, debido que se establece como una guía de investigación para conocer como las Cooperativas de Ahorro y Crédito han aportado en crecimiento, desarrollo socioeconómico del cantón, y como han beneficiado las mismas a la población en general.

5.5 IMPACTO GENERAL

IMPACTO \ NIVEL DE IMPACTO	-3	-2	-1	0	1	2	3	SUMATORIA
Económico							X	3
Social							X	3
Institucional						X		2
Educativo						X		2
TOTAL						4	6	10

Nivel de Impacto General = $10/4 = 2,5$

En forma general, se concluye que las Cooperativas de Ahorro y Crédito controladas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social y su incidencia en el Desarrollo Socioeconómico del cantón Otavalo de la Provincia de Imbabura genera un impacto medio positivo, lo que se determina que el accionar de las cooperativas es fuente importante para el crecimiento y desarrollo de los sectores menos favorecidos, ya que permite emprender y mejorar los negocios de la población, lo que conlleva a satisfacer las necesidades primarias y mejorar las condiciones de vida de las familias.

CONCLUSIONES.

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito son el motor de desarrollo local, fundamentado en la utilización de recursos endógenos, en perseguir objetivos, económicos y sociales, para sus grupos de interés y en funcionar de forma socialmente responsable, conforme a valores y principios cooperativos vinculados a la responsabilidad de sus socios y funcionarios.

- En el Ecuador las instituciones que han desarrollado históricamente actividades de económicas dirigidas a los sectores excluidos por la banca privada, han sido las Cooperativas de Ahorro y Crédito (COAC). Mediante resoluciones gubernamentales se establece un proceso en el que todas las COAC con un capital social igual o mayor a USD. 200.000 deberán estar bajo el control de la SBS; además, las COAC deberán cumplir con un coeficiente mínimo de capital del 12%, el mismo que podrá variar si la SBS así lo dispone, y las CACS bajo la supervisión del MIES son aquellas que cuyos activos son inferiores a un millón de dólares y depósitos del público menores a doscientos mil dólares norteamericanos
- Las Cooperativas de Ahorro y Crédito en el cantón Otavalo han teniendo mayor presencia en el mercado financiero; es así que en el periodo 2010 se han creado 3 CACS, lo que representa un crecimiento del 37,50%, de igual manera creciendo los activos (de 7'79 a 19'21 millones USD que representa el 240,44%), pasivo (de 7'26 a 17'50 millones USD que representa el 240,44%), patrimonio (de 532.400 USD a 1'70 millones USD que representa el 240,44%), otorgando mayor cantidad de créditos (total 15'43 millones USD) y obteniendo mayores ahorro de los socios (total 14'63 millones de USD), llegando a afirmar que este tipo de instituciones han tenido gran aceptación por la ciudadanía, debido a su labor principal que es el apoyo a los pequeños comerciantes y artesanos, sin descuidar la ayuda a los sectores

agrícolas, de vivienda, entre otros. La presencia de las Cooperativas de Ahorro y Crédito ha generado al menos 50 fuentes de empleo directo y se estima que al menos ha brindado apoyo financiero a 5000 unidades productivas, de esta manera ha contribuido en lo económico – social, las mismas que son apropiadas para generar empleo y un medio de desarrollo económico diferente, basado en la calidad de vida y el bienestar de los ciudadanos. Además las cooperativas son importantes para el desarrollo rural ya que contribuyen de forma activa a la viabilidad económica de las zonas rurales, incluidas las regiones menos favorecidas.

- Dentro de los productos que brindan las cooperativas de Otavalo se tiene los siguientes:
 - Microcrédito, (comercio, compra de materia prima e insumos para las artesanías, programas turísticos y actividades agrícolas).
 - Consumo,(construcción, remodelación y compra de viviendas nuevas y usadas)
 - Vivienda, (adquisición de electrodomésticos, equipo de oficinas, pagos de obligaciones, enfermedad, salud)

El producto de mayor aceptación en el de los microcréditos con el 66,95% lo que representa 9,40 millones de USD, luego seguido de vivienda con 27,81% que registra un total de 4,29 millones de USD y finalmente de consumo con 11,24% que registra 1`73 millones de USD, estos movimiento se realizó en el año 2010.

Mientras que los servicios que brindan las cooperativas tenemos los siguientes como principales:

- Asesoría para apertura de cuentas de ahorro,
- Asesoría para el otorgamiento de créditos
- Asesoría técnica para proyectos de inversión y desarrollo.

Por tanto las cooperativas tienen la finalidad de sustentar la eficiencia del manejo tanto en lo que se refiere, a la colocación y captación de los recursos económicos. Para ello el Ahorro es uno de los mecanismos que permiten capitalizar recursos económicos para poder invertir en actividades productivas, comerciales, entre otras, para mejorar el nivel de vida de las familias y asegurando el futuro, lo que se demuestra que las cooperativas no tienen como meta fines de lucro, sino en apoyar al crecimiento y el bienestar de los socios.

- En cuanto a las tasas de interés activas efectivas en el comportamiento de las cooperativas ha sido dinámico, ya que las mismas han colocado de acuerdo al créditos solicitado: como se puede anotar en el microcrédito la tasa de interés activa efectiva en promedio se ubica en 26,90%, en vivienda se ubican una tasa de interés del 14,20% en promedio y los de consumo una tasa de interés del 11.01% en promedio, es decir que es menor a lo establecido en el BCE, y también están bajo a las que han adoptado los Bancos Privados, de esta manera teniendo mayor aceptación por los pobladores del cantón.

En cambio en las tasas de interés pasivas efectivas las cooperativas tienen mayor intervención, como se puede mencionar en los depósitos a plazo está en un promedio del 12% y del 2% en depósitos a las vista, con lo cual incentiva a la población a invertir y ahorrar. De acuerdo a los resultados obtenidos las cooperativas van ganando firmeza en el mercado y sobre todo confianza en los socios, debido a que reducen las tasas de interés activas para incrementar mayor volumen de crédito y aumenta las tasas de interés pasiva con el fin de obtener mayor ingreso de capital.

- El sistema cooperativo ha tenido presencia en dos sectores de manera principal, el primero es el social, el segundo el económico. Desde el punto de vista económico los socios han visto un incremento en su nivel

de ingresos debido al fácil acceso a los créditos. Es por esta razón que el número de socios ha crecido en un 92,00% con un total de 8788 socios en los últimos años (2009 – 2010). De igual manera se puede afirmar que mientras el número de cooperativas en el periodo 2009 – 2010 ha crecido en un 27,27% (incrementándose 3 CACS, de 8 - 11), el nivel de ahorro lo ha hecho en 240,44%, lo que registra un total de 14,65 millones de USD, mientras que los créditos registran un total de 17,4 millones de USD, que representa un crecimiento de 243.01 %, es decir que mientras mayor número de cooperativas mayor oportunidad de acceder a un crédito (invertir y mejorar las condiciones de vida) y mayor facilidad para ahorrar los ingresos obtenidos de las actividades económicas (cultura de ahorro), y por ende aumentan el número de socios, permitiendo a las cooperativas estabilidad y crecimiento en el mercado financieros, además las CACS al brindar estos productos y servicios a la población generan un efecto multiplicador, hacia otras actividades económicas.

Dentro del campo social la acción de las cooperativas ha brindado beneficios que les permiten a los socios llevar una mejor calidad de vida, además las CACS han ayudado con asesoría técnica sobre manejo de las inversiones y de las actividades productivas de los socios, que les permite tener una guía para mejorar su actividad económico y obtener mayores ingresos.

RECOMENDACIONES

- El gobierno ecuatoriano debe implementar políticas que fortalezcan el sistema cooperativo del país. Como se ha identificado a lo largo de esta investigación, los diversos tipos de créditos deben tomarse en cuenta entre las estrategias de crecimiento económico y aquellas que se adopten para disminuir los niveles de pobreza y extrema pobreza de la nación, por lo cual se requiere crear un ente de control para el seguimiento de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, con la finalidad de hacer cumplir lo establecido en la Ley de Economía Popular y Solidaria. Las políticas de regulación financiera relacionadas con las CACS deben procurar encaminarse hacia controles y supervisión adecuados, pero sin perder de vista que el tratamiento normativo debe ser diferente al que se aplica a los bancos privados.
- Una vez que se conozca la real situación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito dentro del país se podrán comparar con estándares internacionales entre instituciones que podrían tener diferentes estructuras, pero con la misma visión y mercados.
- Crear nuevas cooperativas en sectores estratégicos de la economía local, ya que con ellas se podría maximizar las oportunidades y potencialidades de la población de escasos recursos económicos y que no forman parte de sistema financiero privado. Claro está que las nuevas cooperativas deben regirse a las normativas pertinentes para que garanticen el buen uso y administración de los fondos confiados por los socios.
- Impulsar el desarrollo de los sectores económicos menos favorecidos a través de inyección de capital por parte las cooperativas (fondo de liquidez y fondo de intercooperativo), a través de alianzas estratégicas que permitan tener obtener nuevos recursos, para que estas a su vez

redistribuyan estos recursos hacia los socios, quienes podrán emprender o mejorar sus pequeños negocios; dichos fondos deben considerar aspectos importantes como: tiempo y monto, tal como sucede con el 5, 5, 5.

- Las CACS deben realizar un estudio anualmente para conocer los resultados obtenidos por los productos y servicios que la entidad ofrece a sus socios, esto permitirá conocer como les ha ayudado a cada una de estas personas a mejorar sus condiciones de vida.
- Con la finalidad de incrementar los beneficios de los socios se deben plantear tasas más accesibles, es decir que las cooperativas deben ubicar las tasas de interés de los créditos a menor porcentaje de manera que atraiga a población y con ello incentivar a las personas a emprenda nuevos negocios y la forma de invertir con lo cual se genere mayores utilidades y por ende mejorar sus condiciones de vida.
- Incentivar a los socios por medio de las asambleas que realizan a la inversión de ahorros en lo que tiene que ver con el desarrollo y crecimiento del canto y de la provincia ya que esto hará que se pueda generar fuentes de trabajo que de alguna manera minimice la migración a otras partes del mundo, y sobre todo combatir con la pobreza.

BIBLIOGRAFÍA

1. BARZALLO MENDIETA Patricio, "FUNDAMENTOS HISTÓRICOS Y TEÓRICOS DEL SISTEMA COOPERATIVO DE AHORRO Y CRÉDITO", 2002
2. BERNAL César Augusto, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EDICIÓN 2008.
3. BISHOP Mattheew "ECONOMÍA DE HOY", 2010
4. CHAMORRO M. José MODULO ACADÉMICO DE AUTOAPRENDIZA J.E. 2003.
5. CUSTODIO RUIZ Ángela, MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN GESTIOPOLIS.MHT (2008)
6. DICCIONARIO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA MARTÍNEZ CASANOVA, H. J. (2004),
7. DE OLIVEIRA DA SILVA Reinaldo, TEORÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2002.
8. GREGORY Mankiw, AUTOR DEL LIBRO "PRINCIPIOS DE ECONOMÍA"
9. GUTIÉRREZ GARCÍA Nut "LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO EN ECUADOR Y SUS TRANSFORMACIONES DURANTE LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS". AÑO 2009
10. GUZMÁN P. Y QUISHPE C. "ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EN LA FACAE DE LA UTN" AÑO 2003.

11. LEIVA ZEA Francisco, NOCIONES DE LA METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TERCERA EDICIÓN 1988
12. LEY DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO, 2002.
13. LEY DE INSTITUCIONES FINANCIERAS, 2001
14. LEY ORGÁNICA DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA Y DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO (2011).
15. LAWRENCE J. Gitman “PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA” EDICIÓN 2007
16. LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR 2008
17. “LA FECOAC Y SU APORTE AL SECTOR COOPERATIVO”, 2009 – 2010
18. LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO Y SU TRANSFORMACIÓN EN EL ECUADOR. 2009.
19. MERTON Robert C. “FIANZAS” EDICIÓN 2003
20. MANKIN, N. Gregory. PRINCIPIOS DE ECONOMÍA. 3ª EDICIÓN. ESPAÑA, MADRID. 2004,
21. “MEMORIAS ESTADÍSTICAS DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO ECUATORIANAS” , 2009 – 2010
22. MICROSOFT ENCARTA 2009. 1993-2008 MICROSOFT CORPORATION. RESERVADOS TODOS LOS DERECHOS.

23. MENDOZA, Carlos Acedo, "MONEDA, BANCA DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS" EDICIÓN 2001
24. MARTÍNEZ CASANOVA, H.J. "LA INDUSTRIALIZACIÓN EN CALERA DE VÍCTOR ROSALES", 2004.
25. ORTIZ Frida, GARCÍA María Del Pilar. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN. 2005.
26. RAMOS CHAGOYA Ena ,MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN GESTIOPOLIS.MHT (2008)
27. RODRÍGUEZ MENDOZA Carlos E. DICCIONARIO DE ECONOMÍA ETIMOLÓGICO, CONCEPTUAL Y PROCEDIMENTAL. (2009)
28. ROSENBERG J. M. "DICCIONARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS" EDICIÓN 1966.
29. ROSERO Luis. (2011), INCIDENCIA DE LA INTERMEDIACIÓN COMERCIAL EN EL PRECIO FINAL DE LAS ARTESANÍAS EN MADERA DE LA PARROQUIA DE SAN ANTONIO DE IBARRA, PROVINCIA DE IMBABURA (tesis no defendida)
30. SUNKEL y PAZ. EL SUBDESARROLLO LATINOAMERICANO Y LA TEORÍA DEL DESARROLLO. EDITORIAL SIGLO 21. MÉXICO, 1981.
31. VÁZQUEZ Germán "COOPERATIVISMO" NOVENA EDICIÓN 1994.
32. V DE LA PALOMA, R MAEZTU y P. GARGALLO "CRECIMIENTO ECONÓMICO Y DESARROLLO" (2005).
33. VISCARRA CIFUENTES José Luis "DICCIONARIO ECONÓMICO" (2007),

LICONGRAFIA

1. [HTTP://WWW.MISRESPUESTAS.COM/QUE-ES-LA-POBLACION-HTML](http://www.misrespuestas.com/que-es-la-poblacion-html)
2. [HTTP://WWW.DEFINICIONABC.COM/ECONOMIA/EMPLEO.PHP](http://www.definicionabc.com/economia/empleo.php)
3. [HTTP://WWW.GACETAFINANCIERA.COM/GLOSARIO.HTM](http://www.gacetafinanciera.com/glosario.htm)
4. [HTTP://WWW.TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN, PORTAL DE RELACIONES PÚBLICAS.HTM](http://www.tecnicas-de-investigacion-portal-de-relaciones-publicas.htm)

ANEXOS

ANEXO A. Encuesta Dirigida a los Socios

La presente encuesta tiene por finalidad recopilar información para determinar la aceptación, calidad de servicio y situación actual de la cooperativa en el mercado.

1. ¿Qué tipo de actividad económica desarrolla en su labor diaria:

- Agricultor
- Jornalero
- Obrero Textil
- Comerciante
- Artesano
- Otro _____

2. ¿Tiene usted un trabajo fijo?

- Si
- No

3. ¿Los ingresos mensuales que usted percibe por realizar esta actividad está entre:

- 0 – 240
- 241 - 600
- 601 – 800
- 801 adelante

4. ¿Los ingresos que usted percibe logran cubrir sus necesidades con el trabajo que usted realiza?

- Si
- No

5. ¿Desde cuándo es socio de la cooperativa?

.....

6. Mediante qué medio se enteró Usted de los servicios y productos que ofrece la Cooperativa:

- | | |
|----------------------------------|--------------------------|
| Por consulta personal | <input type="checkbox"/> |
| Visitas de asesores | <input type="checkbox"/> |
| Información de terceras personas | <input type="checkbox"/> |
| Publicidad | <input type="checkbox"/> |

7. ¿Cuáles de los siguientes servicios ha utilizado Usted en las Cooperativas con mayor frecuencia:

- a) Créditos b) Ahorro

8. ¿Cuántos préstamos al año ha realizado Usted durante su actividad económica:

- | | |
|---------------|--------------------------|
| 1 – 3 | <input type="checkbox"/> |
| 4 – 6 | <input type="checkbox"/> |
| 7 en adelante | <input type="checkbox"/> |
| Ahorro | <input type="checkbox"/> |

9. ¿Qué tipo de crédito usualmente ha solicitado Ud.?

- | | |
|---------------|--------------------------|
| Microcréditos | <input type="checkbox"/> |
| Vivienda | <input type="checkbox"/> |
| Consumo | <input type="checkbox"/> |
| Ahorro | <input type="checkbox"/> |

10. ¿En que invierte generalmente los créditos que Ud. Recibe de las Cooperativas en:

- | | |
|--------------|--------------------------|
| Salud | <input type="checkbox"/> |
| Vivienda | <input type="checkbox"/> |
| Educación | <input type="checkbox"/> |
| Agricultura | <input type="checkbox"/> |
| Comercio | <input type="checkbox"/> |
| Alimentación | <input type="checkbox"/> |
| Otro | <input type="checkbox"/> |
| Ahorro | <input type="checkbox"/> |

11. ¿El acceso al crédito es:

- | | |
|-------------|--------------------------|
| Muy Fácil | <input type="checkbox"/> |
| Fácil | <input type="checkbox"/> |
| Muy difícil | <input type="checkbox"/> |
| Difícil | <input type="checkbox"/> |
| Ahorro | <input type="checkbox"/> |

12. ¿Considera Usted que las tasas de interés fijadas en los créditos ofrecidos por las Cooperativas son adecuados?

- Si
No

13. ¿Cuál es el monto que usted ha solicitado a las Cooperativas:

- 0 –500
501 – 1000
1001 – 3000
3001 en adelante
Ahorro

14. ¿Considera Usted que el tiempo en la aprobación de un crédito en las Cooperativas es:

- Rápido
Normal
Regular
Ahorro

15. ¿Ordene de 1 a 4, siendo 1 más importante, los siguientes aspectos que haya encontrado en la cooperativa:

- Buena atención
Agilidad en realizar tramites
Rapidez en la entrega de créditos
Facilidad de ser socio de la cooperativa

16. ¿Cómo califica Usted el crecimiento de su actividad económica por los créditos obtenidos en la cooperativa:

- Alto
Medio
Bajo
Ahorro

17. ¿Qué le parece los servicios que brindan las Cooperativas?

- | | |
|----------------------|--------------------------|
| Confiable | <input type="checkbox"/> |
| Mediamente Confiable | <input type="checkbox"/> |
| Poco Confiable | <input type="checkbox"/> |

18. ¿Qué le parece los servicios que brindan las Cooperativas?

- | | |
|----------------------|--------------------------|
| Confiable | <input type="checkbox"/> |
| Mediamente Confiable | <input type="checkbox"/> |
| Poco Confiable | <input type="checkbox"/> |

ANEXO B. Resumen de las entrevistas Dirigida a los Gerentes de las Cooperativas de Ahorro y Crédito

Dirigido a los Gerentes de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del cantón Otavalo, provincia de Imbabura. La misma que tiene por finalidad la recopilación de información para conocer la situación administrativa, financiera y comercial de la entidad.

La mayor parte de las CACS que integran el mercado financiero en el cantón Otavalo, están conformadas por un grupo jóvenes (socios fundadores) de las diferentes partes del cantón y de otras provincias, estas entidades tienen mayor presencia desde el año 2008, ya que se incrementaron nuevas instituciones.

La finalidad de la creación de las cooperativas es por diferentes razones: apoyar al pequeño comerciante, artesano y agricultor, debido a que en la actualidad las grandes bancas no les permite obtener estos recursos económicos que les brinda la CACS.

Las cooperativas han iniciado sus funciones con un número de socios que esta entre 25 – 200 socios, los mismos que al momento de ingresar deben realizar la apertura de una cuenta de ahorros (1 USD).

Entre los tipos de crédito que ofrece las cooperativas tenemos los microcréditos (con un valor máximo de 3000 USD), los créditos de vivienda (máximo hasta 10000 USD) y los de consumo (que la mayor parte son de 500 USD).

Las principales razones que los socios solicitan los prestamos es para invertir en sus actividad económica, tales como el comercio, artesanías y agricultura, donde estos recursos son destinados para la compra de materiales e insumos para la producción - comercialización; además la construcción y remodelación de sus viviendas o locales comerciales, y, también para cubrir alguna necesidad urgente.

En cuanto al comportamiento de los pagos de los socios las cooperativas manejan una mora que esta entre el 3% a 10%, es decir que del monto de cartera entregado a nivel de todos los socios solicitantes, 90% cumplen con sus obligaciones, permitiéndole a la cooperativa mantenerse en el mercado financiero.

En los últimos años los créditos han crecido de una manera acelerada, ya que los créditos dependen de la solvencia de las cooperativas y desde otro punto de vista beneficia a los socios porque obtienen mayor capital para invertir en su actividad económica.

La mayor parte de las cooperativas tiene como visión alcanzar un sitio importante en el mercado financiero, además cubrir la mayor parte de las necesidades de la población, y con ello apoyar al crecimiento y desarrollo económico del país.

ANEXO C. Requisitos para la apertura de una cuenta de ahorros

En cooperativas:

- Copia de cédula
- Pago de servicios (Luz, Agua,)
- Una carpeta a color
- Monto de apertura que está entre \$ 20 y \$ 25 dólares

En Bancos Privados

- Solicitud de apertura
- Original y copia de Cédula de identidad
- Copia de certificado de votación Vigente
- Copia de planilla de pago de un servicio básico: agua, luz o teléfono (de residencia, no de hotel). La planilla de servicios debe tener un máximo de 60 días de antigüedad.
- Para clientes nuevos, 1 referencia por escrito personal, bancaria o personal.
- Monto de Apertura de USD 100.

ANEXO D. Ley de Seguridad Social

**LEY DE SEGURIDAD SOCIAL
LIBRO PRIMERO
DEL SEGURO GENERAL OBLIGATORIO**

**TITULO I
DEL RÉGIMEN GENERAL**

**CAPITULO UNO
NORMAS GENERALES**

Art. 1.- PRINCIPIOS RECTORES.- El Seguro General Obligatorio forma parte del sistema nacional de seguridad social y, como tal, su organización y funcionamiento se fundamentan en los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiariedad y suficiencia.

Art. 2.- SUJETOS DE PROTECCIÓN.- Son sujetos obligados a solicitar la protección del Seguro General Obligatorio, en calidad de afiliados, todas las personas que perciben ingresos por la ejecución de una obra o la prestación de un servicio físico o intelectual, con relación laboral o sin ella; en particular:

- a. El trabajador en relación de dependencia;
- b. El trabajador autónomo;
- c. El profesional en libre ejercicio;
- d. El administrador o patrono de un negocio;
- e. El dueño de una empresa unipersonal;
- f. El menor trabajador independiente; y,
- g. Los demás asegurados obligados al régimen del Seguro General Obligatorio en virtud de leyes y decretos especiales.

Son sujetos obligados a solicitar la protección del régimen especial del Seguro Social Campesino, los trabajadores que se dedican a la pesca

artesanal y el habitante rural que labora en el campo, por cuenta propia o de la comunidad a la que pertenece, que no recibe remuneraciones de un empleador público o privado y tampoco contrata a personas extrañas a la comunidad o a terceros para que realicen actividades económicas bajo su dependencia.

Art. 3.- RIESGOS CUBIERTOS.- El Seguro General Obligatorio protegerá a sus afiliados obligados contra las contingencias que afecten su capacidad de trabajo y la obtención de un ingreso acorde con su actividad habitual, en casos de:

- a. Enfermedad;
- b. Maternidad;
- c. Riesgos del trabajo;
- d. Vejez, muerte, e invalidez, que incluye discapacidad; y,
- e. Cesantía.

El Seguro Social Campesino ofrecerá prestaciones de salud y, que incluye maternidad, a sus afiliados, y protegerá al Jefe de familia contra las contingencias de vejez, muerte, e invalidez, que incluye discapacidad.

ANEXO E. Artesanías

Rosero, Luis. 2011. La provincia de Imbabura es considerada como un territorio turístico por sus paisajes de inigualable belleza, pero además es el lugar propicio para la elaboración de artesanías, en sus diversas formas y manifestaciones; por citar algunos ejemplos: Otavalo con la producción de tejidos de paños de lana, ponchos; Cotacachi con confecciones en cuero; Atuntaqui con las fábricas de textiles, en Ibarra se puede hablar de las parroquias de La Esperanza caracterizada por la producción de bordados y talabartería, y San Antonio de Ibarra, especializada en trabajar la madera para elaborar artesanías de adorno. (Pág.23)

Cantones	Habt/2001	Porcentaje	Hab/2010	Porcentaje	CACS MIES	Promedio de Cacs/Hab.
Ibarra	153.256	44.55	181.175	45.49	8	22647
Otavalo	90.188	26.21	104.874	26.33	11	9534
Pimampiro	12.951	3.76	12.970	3.26	-	-
Urcuquí	14.381	4.18	15.671	3.94	2	7836
Cotacachi	37.215	10.82	40.036	10.05	3	13345
A. Ante	36.053	10.48	43.518	10.93	-	-
Total	344.044	100	398.244	100		

De acuerdo al cuadro anterior, la mayor población se asienta en el cantón Ibarra, seguido muy de cerca por el cantón Otavalo, para posteriormente ubicar a Cotacachi, Antonio Ante y finalmente están Urcuquí y Pimampiro.

En cuanto al número de cooperativas controladas por el MIES, la mayor parte está en Otavalo (11), luego le sigue Ibarra (8), luego están Cotacachi y Urcuquí con 3 y 2 respectivamente.

Con esto se puede sacar el promedio de coas por cooperativa, y se tiene que en Ibarra por cada 23494 habitantes existe una, mientras que en Otavalo por cada 10055 habitantes se creó una cooperativa. Como se puede apreciar claramente, a pesar que el número de habitantes en Ibarra es mayor, la proporción de coas es menor, siendo Otavalo el cantón que más cooperativas se han instaurado. La

razón es principal es porque en Otavalo existe más desarrollo artesanal que en Ibarra, lógicamente esto involucra a más personas que propician el comercio, las dos razones primordiales de la existencia de las Cooperativas.

ANEXO F. Tasas de Interés Activas y Pasivas vigentes Banco Central del Ecuador





BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Junio 16 de 2011

Ayudas
Acceso Directo ▾
Contáctenos

El Banco Central	Estadística	Mercados Financieros	Servicios Bancarios	Publicaciones de Banca Central
Numismática	Bibliotecas	Comunicación y Medios	Certificación Electrónica	Comercio Exterior

<h1>Tasas de Interés</h1>			
JUNIO 2011			
1. TASAS DE INTERÉS ACTIVAS EFECTIVAS VIGENTES			
Tasas Referenciales		Tasas Máximas	
Tasa Activa Efectiva Referencial para el segmento:	% anual	Tasa Activa Efectiva Máxima para el segmento:	% anual
Productivo Corporativo	8.37	Productivo Corporativo	9.33
Productivo Empresarial	9.54	Productivo Empresarial	10.21
Productivo PYMES	11.27	Productivo PYMES	11.83
Consumo	15.99	Consumo	16.30
Vivienda	10.38	Vivienda	11.33
Microcrédito Acumulación Ampliada	22.97	Microcrédito Acumulación Ampliada	25.50
Microcrédito Acumulación Simple	25.24	Microcrédito Acumulación Simple	27.50
Microcrédito Minorista	28.97	Microcrédito Minorista	30.50
2. TASAS DE INTERÉS PASIVAS EFECTIVAS PROMEDIO POR INSTRUMENTO			
Tasas Referenciales	% anual	Tasas Referenciales	% anual
Depósitos a plazo	4.58	Depósitos de Ahorro	1.43
Depósitos monetarios	0.81	Depósitos de Tarjetahabientes	0.61
Operaciones de Reporto	0.22		
3. TASAS DE INTERÉS PASIVAS EFECTIVAS REFERENCIALES POR PLAZO			
Tasas Referenciales	% anual	Tasas Referenciales	% anual
Plazo 30-60	3.85	Plazo 121-180	5.00
Plazo 61-90	3.89	Plazo 181-360	5.70
Plazo 91-120	4.83	Plazo 361 y más	6.69

ANEXO G. Ficha de Observación – Tasas de Interés

Investigador: Johny Enríquez	Nº: 1
Lugar: Otavalo	Tipo: Ficha de Observación
Fecha: 28 de Julio 2011	Tema: Tasas de Interés Activas y Pasivas
<p>Se realizó una investigación a las Cooperativas de Ahorro y Crédito sobre las tasas de interés activas – pasivas efectivas y de acuerdo al tipo de crédito entre ellos tenemos microcrédito, consumo, vivienda, depósitos a la vista y depósitos a plazo, entre ellos tenemos: Ecuacréditos, Huayco Pungo. Pilahuintio, Uniotavalo, Visión Indígena, Acción Imbaburapak, de igual manera se procedió en los Bancos Privados como:</p> <p>B. Pichincha, B. Internacional, B. de Guayaquil.</p>	